



el Cactus
Revista de Comunicación

Retrocesos en el derecho a la comunicación

Volver al futuro

Con la Ley Audiovisual modificada y los sectores comunitarios ausentes en la discusión de la nueva Ley de Convergencia, el panorama es de mayor concentración y pérdidas de conquistas colectivas. En nombre de la innovación, la comunicación se piensa más en clave tecnológica que como un derecho.

Miguel Julio Rodríguez Villafañe

Contra viento y marea

Vivir de la muerte

Un negocio sofisticado

Rodolfo Walsh

40 años de la Carta Abierta



Cactus

Cacto (del lat. cactus, y éste del griego κάκτος hoja espinosa)

Planta de la familia de las cactáceas, de tallo globoso con espinas, propio de climas desérticos.

Las cactáceas son una familia de plantas suculentas, prácticamente exclusivas de América, o sea, endémicas del continente americano.

Suculencia es la capacidad de los tejidos de acumular agua.

El cactus tiene hojas transformadas en espinas para evitar la pérdida de agua por deshidratación.

Real Academia Española <http://lema.rae.es/drae/>

Wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/Cactaceae>

Botanical on line <http://www.botanical-online.com/cactusadaptaciones.htm>

<http://www.araucaria2000.cl/losambientes/losambientes.htm>



el Cactus
Revista de Comunicación

Viejo y algo enfermo, fumaba sin cesar sentado a la mesa del fondo de **El Cactus**, el barcito ubicado a metros de la Escuela, donde siempre lo rodeaba un grupo de estudiantes.

Eran sus mejores clases.

Acerca de Manuel Gonzalo Casas,
profesor de filosofía en la Escuela de Ciencias de la Información / UNC en los años 70
Maestros y maestra. Revista **El Cactus**, N° 1 / página 17

Diciembre 2012

Una mirada crítica



Por **Mgter. Mariela Parisi**
Decana Facultad de Ciencias de la
Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba.

Cuando las industrias de la comunicación se convierten en las locomotoras de la economía y las palabras clave son productividad y rentabilidad, **El Cactus**, la revista de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, promueve la reflexión y la producción de una discursividad disruptiva al enfoque de las convergencias en un mercado comunicacional cada vez más atomizado. Sectores motivados por estos resortes han permitido el avasallamiento a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que, aunque perfectible, ampliaba derechos e impedía la concentración mediática del grupo Clarín, gestada al amparo de la ley de medios de la dictadura.

La historia de los medios latinoamericanos registra tendencias comunes que entraron en crisis a comienzos de siglo. El sistema mediático en la región, concentrado y desde la lógica mercantil, es liderado por grupos económicos como Televisa (México), Globo (Brasil), Clarín (Argentina), Caracol-El Tiempo (Colombia), Mercurio (Chile) y Cisneros (Venezuela). Por otro lado las audiencias para los escasísimos servicios de medios públicos no gubernamentales, son mínimas. Por último, los contenidos son producidos en las grandes urbes desde una perspectiva autorreferencial, dejando a las provincias en el lugar de repetidoras/consumidoras.

En diciembre de 2015 el decreto 267 del Poder Ejecutivo ratificado por la Cámara de Diputados modificó una parte sustancial de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en 2009. Los artículos derogados son los referidos a los límites a la concentración de la propiedad de medios y a la extensión de las licencias (objeto de litigio por parte del Grupo Clarín). Hoy a la espera de la sanción de una nueva legislación, la administración de las comunicaciones está al amparo de decretos ejecutivos. La Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su etapa fundante, creó la Comisión de Estudio Crítico para la Legislación de Telecomunicaciones, que viene trabajando como un espacio de estudio y construcción de propuestas alternativas a la concepción mercantilista de la comunicación.

En su sexta edición, **El Cactus** ofrece un repertorio crítico abierto y plural para (re) pensar esta problemática visceral de nuestro campo de estudio y en torno a las prácticas profesionales específicas.

An aerial, black and white photograph of a city, likely Córdoba, Argentina, showing a dense urban landscape with numerous buildings and a large open area in the foreground. A black rectangular text box is centered over the middle of the image.

LA SENTENCIA

CRÓNICA DE UN DÍA DE JUSTICIA

Se trata del primer largo documental producido por la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) a través del Centro de Producción e Innovación en Comunicaciones (CEPIC). El film hace foco en el día de la sentencia del juicio La Perla, el mayor proceso oral por crímenes contra la humanidad de Latinoamérica, y cómo viven ese acontecimiento seis protagonistas que se cruzan a lo largo del proceso judicial: un juez, un fiscal, una defensora, una madre, una sobreviviente, un periodista. La Sentencia es un acercamiento íntimo a las rutinas de esas personas y, a la vez, es un abordaje a los territorios donde se dirime un acontecimiento social y judicial de características históricas.

El 25 de agosto de 2016, luego de casi cuatro años de audiencia, el Tribunal Oral Federal N°1 dictó su veredicto contra 45 imputados de cometer crímenes contra 716 víctimas. El juicio expuso las tramas sociales y los mecanismos clandestinos de represión y muerte llevados a cabo por el Estado en los peores años de Córdoba y el país. Por eso el juzgamiento de esos crímenes, cuarenta años después, fue uno de los acontecimientos sociales más simbólicos de la democracia. La FCC puso a trabajar un equipo de 30 personas, entre profesionales, docente, egresados y estudiantes, para realizar una producción histórica que se estrenará este año.





Universidad
Nacional
de Córdoba

Rector | Hugo Juri
Vicerrector | Ramón Pedro Yanzi Ferreyra



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Decana | Mariela Parisi
Secretaria de Coordinación | Susana Morales
Secretario de Extensión | Pablo Natta
Responsable Área de Comunicación | María Laura Cargnelutti



el Cactus
Revista de Comunicación

Equipo periodístico

Coordinación periodística | Magdalena Bagliardelli, Mónica Ambort, Pablo Natta, Waldo Cebrero.

Redactores | Carolina Wild, Gastón Klocker, Yamila Boxler, Eugenia Foa, Lucía Vitorelli, Micaela Fe Lucero, Daniela Balverde Moll, Satoshi Higa, Sol Bender, Franco Muñoz, Leonardo Corzo, Julieta Santo, Cecilia Fernandez Devoto, Melina Salazar.

Autores | Daniel Koci, Eugenia Boito, Alexis Oliva, Luis Rodeiro, Jerónimo Maina, Judith Gerbaldo, Marco Galán, Jorge Álvarez, Mónica Ambort.

Coordinación de producción | María Laura Cargnelutti, Micaela Arrieta y Mariana Rey.

Diseño gráfico y tapa | Iván Bendayán.

Fotografía | Marcos Mattos, Franco Muñoz, Angie Damigella.

Fotorreportaje | Marcos Mattos.

Ilustraciones | Jorge Cuello.

Consejo Asesor | Paulina Brunetti, Enrique Lacolla, Paulina Emanuelli, Raúl Fuentes Navarro, Ana Levstein, Liliana Lizondo y Márcio Simeone Henríquez.

Revista editada por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.
ISSN: 2314-1581.

Año 6. Número 6. Junio de 2017.

Av. Ciudad de Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. Teléfono: 0351 - 4334161 int. 103.

Correo: elcactus@fcc.unc.edu.ar. **Web:** www.fcc.unc.edu.ar/elcactus

La mayor parte de los textos de esta publicación fueron producidos por estudiantes de grado de la licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a través de las prácticas de aprendizaje coordinadas por Mónica Ambort, Magdalena Bagliardelli, Waldo Cebrero y Pablo Natta



LEY DE CONVERGENCIA

Nota de tapa. La nueva ley que regirá las comunicaciones entrará al Congreso recién en 2018. Mientras, sobrevuela un temor en el sector comunitario por la pérdida de derechos y por una mayor concentración de los medios privados.
Opinan: Luis Lázaro, Martín Becerra, Alicia Entel, Mario Farías, Daniela Monje y Daniel Koci.

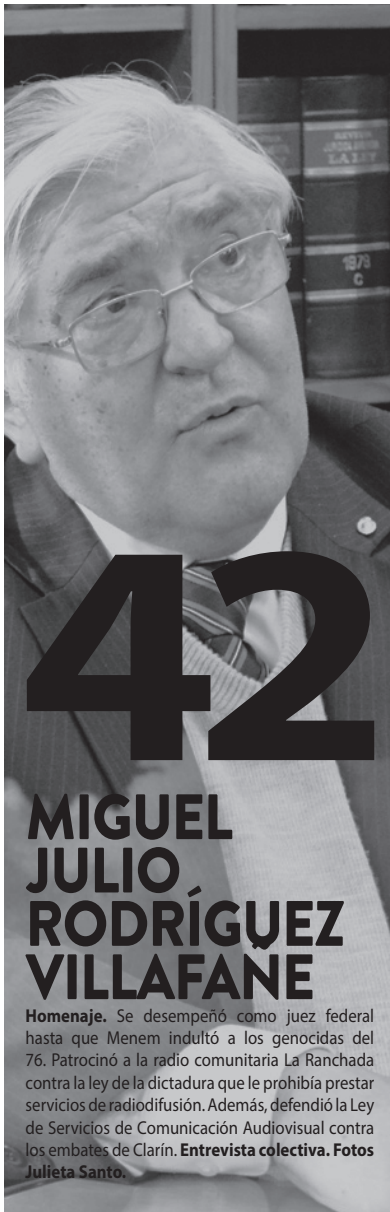
1. 40 años sin Walsh | Jorge Cuello
3. Editorial | Mariela Parisi
10. Una nueva norma | Gastón Klocker
12. Sobre la convergencia | Sol Bender
14. Sin lugar para la diversidad | Micaela Fe Lucero
16. Atentado político | Franco Muñoz
19. Pluralismo | Eugenia Foa
22. Derecho a la Comunicación | Daniel Koci



AJEDREZ PARA CIEGOS

Fotorreportaje. El Centro para Discapitados Visuales Julián Baquero incorporó hace cinco años el ajedrez adaptado entre sus actividades. El desarrollo de las capacidades estratégicas e intelectuales, y la formación de valores para la vida son los principales. **Por Marcos Mattos.**

24. En deuda | Lucía Vitorelli
26. Derecho a participar | Def. del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
28. Ley de fomento industria audiovisual | Leonardo Corzo
30. Medios regionales | Franco Muñoz
32. Ajedrez para ciegos | Marcos Mattos
42. Homenaje | Entrevista Colectiva
45. Defensor de libre expresión | Judith Gerbaldo
47. Un faro | Marco Galán



42

MIGUEL JULIO RODRÍGUEZ VILLAFANE

Homenaje. Se desempeñó como juez federal hasta que Menem indultó a los genocidas del 76. Patrocinó a la radio comunitaria La Ranchada contra la ley de la dictadura que le prohibía prestar servicios de radiodifusión. Además, defendió la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual contra los embates de Clarín. **Entrevista colectiva. Fotos** Julieta Santo.

50. El hijo de Deodoro Roca | Mónica Ambort

52. Vivir de la muerte | Crónica colectiva

58. Negros y pobres, delincuentes | Cecilia Fernández Devoto

62. 40 años de la Carta | Luis Rodeiro, Alexis Oliva y Eugenia Boito

64. La voz de Despeñaderos | Franco Muñoz

68. Cooperativa de Carreros | Carolina Wild, Lucía Vitorelli, Gastón Klocker



52

VIVIR DE LA MUERTE

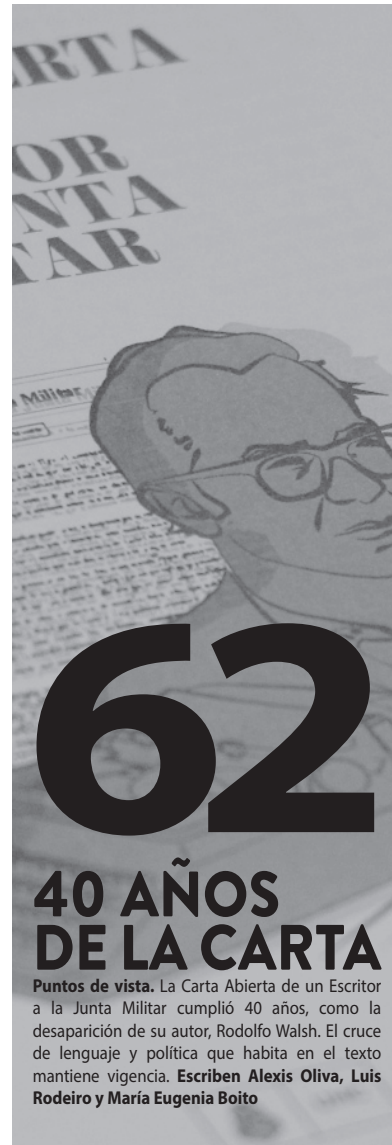
Crónica colectiva. La transición de perder a un ser querido puede ir más allá del dolor o la aceptación y convertirse además en un acontecimiento de mercado. Mientras, para los trabajadores fúnebres el peor desgaste es el emocional. La muerte, un medio de vida para algunos, y un negocio para otros. **Escritura colectiva.**

70. Nodos de comunicación indígena | Carolina Wild

72. La tercera juventud | Melina Salazar y Carolina Wild

74. Universidad y Lenguas originarias | Daniela Balverde y Sol Bender

76. Malvinas Lucha por la vida | Daniela Balverde y Sol Bender



62

40 AÑOS DE LA CARTA

Puntos de vista. La Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar cumplió 40 años, como la desaparición de su autor, Rodolfo Walsh. El cruce de lenguaje y política que habita en el texto mantiene vigencia. **Escriben** Alexis Oliva, Luis Rodeiro y María Eugenia Boito

78. Música indie | Daniela Balverde y Sol Bender

80. La Higuerita | Julieta Santo

82. Ciencia monstruosa | Lucía Vitorelli

84. Documental 7/40 | Satoshi Higa, Lucía Vitorelli y Carolina Wild

86. Al otro lado del mundo | Jerónimo Maina

88. Invicine | Carolina Wild

90. Pelis | Satoshi Higa

91. Series de TV | Satoshi Higa

92. Ilustración | Iván Bendayán

Comunicaciones

Un futuro en retroceso

La sexta edición de El Cactus sale cuando ya pasaron más de 500 días de la firma del primer decreto que desarticuló la Ley de Medios aprobada por el Congreso en 2009. En lugar de corregir los baches de aquella norma, las reglas de juego en la comunicación cambiaron: los grupos concentrados mejoraron sensiblemente sus condiciones para acceder y explotar recursos públicos, mientras los medios populares perdieron financiamiento y la posibilidad de acceder a nuevas licencias. Sin la participación plural que requiere, la nueva Ley de Convergencia impulsada por el Gobierno y basada en el paradigma de las telecomunicaciones, ingresará al Congreso en 2018.

Por Gastón Klocker, Sol Bender, Franco Muñoz, Micaela Fe Lucero, Eugenia Foa, Lucía Vitorelli, Leonardo Corzo y Daniel Koci.



Un nuevo marco legal

Cuando lo transitorio se vuelve permanente

La presentación del proyecto de Ley de Comunicaciones Convergentes fue postergada para noviembre. La norma contemplaría la convergencia de los servicios audiovisuales, el cable, Internet y las telefonías fija y móvil.

Por Gastón Klocker

Estudiante de 5to año (Investigación)



Desde diciembre de 2015 la comunicación audiovisual en Argentina es regulada mediante decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo, ratificados por el Legislativo. Y es posible que así continúe hasta 2018.

En marzo venció el plazo para que el Gobierno dé a conocer el proyecto de Ley de Comunicaciones Convergentes, que unifica las normas de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) y Argentina Digital (2014), derogadas parcialmente. Pero el ministro de Comunicaciones Oscar Aguad decidió postergar su presentación ante el Congreso hasta noviembre, después de finalizado el actual período de sesiones legislativas. Se trata de la segunda prórroga: originalmente, los resultados debían darse a conocer a mediados de 2016.

Para la Coalición por una Radiodifusión Democrática, la medida “es un intento de clausurar la discusión parlamentaria y eludir una elaboración participada de normas con sentido plural que tenga en cuenta los aportes de todos los actores y las particularidades regionales”. De esta manera, señalan, lo provisorio se va transformando en permanente.

Desde la oficina de ENACOM Córdoba explicaron a **El Cactus** que durante la redacción de la nueva norma fueron convocadas setenta y ocho organizaciones sociales para que realicen su aporte. Antes de que el proyecto ingrese al Congreso serán citadas nuevamente para que reciban una “devolución” por capítulos de la norma. Además, afirmaron que la ley se ubica dentro de un nuevo paradigma comunicacional, que empieza a vincular la “realidad de las telecomunicaciones con la de los medios”. En este sentido, el Ente busca acompañar el despliegue y dinamismo de ese sector, y por eso hoy trabaja en forma conjunta con Arsat, que financia el tendido de fibra óptica. Marcela Tello, la delegada de la sede cordobesa aseguró que “se trabaja en comunicación en todos los sentidos”.

En el portal del Ente nacional está estipulado que la nueva ley “generará plena libertad de

expresión y prensa, visibles mejoras en materia tecnológica y nuevas inversiones en el país, con el consiguiente aumento del empleo y la productividad en el área”.

Definir la convergencia será definir su regulación

Participar en dos tuits

Lo único que se conoce son los 17 principios que deberá contemplar la futura ley, presentados en septiembre por ENACOM. La Comisión Redactora plantea la reforma, actualización y unificación de ambas leyes. El sector comunitario sostiene que no existen certezas en cuanto al potencial contenido a discutirse, sino disparadores que surgen de una veintena de jornadas participativas.

La comisión convocó entre abril y diciembre de 2016 a profesionales, organizaciones civiles, empresarios y entidades académicas, profesionales y sindicales para realizar aportes al anteproyecto. Por su parte, la participación ciudadana se limitó a un llamado a dejar aportes y comentarios en la plataforma web, cuyo cuerpo de texto no debía superar los 300 caracteres.

Los 17 principios retoman tópicos de las anteriores legislaciones, en cuanto a democratización, libertad de expresión y acceso a la información. Se prevé el acceso universal a internet y la neutralidad en la red, con la presencia del Estado como garante. Las mayores incógnitas giran en torno a la falta de precisión en temáticas como la competencia, el pluralismo y el control de la concentración indebida. De este modo, reflota el interrogante por la nueva dinámica y el reacomodamiento de la promoción y otorgamiento de licencias, que involucra profundamente a medios populares y alternativos. “La tendencia predominante es similar a la política general y en esta gestión de gobierno se favorece a sectores económicos y va en detrimento de medios comunitarios, medios originarios, trabajadores de la comunicación,

medios públicos, productores y quienes habitamos en poblaciones pequeñas”, afirma Soledad Segura, doctora en Ciencias Sociales (UBA) y directora del proyecto Las radios y televisoras comunitarias desde la Ley 26522. Condiciones, estrategias y desafíos.

Las dinámicas en comunicación, influidas por la tecnología y la digitalización generan debates e interpretaciones acerca de lo conceptual y su instrumentación. La definición de convergencia necesitará precisión para ser regulada. Siguiendo a Martín Becerra, el término puede aludir a la cualidad de que un mismo servicio funcione a través de distintas plataformas; a la situación en la que diferentes tipos de redes adoptan una misma plataforma; a la posibilidad de que diferentes servicios/plataformas se integren dentro del mismo paquete; o a la unificación de soportes de producción o distribución.

Ante este panorama, recién para 2018 estarían dadas las condiciones legales formales para el tratamiento legislativo del proyecto. Mientras tanto una amplia gama de expresiones tienen lugar por dentro y fuera del marco oficial. El lugar de lo público y lo privado, el nuevo mapa de medios, el abandono o actualización de las políticas implementadas en la última década, y la definición de la convergencia serán, entre otros factores, el material de insumo para una discusión previa que se extiende.

El ENACOM en un párrafo

El ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) se creó por decreto 267/2015 el 29 de diciembre, con la disolución de AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) y AFTIC (Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Es controlado por la Sindicatura y Auditoría Generales de la Nación. Actualmente está dirigido por Miguel Ángel De Godoy, Alejandro Pereyra, Heber Martínez, Silvana Giudici, Miguel Ángel Giubergia, Claudio Ambrosini, y Guillermo Jenefes. En tanto, la Comisión Redactora de la nueva ley de comunicaciones es presidida por Giudici, está integrada por Héctor Huici, Alejandro Pereyra, Henoch Aguiar, Andrés Gil Domínguez y Santiago Kovadloff.



Convergencia

“Hasta ahora, sólo hemos escuchado una declaración de principios genérica”

Luis Lázaro, miembro de la Coalición por la Comunicación Democrática, define a la convergencia como un proceso que modifica los paradigmas de la comunicación, donde la tecnología tiene una gran injerencia en la vida de las personas. En ese sentido, alerta sobre la posibilidad de que la ciudadanía quede excluida del debate normativo.

Por Sol Bender

Sin un tratamiento público cómo se dio con la Ley de Comunicación audiovisual, el Ente Nacional de Comunicaciones trabaja a puertas cerradas en la redacción de una nueva norma que tiene, como eje transversal, un concepto clave: la convergencia. Luis Lázaro, docente de derecho a la información y miembro de la Coalición por la Comunicación Democrática es cauto cuando tiene que definir la convergencia, una plataforma donde circulan todas las formas posibles de la comunicación.

“Es un proceso que incluye campos donde la tecnología tiene un rol fundamental, pero que interviene también en las prácticas sociales, culturales, políticas y economías. El viejo principio de telecomunicación entre un punto y otro, gracias a la digitalización y las redes, empezó a convertirse en un flujo de circulación de contenido, de muchas personas a muchas personas”, dice, en diálogo con **El Cactus**.

Para el especialista, ex Director ejecutivo del Afsca, ahora reconvertido en Enacom, la convergencia transformó el paradigma de la comunicación: los medios masivos de comunicación evolucionaron hacia formatos donde los contenidos pueden ser digitalizados y transmitidos no solo por aire sino también por las redes. Y los dispositivos que antes eran de uso telefónico, hoy pueden reproducir televisión, radio y otros formatos de comunicación.

En este contexto se trabaja en la redacción de la nueva ley, sin más adelanto para la ciudadanía que los 17 principios que expuso el Enacom. Muchas dudas quedan flotando.

¿Hacia qué paradigma de comunicación se dirige esta nueva ley?

Hemos escuchado hasta ahora una declaración de principios genérica que no nos permite saber exactamente a dónde vamos. La metodología que se utilizó en la Ley de medios fue poner a consideración pública un anteproyecto, que sometimos a la opinión de todo el país y al debate parlamentario, lo que supuso un ejercicio de democracia directa. Esta es la primera cuestión a destacar del anunciado proyecto de ley convergente que este gobierno quiere plantear.

Para exponer un encuadre de la situación: nunca mostró un anteproyecto, puso plazos que nunca cumplió, y todas las medidas que va tomando contradice el espíritu democrático, participativo y de inclusión que tenía la ley de servicios de comunicación audiovisual. Nosotros esperamos que se haga lo mismo que antes, que se respeten todas las opiniones.

“Queremos una ley que tenga en cuenta los derechos de las personas a recibir y transmitir información por todas las plataformas, y que incluya derechos que tienen que ver con la privacidad de la navegación”.

¿Qué debería plantear la ley para que sea en beneficio de una comunicación democrática?

Hay un montón de aspectos que están vinculados al impacto que tiene la convergencia y cómo se debe regular. Nosotros planteamos que esa regulación tenga en cuenta, al margen del hecho tecnológico, la cuestión fundamental del derecho humano. Necesitamos saber al servicio de quién va a estar y de qué manera se van a disponer de los recursos de la comunicación, porque los procesos de digitalización permiten multiplicar la cantidad de contenidos, pero lo importante de esa multiplicación es que sea diversa. También queremos una ley que tenga en cuenta los derechos de las personas a recibir y transmitir información por todas las plataformas, y que incluya derechos que tienen que ver con la privacidad de la navegación. También derecho a que las plataformas sean neutrales, es decir, que nos permitan acceder a todas las posibilidades de la comunicación y no que nos conduzcan a intereses económicos. Por último, que considere que el acceso a

la comunicación debe ser universal, debe llegar a todas las personas que viven en Argentina, más allá de problemas geográficos, sociales, económicos, o de accesibilidad. Así que necesitamos accesibilidad universal en todo el país, con políticas de alfabetización digital.

¿Considera que implicaría algún peligro que se aplique la ley?

Sí. El primero que tenemos hoy es que se gestiona con una ley intervenida por decreto, con una autoridad que no es legítima, ni democrática ni pluralista, sin control parlamentario. Por eso, lo primero que queremos es que haya un texto que vaya al Congreso de la Nación, porque hay cuestiones sobre los que la ley debe tratar, como el federalismo, la educación, la soberanía nacional, la ciencia y tecnología. Si no hacemos esto, lo único que estaremos haciendo es fabricar autopistas de alta velocidad para consumir productos extranjeros y pagando por ellos en desmedro de la cultura, la identidad, y el desarrollo nacional.

Martín Becerra, doctor en
Ciencias de la Información

Sin lugar para la diversidad

Con la crítica intacta al kirchnerismo por la deficiente aplicación de la Ley de medios, el investigador señala que el Gobierno actual no tiene en agenda generar un espacio para el pluralismo y que hay retrocesos en el derecho a la libertad de expresión.

Por Micaela Fe Lucero



En medio de un panorama comunicacional agitado y lleno de interrogantes, Martín Becerra acaba de publicar *Medios en guerra: balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016*, en coau-

toría con Guillermo Mastrini. Además, su blog "Quipu" es una actualización constante del debate sobre la comunicación en Argentina y una muestra de por qué Becerra es una de las voces más respetadas y consultadas en materia de política y comunicación. Hablar con él es mejor que leerlo. Transmite pa-

sión y nos invita a mirar aquello que no podríamos haber considerado antes. En esta entrevista con **El Cactus**, el investigador de CONICET y docente en la UBA brinda algunas claves para navegar en el confuso mar comunicacional argentino.

Entre los debates por las deudas que quedaron de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y las incertidumbres sobre la futura se

abre un escenario para pensar qué políticas de comunicación queremos. En este sentido, escucharlo es un excelente punto de partida.

Una de tus críticas es que la Ley de SCA dejó muchos asuntos pendientes, como el 33% de las licencias correspondiente a las organizaciones sin fines de lucro. ¿Crees que el ENACOM va a avanzar en ese punto?

Creo que no. El ENACOM no tiene en su agenda de preocupaciones cumplir con los objetivos ni con la letra de la ley de medios. Más bien, sus integrantes han tenido un posicionamiento que se orienta a desactivar algunos de los principios de la ley y a satisfacer las necesidades de los grupos más concentrados. Por otro lado, ignoran aquellos aspectos relacionados con los derechos sociales como el 33 por ciento destinado a las organizaciones sin fines de lucro. Algunos artículos siguen vigentes por ahora, pero cada vez que el sector de medios comunitarios le traslada sus inquietudes al Gobierno por la falta de respuestas, la respuesta es indolente, no les interesa, no forma parte de su agenda. No dicen que van a desactivar lo que existe, pero tampoco se comprometen en su cumplimiento. Es un “no sabe/no contesta”, digamos.

Las nuevas políticas comunicacionales, dicen estar orientadas por la necesidad de dar respuesta a la convergencia. ¿Garantizan la pluralidad de la comunicación bajo este fenómeno?

Creo que es difícil que lo hagan. El término convergencia, es un término polifacético y una especie de comodín, ya que no tiene ninguna definición clara. No hay en ningún lugar del mundo una verdadera ley convergente, sino sólo la yuxtaposición de una ley a la que se le pone de título convergencia, y que tiene dos capítulos: uno del sector audiovisual y otro para telecomunicaciones. El Gobierno pretende que los operadores de telecomunicaciones puedan realizar actividades en el mundo audiovisual y viceversa. Sobre todo, que es lo que ya permitieron, que los actores del campo audiovisual puedan hacer comunicaciones. Parece que desde la perspectiva del Gobierno no consideran a la concentración como un problema. Entonces, si la pregunta es qué pasa

con las políticas de estímulo al pluralismo o a la diversidad, que por cierto fueron muy erráticas en los gobiernos de Cristina Kirchner, yo diría que son bajas. Porque al permitirles a los grupos más concentrados una expansión mayor a la que ya tienen, obtura la posibilidad de que haya otros sectores sociales que accedan a las plataformas de producción y sobre todo distribución, significativas de contenidos de información y entretenimiento

“En un gobierno que respalda la convergencia y la concentración del mercado, no parece ser prioritaria la cuestión del pluralismo”.

En un gobierno que respalda como si fuera natural la convergencia y la concentración del mercado, no parece ser un tema importante o prioritario la cuestión del pluralismo y la diversidad. Sí creo que está en el ánimo del Gobierno una concepción clásica y liberal de libertad de expresión, que está bien, aunque es incompleta. Me parece bien que ningún operador de medios sea molestado por su línea editorial, eso está en la Constitución Nacional, pero es incompleto porque sólo refiere a los que tienen acceso al sistema de comunicación, que son muy pocos y concentrados. ¿Y el pluralismo o el derecho a la diversidad, o el derecho a la libertad de expresión de los que no tienen acceso? Bueno, eso no parece ser una preocupación de este gobierno.

En una conferencia en la FCC, Denis de Moraes dijo que la LSCA era una de las más avanzadas a nivel latinoamericano. ¿Cómo está hoy nuestra legislación comunicacional comparada con la de otros países latinoamericanos?

Bueno, yo tengo una diferencia importante con De Moraes. Él considera que la ley es una

de las más importantes y, además, apoyó la aplicación que hizo el kirchnerismo de la ley. Yo considero que es una de las normas más importantes pero creo que la aplicación fue profanadora del texto de la ley. En términos de los artículos que siguen vigentes, la ley Argentina tiene, comparada con el resto de la región, una legislación que no está mal, incluso a pesar de los efectos del DNU 267. Los aspectos de la ley que no fueron derogados aunque no se cumplen, como tampoco se cumplieron hasta diciembre de 2015, son de avanzada en materia regulatoria. Ni Chile, ni Brasil los tiene, aunque Uruguay sí.

Entonces ¿Cuál es la falencia de la Ley SCA en la actualidad?

Lo que pasa es que le amputaron todo el tema de la concentración de los medios, que es fundamental. Hoy sigue siendo vigente lo del 33 por ciento de las licencias, destinado a las organizaciones sin fines de lucro; sigue el mandato de que los medios del estado sean plurales y no gubernamentales, que sean auténticamente públicos. Sin embargo, dejó de tener vigencia que la autoridad de aplicación no sea gubernamental ya que el gobierno de Macri la gubernamentalizó todavía más con la creación del ENACOM. Entonces hubo claros retrocesos que afectan el derecho a la libertad de expresión de buena parte de la comunidad y eso es muy preocupante. Eso motivó a que algunos sostuviéramos, en una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que el Gobierno argentino estaba desarrollando una política regresiva en materia del derecho a la información y a la libertad de expresión.



Alicia Entel, investigadora
y docente

Por un equilibrio hacia el conocimiento social

*Un análisis desde la comunicación, los medios
y los miedos en la ciudadanía. El atentado
político del poder de turno a un derecho
inalienable de los ciudadanos.*

Por Franco Muñoz
Fotografías de Marcos Mattos*

Cuando comenzamos la charla con Alicia Entel hablamos sobre nuestra facultad y le presentamos El Cactus; los ejes sobre los que trabaja la revista, las temáticas y hasta hicimos un repaso de los entrevistados en números anteriores. Fue entonces que descubrimos su relación con María Paulinelli, docente de a FCC, con quien comparte una visión latinoamericana sobre la comunicación social desde una mirada cultural basada en la unión de las personas. La idea de “la unión” atravesó gran parte de la charla. La definió como “algo que está en común”. “El ser humano –afirmó–, no sobrevive sin el otro, necesita de un apego porque la comunicación no es algo exterior”.

Durante la entrevista, insistimos con eso que ella define como algo en común: “Yo siempre les digo a mis alumnos que la comunicación social es una síntesis o equilibrio entre unión, o sea lo en común, y las mediaciones que pueden ser políticas, culturales, ambientales, tecnológicas o territoriales”, explicó. Para la docente e investigadora, ese equilibrio es el ideal porque si no existen las mediaciones y solo está lo en común “hay pensamiento de secta, hay una comunidad cerrada y eso no es comunicación”. En cambio, si solo se tienen en cuenta las mediaciones, la comunicación se convierte en objeto de difusión. “Si tomamos la mediación tecnológica, cuando dicen que todo el mundo está comunicado, desde un centro de poder hacia el mundo al mismo tiempo, no se trata de comunicación sino de difusionismo”, agregó y advirtió que “si se piensa que la mediación tecnológica es la que ganó, aparece la idea de que los derechos no están valorados”.

Para Alicia Entel, la comunicación también debe ser pensada como un espacio de luchas y como una necesidad humana. Lo remarca, cuando habla de la comunicación como un derecho ciudadano, en tiempos como los actuales.

¿En relación al mercado y su asenso protagónico en los medios, qué análisis hace?

La lógica del mercado nunca se fue. Los medios

nacieron muy ligados al calor empresario o rápidamente se reconvirtieron para ser empresas, no en un espacio para transmitir información, sino empresas.

En los 90 se decía que el Estado se había retirado, pero no fue así, se reconvirtió para asistir a las grandes empresas. Es lo que (Jorge) Triaca, como ministro de trabajo, dice: “señores empresarios, yo estoy a disposición de ustedes” ¿cómo un ministro de trabajo, que tiene que defender a los trabajadores, le dice a los empresarios que está a disposición de ellos? Eso es poner al Estado a disposición, y no de todas las empresas, sino solo de algunas que responden a un alto poder económico.

“En los 90 se decía que el Estado se había retirado, pero no fue así, se reconvirtió para asistir a las grandes empresas”

En el marco de un Estado democrático y el reconocimiento de derechos sociales, ¿cómo evalúa esto en relación a la comunicación?

Cuando tuvimos la necesidad de democratizarnos, también tuvimos la necesidad de democratizar la comunicación. Desde el gobierno de Alfonsín se comenzó a discutir leyes de promoción de comunicaciones, acerca de cómo tenían que ser los medios, qué proporción de medios públicos, privados y mixtos tenían que haber. Paradójicamente, y al mismo tiempo, pasaron treinta años en los que no existió lo democrático en los medios, sino que se llevó a cabo la concentración de poder mediático más fuerte, no solo en Argentina sino en muchos lugares de Latinoamérica.

¿Cómo fue ese proceso?

Dentro de este trayecto democrático se produjeron cambios tecnológicos que fueron cooptados por los grupos de poder económico. Por ejemplo en los 90, años en los que el Estado y los gobiernos permitieron y ofrecieron la opor-

tunidad para que el diario Clarín se convierta en grupo Clarín, y que tenga más de treientos medios en su poder.

Nos encontramos con una realidad de medios altamente concentrados y gobiernos como el de Cristina Fernández de Kirchner tratando que el espectro comunicacional se democratice. Ella recogió luchas que vinieron de muchos años: los 21 puntos de la coalición, las radios y los canales comunitarios. Muchos de ellos empezaron en la clandestinidad porque no tenían y no podían ser reconfirmados, cuando en realidad aportaban a la escena pública voces muy importantes como la de los pueblos originarios, la de los sectores populares, los debates juveniles, los grupos alternativos.

La Ley, hoy

Con respecto a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y su situación actual, ¿qué puede decir?

El debate de la ley de medios, a lo largo y a lo ancho del país, fue importantísimo a los efectos de tomar conciencia de la importancia que tienen los medios en la vida cotidiana de la gente.

Antes de la promulgación de esta ley escribí un artículo en una compilación que hizo la Fundación Evert sobre el estado de los medios en Latinoamérica (de esta compilación salió un libro prologado por Jesus Martin Barbero). Dije que la ley no tiene suerte porque es debatida pero siempre algún poder económico fuerte inventa una cautelar a través de sus abogados y no permiten que se concreten todas sus posibilidades.

Esa compilación la hizo el investigador colombiano Omar Rincón. Él me aseguraba que se iba a concretar pero yo se lo negaba. Luego de la promulgación de la ley reconocí mi error y me arrepentí pero, como vemos ahora, no me había equivocado.

Hoy la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sigue existiendo pero por decreto le han sacado partes sustantivas. La propiedad y el reparto de los medios fueron cercenados para que los mismos poderes mediáticos concentrados sigan adelante. El gobierno de Macri se sostiene por la mayor parte de los grupos mediáticos.

¿Y en relación a los medios?

Estamos viviendo un momento de profundo retroceso en términos de lo mediático. No solo porque la televisión pública se ha encargado de sacar voces disidentes, no solo porque se ha echado gente de los lugares, no solo porque esos medios se han dedicado a estigmatizar con mentiras al gobierno anterior y además corromper periodistas, que también han sido cómplices, sino porque además se han convertido en ejes y poderes muy fuertes que van más allá del presidente de turno.

En Brasil, a "O Globo" lo compró "Vamos", que era más importante que Dilma en términos económicos y en términos de poder real. Hoy tenemos que preguntarnos cuáles son los poderes que gobiernan y cuál es el poder real.

El poder real es el que ha aflorado y eso hace que repercuta en los medios y se sienta menos cavado totalmente el derecho a la comunicación.

Los ciudadanos, ¿qué rol juegan en este contexto?

Han pasado por momentos de estupor, de pensar que no iba a haber consecuencias tan fuertes, a una aceptación en cuanto al tema medios en la medida que esas cuestiones culturales no afecten su bolsillo. Por eso es importantísimo seguir concientizando, a esto lo digo desde la ampliación de ciudadanía, desde el reconocimiento de que cada uno tiene derechos y que no puede ser que haya medios concentrados y que tenga tanta fuerza el discurso único, porque eso también tarde o temprano va afectar a los bolsillos, pero todavía no se dan cuenta.

Con respecto al miedo, ¿cómo repercute en la ciudadanía y cómo se visibiliza en el gobierno?

Tuvieron tanto miedo cuando nos vieron en la calle... les agarró pánico. Su pensamiento es muy claro: hay que hacer todo lo posible por dividirlos, radiarlos, estigmatizarlos y cuando no puedan más, tirarles la policía.

Es vergonzoso. Hay muchos trabajos acerca de los informativos. En este momento en la provincia de Buenos Aires hay más problemas de la llamada inseguridad que hace dos años: volvieron los secuestros exprés y el raterismo pero sin embargo no se dice; durante los últi-



mos meses del gobierno de Scioli todos los días pasaban noticias de esas. Hay un uso social de las estrategias para meter miedo a la sociedad, aparte de la inseguridad real.

Se debe informar con nombre y apellido con una base de datos concretos que se puedan investigar y resolver, no hablar de inseguridad como una abstracción.

La investigación y su trabajo desde los medios y por los periodistas, ¿cuál su situación actual y qué importancia tiene?

Hacer investigación se confunde hoy con hacer una encuesta. Hacer una encuesta no está mal, pero se equivocan porque desconocen que detrás de lo que responden hay quizá vida precaria, quizá emociones, quizá sentimiento de astucia para la supervivencia. No hay que pensar la investigación solo en términos de lo académico, sino en la indagación y el ver que cada cosa que ocurre es producto de un proceso.

¿Cómo se recupera la solidaridad en los me-

dios de comunicación?

Hay que trabajar mucho en redes sociales alternativas y en los sindicatos de prensa. Así como hay periodistas que están comprados, hay otros que están callados, que tienen miedo de perder el trabajo. Entonces hay que trabajar mucho en términos de relaciones horizontales, comunicar a los compañeros sobre las organizaciones que los van a proteger, que le van a permitir formas de defenderse en relación con lo que quieren hacer las patronales. Un periodista puede negarse a escribir algo que va en contra de sus convicciones, existe una cláusula de conciencia pero no se usa, por miedo a perder el trabajo.

*Estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social.



Daniela Monje, docente e
investigadora

Pluralismo no es cambiar de logo

*Se redujeron presupuestos y contenidos de calidad,
dice la experta al hacer balance de los medios estatales
en la era Cambiemos, y convoca a dar pelea para que
dejen de ser coto de caza del gobernante de turno.*

Por Eugenia Foa*

Quienes trabajan por el derecho a la comunicación, están en una situación de extrema fragilidad, advierte la investigadora Daniela Monje, al reflexionar sobre los cambios sustanciales que el gobierno de Mauricio Macri impuso por decreto a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Directora de un equipo de investigación que estudia los medios públicos, Daniela Monje dijo en diálogo con El Cactus que ante las restricciones al Derecho a la Comunicación impuestas por el gobierno de la alianza Pro/Ucr, será necesario apelar a todos los espacios de representación para luchar por la democracia comunicacional.

La comunicadora cuestionó la pretensión de hacer creer que incorporar más personas a los medios públicos sea sinónimo de pluralismo. Enfatizando los aspectos deficientes de la aplicación de la Ley Audiovisual durante el anterior gobierno, señaló que sin embargo en ese período se ampliaron los derechos comunicacionales.

Monje recordó que estos medios recién tuvieron una definición precisa en la legislación en 2009, cuando se sancionó la Ley 26522. Así, aunque generalmente se confunde público con estatal, deben distinguirse los medios que dependen del Estado de otros que siendo públicos no son estatales, como los de la Iglesia Católica y los pueblos originarios. En esta entrevista habla particularmente de los medios públicos que gestiona el Estado, expuestos siempre a las contingencias de los cambios de gobierno.

¿Antes teníamos medios públicos?

Sí, les llamábamos medios públicos a los medios del Estado, básicamente. Tal es así que a mediados del gobierno de Néstor Kirchner, se nombró a Rosario Lufrano directora de Canal 7, cuyo eslogan fue desde entonces, La Televisión Pública. Fue un reconocimiento de los medios estatales. Se crea un sistema complejo antes no reconocido, y aparecen nuevos actores.

¿Cuál es el rol de los medios públicos del Es-

tado y de los comunicadores, actualmente y cuál fue durante la gestión anterior?

El mismo. El rol de un trabajador de medios estatales es siempre el mismo, trabaje en la gestión que trabaje. Si algunos periodistas lo toman como un espacio partidario están en un error. Para mí el rol se mantiene, pero ha ocurrido en ambas gestiones, que los periodistas tengan un sesgo partidario. Desde mi perspectiva, es absolutamente inadecuado. No se corresponde con lo que uno espera ver y con un deber ser de los trabajadores de prensa de medios públicos.

Había que mejorar lo pendiente o mal hecho, pero no detonarlo.

“Pensar la era kirchnerista como un todo -señaló Monje ante la consulta sobre el comportamiento de estos medios en ese período-, no sería correcto porque los medios públicos se definieron como tales a partir de 2009 y en el marco de esa definición legal hubo una reconfiguración de funciones, de atribuciones y de escenarios mediáticos para muchos actores”. Para las Universidades, por ejemplo, fue “una época de gran expansión teniendo en cuenta que se articuló con el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos que les dio una proyección, una capacidad de producción y de instalación de infraestructura alucinante. Hubo muchas cosas muy buenas”, redondeó la experta.

A pesar de la demora en la implementación de algunos aspectos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que se le cuestiona al gobierno anterior, como la falta de un plan técnico y una distribución equitativa de la pauta oficial, en ese período los medios públicos fueron muy potentes para la emancipación social y la ampliación de derechos de la ciudadanía, agregó Daniela Monje. “Yo diría que la gestión kirchnerista nos dejó una gran plataforma, inexistente hasta entonces, para el desarrollo del país, en términos de soberanía, de cultura, de potencialidad de distintos actores para que

puedan expresarse. No quedó todo hecho. Había que continuarlo, mejorar lo pendiente o lo que se había hecho incorrectamente. Pero no detonarlo”, sostuvo.

¿Cómo ve la derogación parcial de la Ley de Servicios de Comunicación, que Macri dispuso por decreto?

Es un movimiento que en algún sentido había sido anunciado en la campaña, pero nos sorprendió la celeridad con que lo hizo. Y que no ha parado de regular desde que asumió. Se construyó una nueva matriz normativa que básicamente ataca el corazón de la Ley, en aspectos fundamentales. En cuanto a medios públicos no hay decretos que los derogue. Pero se modificó la autoridad regulatoria máxima, con la creación del Ministerio de Comunicaciones y el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos con rango ministerial, bajo cuya órbita quedaron los medios de Radio y Televisión Argentina (RTA), y el consejo al que se vinculan. Hay impedimentos muy diversos para el funcionamiento. Hubo atropellos de diversa índole que inhiben la acción de distintas áreas, es decir, al margen de las modificaciones normativas, hay otras decisiones que traban, demoran, obturan.

La experiencia en el Consejo de Medios Públicos no ha sido sencilla, dijo más adelante Daniela Monje. En primer lugar, aun cuando el Consejo fue creado por la Ley 26522 en 2009, recién se constituyó formalmente a principio de 2015 y su reunión inaugural fue en septiembre de ese año.

Luego hubo una segunda reunión plenaria en la que se votó el reglamento interno. A continuación, el cambio de gestión del gobierno nacional, significó innumerables trabas en su funcionamiento.

Con una gran dificultad y prácticamente en soledad, este Consejo convocó una primera Audiencia Pública sobre Medios Públicos a fines de noviembre de 2016. La colaboración que la ley fija para la Radio y Televisión Abierta en ocasiones como la de la Audiencia, llegó acotada y tardía. Eso dificultó la participación y el acceso de la ciudadanía a los debates que se dieron en este ámbito.

¿Qué pasa con el pluralismo, la diversidad y



BIO

Egresada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, doctora por la Universidad Nacional de La Plata, Premio Latinoamericano de Tesis de Maestría de Felafacs 2006, directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba y docente en la Universidad de Villa María y en el doctorado de Estudios Sociales de América Latina del Cea. También es consejera en el Consejo Consultivo Honorario de Medios Públicos

la independencia?

Las reglas de juego con las que veníamos trabajando y los presupuestos con los que nos movíamos han estallado. Esa reconfiguración que se realiza a partir del 10 de diciembre de 2015 nos posiciona en un lugar de extrema fragilidad frente a las conquistas de ampliación de derechos. Eso es un problema serio. Tanto, que ya en abril de 2016 el Centro de Estudios Legales y Sociales (Cels), la Coalición por una Comunicación Democrática y las universidades argentinas solicitaron una audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la que participó también el gobierno nacional. Allí se denunció fundamentalmente que se están avasallando derechos constitucionales y normas preexistentes. Las reformas que introdujo el gobierno no eran necesarias ni urgentes como se dijo para justificar el cambio por decreto. Todos los actores que trabajamos en la construcción de nuevos derechos para la comunicación, estamos en una situación de extrema fragilidad. No sabemos si esto se va a revertir. Yo no creo que sea temporal.

Casi un año y medio de gobierno son suficientes para un balance, asegura Daniela Monje.

“En materia de medios públicos, es absolutamente negativo”, no duda, y explica: “Se dicen plurales porque cambiaron la iconografía de la pantalla de Canal 7 y convocaron a tres periodistas nuevos pero eso no habla de pluralismo. Al mismo tiempo hay una intención de correr a la universidad de cuadro y generar una inversión de recursos en tvé y radio pública que no cuenta ni con el consenso ni la auditoría de nadie. Son decisiones tomadas a puertas cerradas”.

Al kirchnerismo se lo criticaba por el periodismo militante. ¿Qué pasa ahora con el pluralismo?

Hablan de pluralismo pero es un pluralismo en una decodificación aberrante. Pluralidad no es pluralismo, porque mucha gente puede estar hablando en el mismo sentido, en la misma sintonía. El pluralismo es otra cosa, es hacer lugar a las diferencias reales. Tiene que ver con la definición de políticas y acá por fuera del núcleo duro de Cambiemos, no hay convocatoria para pensar políticas públicas, para medios públicos o para la convergencia.

¿Qué hacer?

Vamos a tener que pelear por esos espacios

desde los distintos órganos de representación. Los medios públicos siempre terminan siendo un coto de caza del gobernante de turno. Eso hay que desmontarlo. Debemos generar su independencia en términos políticos y económicos como ya señalaba hace varias décadas el venezolano Antonio Pasquali.

Los Fomeca en el nuevo escenario político

En deuda con la comunicación comunitaria

Los pagos del Fondo Concursable están en falta. Los medios comunitarios los necesitan para terminar sus proyectos locales y alternativos.

Por Lucía Belén Vittorelli*



Las anomalías sobre los desembolsos del FOMECA han llevado a las cooperativas a contactarse con ENACOM en búsqueda de respuestas sobre la ausencia del pago de fondos para proyectos que ya habían sido seleccionados por el AFSCA. Los pagos no aparecen y muchos de los programas se han visto interrumpidos. La comunicación alternativa, popular y sin fines de lucro se ve amenazada por esta problemática.

La creación del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) en diciembre del 2015, mediante el Decreto Nacional N°267, trajo consigo una serie de transformaciones y disoluciones de las anteriores organizaciones reguladoras, AFSCA y AFIT. Así también con este decreto, sufrieron cambios las Leyes 26.522 y 27.078, Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y Ley Argentina Digital, respectivamente.

El Fondo Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) es una herramienta que pretende distribuir los recursos que provienen de gravámenes, multas, tasas o aranceles de medios de comunicación. Este fondo prioriza financiar proyectos que preserven y difundan el patrimonio cultural y la diversidad de todas las regiones y culturas que integran la Nación. Los mismos se seleccionan por concurso abierto para las cinco líneas que corresponden a: equipamiento y adecuación edilicia para radio y para emisoras de televisión, gestión de medios, producción de contenidos radiofónicos y producción de contenidos audiovisuales.

Los proyectos seleccionados en 2015, han manifestado irregularidades en el pago de los montos acordados por cada una de las líneas que han ganado. Interredes, un espacio donde se nuclea organismos de comunicación popular del país, presentó un informe al ENACOM donde, según los medios que conforman sus redes, en 225 proyectos se adeudan los fondos, una cifra de casi 30 millones de pesos en total. Diego Heredia, Agustín Fontaine y Erwin Rivero González, miembros de distintas cooperativas de la Provincia de Córdoba, cuyos proyectos sa-

lieron ganadores del Fomeca 2015, dialogaron con El Cactus para compartir lo que les sucedió. Diego Heredia, presidente de la Cooperativa de trabajo Fábrica de Ideas Ltda. de Alta Gracia comenta que ganaron cuatro líneas: tres del 2015 y una línea del 2014. "En todos los casos sólo hubo desembolso de la primera parte. Dos líneas del 2015 las ganamos y todavía no nos otorgaron el otro 50% del segundo desembolso, en algunos casos nos deben el 25%, en otros más".

Las deudas impiden la terminación de los proyectos

Por su parte, Agustín Fontaine, productor de contenido de programas radiofónicos de la Cooperativa de Trabajo Viarava Ltda. ubicada en Capilla del Monte, comenta que ganaron tres Fomeca. Uno para realizar el documental radial "Crece la voz" sobre el medio ambiente, del cual recibieron la mitad de los fondos "por lo tanto pudimos hacer la mitad del documental y quedó pendiente la otra". El segundo Fomeca fue destinado a un informativo titulado "Tierra fértil". Fontaine cuenta que el AFSCA en su momento les giró la mitad de los fondos y ENACOM todavía no les presentó lo demás. Y el tercero, involucra la producción y difusión de campañas de concientización sobre la agricultura familiar. "De este último que es un Fomeca que presentamos nosotros como cooperativa pero en red con cinco radios más, no giraron nada, ni el primer desembolso".

Erwin Rivero González de la Cooperativa de Trabajo Al Toque Ltda. de Río Cuarto fueron ganadores de la línea de producción de contenidos audiovisuales para llevar adelante la serie de microprogramas "Más Pelota". Una vez enterados que su proyecto había quedado seleccionado, recibieron el primer pago con un mes de tardanza. Por problemas a la hora de entregar la rendición de cuentas del primer pago, el segundo desembolso nunca llegó. "Hasta que en julio del 2016, recibimos un correo electrónico que nos daban a entender que habían encontrado irregularidades en algunos proyectos, y

por eso iban a ser revisados por la Sindicatura General de la Nación", dice Rivero González. Y continúa: "Llamamos en septiembre y nos dijeron que venían con demora, que íbamos a ser notificados cuando se realice el segundo pago". Sin capacitaciones

Uno de los pilares del AFSCA era brindar actividades, capacitaciones y asesoramiento a las organizaciones que desean presentar sus proyectos en el Fomeca. También se llevaban adelante talleres de radio y producción audiovisual, para organismos de comunicación sin fines de lucro. Los tres entrevistados coincidieron en que han sido capacitados y capacitadores en los cursos que dictaba en AFSCA, pero "no así por ENACOM, no hemos tenido ninguna invitación para cualquier tipo de capacitación", comenta Diego Heredia. Por su parte, Erwin Rivero González expone que participaron como docentes en una capacitación en una escuela, "a través de un delegado que tenía el AFSCA en Río Cuarto" y continúa: "hoy no hay más delegados, o al menos no los conocemos".

Adelante

Al consultar por los desafíos que tienen por delante Herrera y Fontaine coinciden en resaltar la importancia de estrechar vínculos con otras organizaciones, sindicatos e instituciones. "La unidad de los medios comunitarios, trabajar en acciones conjuntas tanto en los reclamos hacia los entes, como al nivel de producción de contenidos", concluye Fontaine. Por otra parte, Herrera menciona que la crisis económica los ha golpeado, "no sólo a la vida institucional de la cada radio, sino a también a la vida de cada compañero que participa de estos procesos".

Erwin Rivero González propone seguir apostando por la comunicación comunitaria, "en organizaciones que con anclaje territorial y experiencia de vínculo social", para que desde allí partan experiencias de comunicación "que la hacen verdaderamente democrática y plantean una agenda desde el punto de vista de la sociedad".

* Estudiante de la Licenciatura de Comunicación Social/FCC/UNC



Comunicaciones Convergentes

El derecho humano a la comunicación ¿en regresión?

Las modificaciones en el marco regulatorio de los medios masivos de comunicación audiovisual dejan planteada una pregunta: ¿Vamos hacia un cambio de paradigma constitucional o a un nuevo modelo de gestión del sector privado comercial?

Por Daniel Koci*

Este trabajo busca describir el marco regulatorio actual de los medios masivos de comunicación audiovisual luego de las reformas introducidas por la Ley 27.078 Argentina Digital, en diciembre de 2014; y los decretos autónomos por un lado y de Necesidad y Urgencia por otro, desde de diciembre de 2015, y analizar si, en un marco regulatorio legal transitorio, deja de ser un derecho humano fundamental la comunicación y la información para volver a considerarlas como una mercancía que debe ser regulada por el mercado.

La regulación legal constituye sólo uno de los aspectos de las políticas de comunicación de

una gestión, sin embargo es donde más se depositan esperanzas de cambios en el mapa de medios audiovisuales oligopólico. Como aconteció desde 2009, la aplicación del marco normativo no materializa en la práctica los principios de pluralismo, desconcentración y diversidad en las comunicaciones.

Es de vital importancia el funcionamiento real del organismo de control y aplicación porque ejecuta fija las políticas de comunicación del Poder Ejecutivo Nacional. Ahora, ¿qué régimen legal aplica el organismo? Es una pregunta fundamental por la dispersión normativa actual dado que no hay una ley que regule de manera integral las comunicaciones convergentes.

La normativa fundamental aplicable sigue conformada por la Constitución Nacional, los

tratados y convenciones de derechos humanos con jerarquía constitucional, y las leyes 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y 27.078 Argentina Digital, modificadas por sucesivos decretos de Necesidad y Urgencia y decretos Reglamentarios.

Marco regulatorio

Tanto la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como la ley Argentina Digital, asignaron competencia reglamentaria a los organismos autárquicos y descentralizados de control y aplicación (AFSCA y AFTIC). Para reglamentar y aplicar sendas leyes, los organismos y el Poder Ejecutivo dictaron numerosas resoluciones y decretos, lo que generó una dispersión de normas. Esta situación dificulta el conocimien-

to real del marco normativo al que están sometidos no sólo los medios de comunicación sino la sociedad misma.

En diciembre de 2015, estas autoridades fueron disueltas y sus competencias y funciones asignadas al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), a través del DNU 267/15. La unificación de entes reguladores de hecho no implicó una menor ramificación normativa, lo único que centralizó fue la fuente de normas pero no logró conformar una reglamentación coherente que otorgue seguridad jurídica a los prestadores y a la ciudadanía.

La decisión política del Poder Ejecutivo de centralizar en un organismo las potestades reglamentarias encuentra ejemplos en otros países como Inglaterra, Alemania, Australia y Estados Unidos. Lo criticable es que en la conformación de su directorio fue eliminado el lugar reservado para especialistas propuestos por distintos sectores como las universidades, pueblos originarios, trabajadores de medios, y representantes de las provincias. Esto acentuó la mayoría de directores pertenecientes al Poder Ejecutivo, con la agravante de la remoción sin expresión de causa de estos. Lo favorable de contar con una sola autoridad es evitar la colisión de competencias en la administración y adjudicación del espectro radioeléctrico y, especialmente, la unificación de los parámetros aplicables a los licenciatarios que brinden tanto servicios de comunicación audiovisual como TIC.

Otra modificación sustancial fue la regulación del sector privado comercial. A tono con el lineamiento económico y político del gobierno nacional, este sector fue el beneficiado, al ser eliminada la prohibición de la transmisión de las licencias y de los límites a la concentración (límite de licencias, productoras y audiencia). Además pasó a considerar a los servicios de comunicación audiovisual por suscripción como TIC, abstrayéndose de los límites mencionados y de los controles de contenidos, dándoles la opción de prorrogar las licencias sin concurso. Por último, por resolución del ENACOM, fueron archivados todos los planes de adecuación de los conglomerados de medios que aún no habían sido aprobados.

Estas modificaciones fueron lo más criticado

por amplios sectores por romper con el esquema de contención de los grupos concentrados diseñados por la ley 26.522. Ahora bien, la pregunta que tenemos que hacernos es si esta ley regulaba de una manera distinta a los medios con fines de lucro de los estatales y los del tercer sector. Si las exigencias para la admisión en los procesos de concurso y adjudicación de licencias comerciales eran diferentes de los requisitos para el sector sin fines de lucro, pueblos originarios, por qué no fijar reglas comerciales y societarias distintas para ese sector.

Lo importante es destacar que el ENACOM no pierde las facultades de observación y rechazo a las transferencias de licencias o de declarar su caducidad en caso de transgresión al artículo 41 de la ley de Medios Audiovisuales. Además, la aplicación de la ley de defensa de la competencia en caso de conformarse un verdadero monopolio, constituye no solo una obligación de la autoridad de control sino también de la Defensoría del Público, la Comisión Bicameral Permanente y un derecho de cualquier ciudadano ante Defensa de la Competencia. Porque tanto la Ley de Medios Audiovisuales como la ley Argentina Digital, siguen vigentes y continúan siendo exigible para los prestadores tanto audiovisuales como de TIC pese a las modificaciones introducidas.

Además, los mecanismos de control parlamentario sobre el funcionamiento del ENACOM tienen plena validez, como la integración del directorio de directores propuestos por la primera, segunda y tercera minoría del Congreso como así también la Comisión Bicameral Permanente y la Defensora del Público, todos controles sobre el actuar del Poder Ejecutivo y del ENACOM que constituyen la malla de contención frente a los excesos en la aplicación del marco normativo. Estos controles parlamentarios no cumplieron con el rol asignado y permitieron la aplicación arbitraria y discriminatoria de la ley de Medios Audiovisuales como sucedió con los planes de adecuación que preveía el art. 161.

Por último, el DNU 267/15 creó la Comisión para la Elaboración del Proyecto de Reforma, Actualización y Unificación de las Leyes 26.522 y 27.078, la cual además de los debates acadé-

micos y las reuniones participativas, emitió 17 principios que regirán la redacción de la nueva ley de comunicaciones convergentes.

Conclusiones

Nuevamente la aplicación de los marcos regulatorios en materia audiovisual y TIC es lo que determina una regresión al principio de progresividad de los derechos a la libertad de expresión, información y comunicación. Pero no implica que estos hayan dejado de ser derechos adquiridos, exigibles y defendibles. La inobservancia de las funciones de control parlamentario desde 2009, posibilitó esta situación anómala de los distintos prestadores según la afinidad de estos con las políticas del Poder Ejecutivo Nacional.

Coincido con Martín Becerra cuando sostiene que el Ejecutivo logró “desarmar de forma contundente las regulaciones que habían sido tramitadas en el Poder Legislativo y que, en el caso de la Ley Audiovisual, contó también con el respaldo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación cuando ésta validó su plena constitucionalidad en 2013. Esta pregunta es incómoda para el Kirchnerismo, pues conduce a examinar su gestión en estas áreas y su sobreactuada batalla cultural” (Le Monde Diplomatique, Abril 2017, pág.5).

Los 17 principios publicados por la Comisión Redactora de la nueva ley de Comunicaciones Convergentes se enmarcan en el paradigma constitucional de internacionalización de los derechos humanos y ratificación del orden público internacional, con rango constitucional. Pero eso no implica que la regulación impida una nueva concentración en conglomerados multimediáticos-transmedia cuando lo que busca lograr es una convergencia plena y un cambio liberal con mayor competencia en la gestión del sector privado comercial pero con un modelo de gestión administrativa del espectro radioeléctrico.

Audiencias

Defender nuestro derecho a participar

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es uno de los novedosos organismos estatales creados por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). Por estos días, la Defensoría transita su quinto año de trabajo en la promoción de los derechos de las audiencias de la radio y la televisión, en el marco de los cambios en la regulación de los medios y en acefalía tras la culminación del mandato de su primera titular.

Por Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

WWW.DEFENSADELPUBLICO.GOB.AR

La necesidad de un organismo que defienda al público de la radio y la televisión se sustenta en la concepción de la comunicación como un derecho, en contraposición a la mirada sobre los medios como simples empresas. La Defensoría del Público argentina es uno de los pocos ejemplos de organismos estatales de este tipo justamente porque la LSCA -demandada por décadas, sancionada en 2009- es punta de lanza para regulaciones democráticas de los medios de comunicación en muchos países. Desde su creación, la Defensoría recibe reclamos y consultas sobre la (im)posibilidad de las audiencias de acceder a determinados canales, señales o tipos de programas establecidos por la LSCA (los destinados a niñas, niños y adolescentes; o programación local; o la presencia de intérpretes de lengua de señas, para dar algunos ejemplos) y respecto a representaciones discriminatorias o estigmatizantes en relación a ciertos actores sociales. Pero además el organ-

ismo asumió una tarea pedagógica urgente de difusión y promoción de los derechos de las audiencias audiovisuales. Por eso impulsa numerosas instancias de formación con todos los sectores vinculados directa o indirectamente con la comunicación. Además, lleva realizadas veinte Audiencias Públicas, instancias de consulta ciudadana sobre el funcionamiento de la radio y la televisión.

Una serie de modificaciones recientes a la Ley 26.522 realizados a través de decretos presidenciales y reforzadas por resoluciones internas de los órganos de aplicación reconfiguraron el andamiaje institucional creado a partir de 2009: se suprimieron algunos organismos estatales, se modificó la estructura en otros. La Defensoría se expresó oportunamente sobre estas medidas que debilitaron la representación sectorial en órganos consultivos y restaron autonomía a los organismos de aplicación. En este marco, se cumplieron en noviembre de 2016 los primeros cuatro años que configuraron la gestión fundacional de la Defensoría del Público a cargo de la Lic. Cyn-

thia Ottaviano. Desde entonces el organismo se encuentra acéfalo, habida cuenta de que el Congreso de la Nación no puso en marcha el procedimiento que la LSCA establece para la renovación de su mandato o la designación de un/a nuevo/a titular al frente del organismo.

Dicha acefalía limita fuertemente el cumplimiento de las tareas de la Defensoría y con ello afecta el ejercicio pleno del derecho a la comunicación en nuestro país.

Si los medios son espacios de construcción de sentidos y principal escenario de los debates sociales, es necesario generar instancias que habiliten la participación ciudadana en las discusiones, debates y procesos de configuración de lo social que se dan en los medios hasta garantizar la inclusión de todos los sectores sociales y sus realidades. De ese proceso de fortalecimiento de la ciudadanía comunicacional es parte la Defensoría del Público.

Derecho a la comunicación

Campana de palo para los comunitarios

Los medios comunitarios exigen ser escuchados. Las nuevas políticas afectan su sostenibilidad y recortan su participación en el debate hacia un nuevo paradigma comunicacional. "Representamos a un sector que tiene mucho para decir", señala Mario Farías, director de Radio Sur.

Por Franco Muñoz



Plantarse desde la libertad de expresión conlleva una responsabilidad justa: facilitar la expresión de todas las personas y en especial de aquellos que no tienen voz. Allí se paran los medios comunitarios, facilitando los debates, las confrontaciones y la búsqueda de consensos. Esta es una de las premisas que funda el abordaje de Radio Sur, uno de los medios comunitarios cordobeses que busca "la transformación social para la construcción de un país más justo", según sus principios. En diálogo con **El Cactus**, su director Mario Farías rescató la importancia de discutir la ley de convergencia comunicacional.

Dijo que no se avanzó en lo explícito de la ley, en promover la ocupación del 33% del espectro por parte de los medios y organizaciones sociales sin fines de lucro. "No hubo avances en el otorgamiento de nuevas licencias y hay concursos que están pendientes", dijo Farías. Con respecto a la deuda del FOMECA, señaló

que "repercuta directamente sobre la sostenibilidad de los medios, limitando el derecho a la libertad de expresión". Añadió que hubo maniobras para dilatar la entrega de fondos de proyectos que ya estaban aprobados, como solicitar documentaciones "irrelevante".

Farías aseguró que son conscientes del contexto político, con alianzas entre los grupos concentrados de medios con la actual gestión de gobierno, que deriva en la aplicación de políticas que afectan derechos de los sectores populares. "Nos quieren convencer con el relato de los grandes medios de que todo está bien y de que vamos a mejorar", dijo.

El nuevo Consejo Federal

El Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (CoFeCa) fue un organismo creado para colaborar con el AFSCA, cuyas atribuciones también se vieron lesionadas por la intervención. Allí estaban representados las universidades, las organizaciones sin fines de lucros, las radios de pequeños empresarios, los autores y compositores. Este organismo fue suprimido por

el nuevo Consejo Federal, al que según Farías no fueron convocados. "Nuestra participación estaba prevista en la ley y fue derogada, representamos a sectores que tenían mucho para decir. El nuevo Consejo no funciona", agregó.

Todas las cuotas de producción nacional que eran tenidas en cuenta en la ley 26.522, se dejaron de lado, se suprimieron. "No se fomenta la producción nacional y no se envían los fondos para el trabajo de los proyectos que se planean", dice Farías.

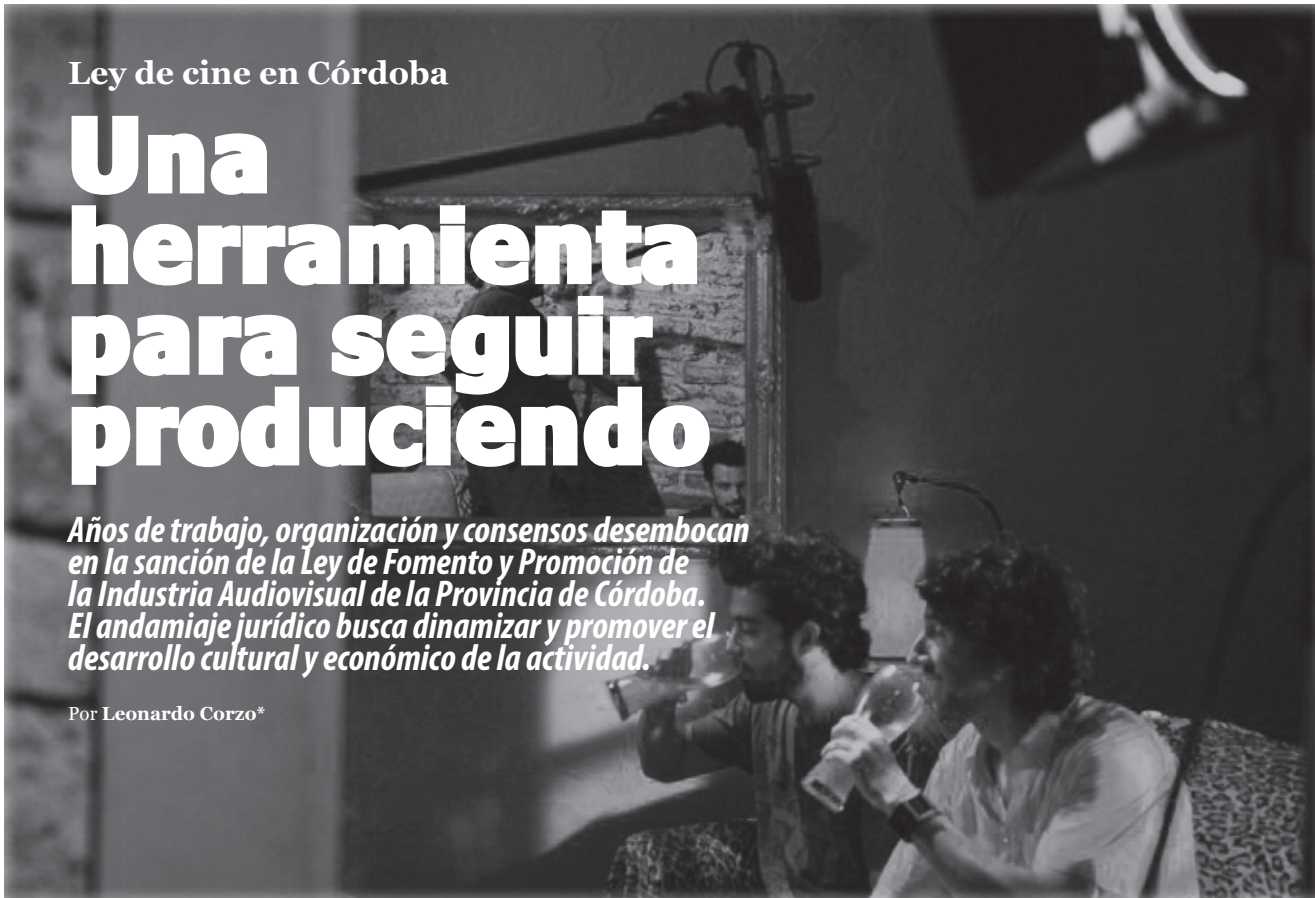
Desde los medios comunitarios, Farías, alienta la pluralidad de voces. "Hoy nuestra opinión está fuertemente impregnada por algunos comunicadores y medios poderosos, por la agenda que instalan estos medios concentrados que desinforman y falsean la realidad", finalizó.

Ley de cine en Córdoba

Una herramienta para seguir produciendo

Años de trabajo, organización y consensos desembocan en la sanción de la Ley de Fomento y Promoción de la Industria Audiovisual de la Provincia de Córdoba. El andamiaje jurídico busca dinamizar y promover el desarrollo cultural y económico de la actividad.

Por Leonardo Corzo*



Exterior. Noche. Octubre de 2016. Un auto solitario recorre las calles irregulares de barrio Parque Chacabuco, al noreste de Córdoba. El conductor detiene su marcha frente a una cinta roja y blanca que le cierra el paso.

La ventanilla se baja y asoma el rostro contrariado de un hombre robusto, de pelo negro corto y edad imprecisable. Sin bajar del auto, salta con la mirada por encima de la cinta en busca de alguna explicación que surja desde el silencio nocturno. Entonces entra en la escena una muchacha que se acerca al vehículo hablando por un handy. Lleva un puñado de papeles en la otra mano. Le explica al conductor, con amabilidad: una de las casas de la calle está siendo utilizada como locación en el rodaje de una película. Se trata del film Casa Propia, sexto lar-

gometraje del director cordobés Rosendo Ruiz filmado en diferentes locaciones de varios barrios. El conductor se queda estacionado un rato mirando calle arriba, intentando captar desde algún movimiento, anhelante de algún despliegue, tal vez escuchar a alguien gritar “¡Acción!”, para poder marcharse tranquilo y contar luego, al volver a su hogar, sobre la película que estaban filmando en ese mismo barrio.

La producción audiovisual disfruta de un momento sin precedentes en la provincia de Córdoba. Sin embargo, no hace mucho tiempo, hacer cine en Córdoba era considerado una empresa de locos. Un camino plagado de sacrificios al que algunas personas se animaban aún a riesgo de despertar serias dudas sobre su salud mental. Soportar a cada paso una tormenta de pronósticos apocalípticos para terminar dedicándose a la enseñanza, la publicidad o migrar a Buenos Aires en busca de oportuni-

dades, eran destinos comunes para quienes se negaban a soltar su pasión por lo audiovisual. Saciada su curiosidad o quizás vencido por la incertidumbre, el conductor termina por retirarse. A mitad de la calle, frente a un inmueble devenido en set de filmación, un numeroso grupo de técnicos trabaja poniendo a punto la iluminación de una de las últimas escenas. Mariano García, presidente de la Asociación de Productores Audiovisuales de Córdoba (APAC) y productor del largometraje que aún aguarda su estreno, recorre para El Cactus la secuencia que condujo a la conquista de la Ley de Fomento y Promoción de la Industria Audiovisual de la Provincia de Córdoba, aprobada el 5 de octubre del año pasado. “Es un largo proceso que como sector se viene trabajando desde los años ochenta. Siempre hubo en el sector audiovisual un anhelo de contar con una política pública que declare de interés cultural e indus-

trial a la actividad para generar apoyo concreto y sostenible”, dice García.

En 2008, un grupo de productores participó de una clínica de proyectos de largometrajes financiados por INCAA, se organizaron y comenzaron a trabajar para lograr que la provincia les otorgue un crédito a tasa cero. Como resultado de ese trabajo colectivo lograron el “Programa de Aportes Reintegrables para la Industria Cinematográfica Cordobesa” creado por decreto en 2008, para que las películas de productores cordobeses que obtengan subsidios del INCAA, la provincia les otorgue un crédito sin interés. “El productor cede a la provincia el derecho al subsidio, hace la película y posteriormente al subsidio lo recibe directamente la agencia Córdoba Cultura. Comienza entonces un sistema en el que a partir de la devolución del crédito de una película se le puede otorgar a otra, y así en estos ocho años que pasaron se hicieron con este mecanismo más de 12 películas y se fue dando forma a una cinematografía local”, explica García. “Luego, en el año 2011, los productores organizados decidimos conformar la Mesa del Audiovisual Cordobés, un espacio más amplio y plural en donde se sentarán todas las asociaciones y entidades que de manera individual estaban trabajando en algún tipo de proyecto de ley audiovisual. Estábamos perdiendo esfuerzo, cada entidad estaba gestionando con el ministerio, la agencia o el funcionario que tuvieran más cercano por una medida distinta a la otra. Entonces la Mesa del Audiovisual Cordobés lo que logró fue unificar una propuesta y así se llega al proyecto actual que es un proyecto logrado del consenso”, agrega.

¿Cuál es la importancia de la ley para el sector audiovisual en Córdoba?

Es importante porque declara la actividad de interés cultural e industrial, sin embargo no hay que confundir la actividad industrial con actividad comercial. Actividad industrial significa que el proceso de producción es industrial, entonces hace foco en el trabajador, hace foco en el empleo local, significa mayores oportunidades de empleo para los miles de estudiantes que tiene la universidad, que cuando salgan de la universidad, van a poder tener una oportunidad de trabajar y de vivir de su profesión y no

dedicarse a otra cosa o únicamente al campo de la formación. Hoy producir cine, contenidos en televisión, series web o videojuegos, son una oportunidad concreta, eso significa la ley, que el Estado reconoce la actividad, la va a financiar y la va a promover.

¿Cuáles son los desafíos del campo de la producción audiovisual?

Hay que seguir profesionalizando el sector para alcanzar mayores niveles de calidad, eso se logra a través de la producción continua. Atraer inversiones desde afuera y poder realizar coproducciones con otros países, Procurar también que los beneficios de la ley alcancen a la mayor cantidad de realidades, que le de herramientas al estudiante que recién arranca, así como al productor que tiene una productora consolidada y un montón de proyectos en la espalda. La distribución y la exhibición también son grandes problemáticas que tiene el sector audiovisual, porque cambiaron los modos de consumo. Hay que trabajar mucho en la comunicación para encontrar y llegar a los públicos de maneras actuales. Tenemos que saber que el círculo de los proyectos y los contenidos que hacemos se completa cuando la gente lo ve.

¿Avanza la puesta en práctica de la ley?

La ley fue reglamentada el 28 de abril y esto permite que esté operativa, con lo cual inicia un camino de implementación que es responsabilidad del gobierno de Córdoba, que debe convocar a un consejo asesor compuesto por entidades vinculadas con la actividad audiovisual y con participación de organismos de gobierno para debatir la distribución en formatos y géneros, y los esquemas de implementación. En los sucesivos meses deberían comenzar a desarrollarse las propuestas de convocatorias para que los productores locales puedan elaborar sus proyectos. Faltan aún muchos meses para ver en concreto los resultados de la ley en cuanto a generación de empleo, pero estamos transitando de manera muy positiva los primeros momentos de aplicación que tiene toda ley en el ámbito de un gobierno provincial.

Más allá de la Ley

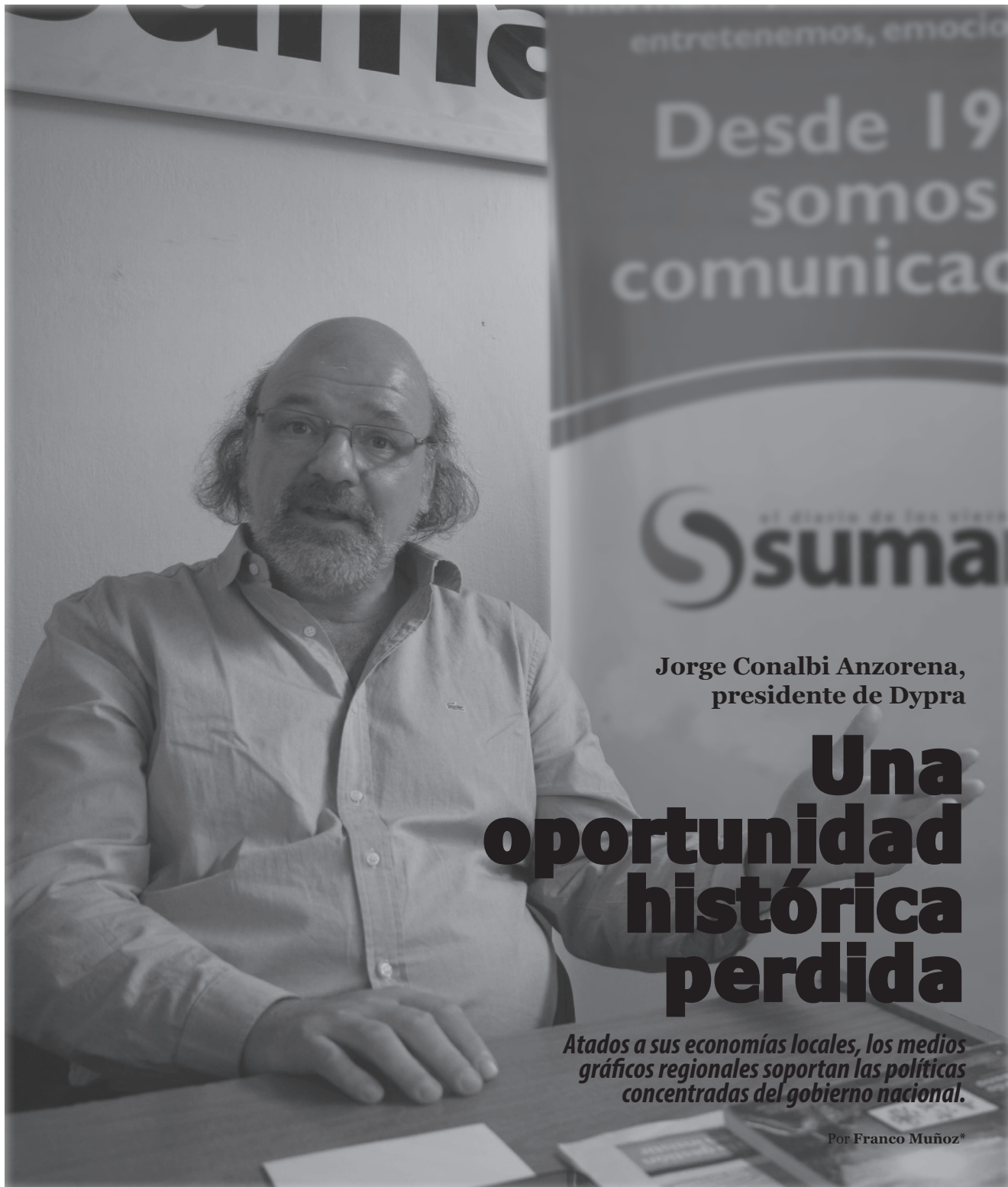
INDUSTRIA Y VALORES CULTURALES



Jorge Álvarez Director de la Agencia Córdoba Cultura

La provincia de Córdoba tiene todo lo necesario para realizar producciones audiovisuales de calidad. Desde una variedad impresionante de escenarios geográficos, urbanísticos, históricos, pasando por capacidad formativa, recursos humanos, experiencia en producción y calidad técnica. Quedaba pendiente darle a ese contexto un marco normativo en el que el Estado provincial reconozca todo el proceso que los productores locales ya venían realizando, a través de la Mesa Audiovisual de Córdoba. Eso vino a hacer la Ley de Fomento y Promoción de la Industria Audiovisual de la Provincia de Córdoba. Que el campo audiovisual sea definido, dentro de la norma, como una industria es coincidente con una política del Gobierno provincial que apunta a desarrollar y dotar de incentivos a todas las actividades que son de su interés. En ese marco, entendemos que promover la industria audiovisual es promover una serie de valores culturales que para Córdoba son sumamente importantes y el modo que tenemos de hacerlo es a través de beneficios para el sector. Por supuesto que queda mucho por delante: los desafíos no se resuelven sólo con poner en marcha la ley. Hay que ir haciendo un ensayo y error, viendo como los distintos sectores se van amoldando y como la ley los contiene. A lo largo de ese camino, la distribución, la llegada al público, también será considerada.

**Estudiante de la Licenciatura de Comunicación Social/
FCC/UNC



Jorge Conalbi Anzorena,
presidente de Dypra

Una oportunidad histórica perdida

*Atados a sus economías locales, los medios
gráficos regionales soportan las políticas
concentradas del gobierno nacional.*

Por Franco Muñoz*

No tiene idea del movimiento cooperativo. Este gobierno de derecha, además de excluir, de estar tan ocupado en un solo sector, resulta ignorante del cooperativismo y de la contribución de las empresas de la economía solidaria”, disparó el presidente de Diarios y Periódicos Regionales Argentinos (Dypra), Jorge Conalbi Anzorena, contra la gestión de Mauricio Macri. Lamentó además, que durante el kirchnerismo no se haya avanzado en la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

“Afortunadamente -agregó acerca de las cooperativas- en Cambiemos hay dirigentes radicales, quienes a pesar de los condicionamientos políticos que sufren, al menos sí conocen al movimiento y sus problemáticas porque muchos de ellos lo dirigen”.

“El cooperativismo reúne a casi 10 millones de personas en Argentina. Y si sumamos a las mutuales, otra pata de la economía solidaria- estamos hablando de unos 25 millones de habitantes... ¡Casi la mitad de la población! Sin embargo, por diversos motivos, este sector no traslada ese peso a influencia social y política. No tiene representación parlamentaria como tal, por ejemplo, a pesar que sólo el cooperativismo representa cerca del 10 por ciento del Producto Bruto Interno. No ocurre sólo acá; es una debilidad mundial, que se está tratando de disminuir”, sostuvo el dirigente en diálogo con El Cactus.

Director del semanario Sumario, el diario de los viernes, de Alta Gracia, Conalbi Anzorena es además miembro de Diarios y Periódicos de Córdoba (Dypcor), que trabaja en la misma línea de Dypra, organización nacional que integran 127 medios gráficos pymes y cooperativos en 19 provincias argentinas.

¿Cómo impactan las políticas del gobierno nacional en los periódicos regionales?

Muy violentamente, en tanto impactan en las economías regionales de las cuales dependemos. La apertura de importaciones, por ejemplo, supuso el debilitamiento, cuando no el cierre

definitivo, de múltiples empresas que intentaban un desarrollo industrial nacional, y que por su naturaleza eran anunciantes obligados de nuestros productos. Hoy es muy difícil contar con ellos, no saben si lograrán sobrevivir. Ni hablar del impacto de la devaluación, imposible de trasladar al precio, en una industria como la editorial, con prácticamente todos los componentes dolarizados. Y como si faltara algo, el gobierno nacional, en su declamado federalismo, en lugar de apoyar y promover la actividad de los medios regionales, concentró su pauta publicitaria en las empresas periodísticas vinculadas al capital concentrado. Me pregunto si la pauta para las empresas de Cristóbal López es la excepción que confirma la regla, o parte de esa concentración. Hay que profundizar la integración y construir un sistema de medios de la economía solidaria. En general, las cooperativas están íntimamente ligadas a la prestación de servicios públicos, al agro y a la construcción de viviendas, particularmente en el interior del país. A su vez, estas organizaciones ayudan y financian a clubes y entidades culturales muy vinculados a la vida barrial y familiar. Colaboran también con colegios, guarderías, bibliotecas y, en muchos pueblos, a la hora de pagar los sueldos socorren al Municipio.

El gobierno orientó la pauta a los medios concentrados.

¿Cómo se logra el crecimiento cooperativo?

Las cooperativas crecen cuando crecen las regiones en las que actúan, buscan satisfacer las necesidades de sus asociados y no responden a intereses económicos individuales. En cambio los grandes capitales no conciben a las regiones más allá de la especulación financiera. Mientras presta sus servicios, Dypra promueve la difusión de los principios cooperativos y la actividad cultural. “Creemos en los famosos siete principios del cooperativismo”, sostuvo Conalbi y subrayó: “El objetivo de nuestras empresas es social porque persigue la satisfacción de las diversas necesidades de sus asociados, y

no el lucro en sí mismo. Los excedentes se distribuyen y mejoran la calidad de vida, en lugar de ponerlos en la timba de la Bolsa”.

¿Cuán importantes son los medios regionales para democratizar la palabra?

Fundamentales. Tienen ese cara a cara con sus vecinos que les resta margen de responder a intereses enfrentados a los de sus ciudades.

¿Qué opina de la situación de la Ley de Medios?

Fue importantísima en su génesis, pero no se avanzó en su aplicación. Entre 2009 y 2015 estuvo estancada, con funcionarios más preocupados en posar para la foto como quijotes que enfrentaban molinos de viento que en crear las condiciones para que las empresas sociales, pymes, cooperativas y sin fines lucro, accedieran a las licencias. Que organizaciones de Córdoba pioneras en la comunicación comunitaria no lograran su licencia con la Ley de Medios, habla a las claras de los límites de funcionarios que, aunque con un discurso progresista, resultaron funcionales al capital concentrado. Debe ser una de las mayores oportunidades históricas, desperdiciada.



Alumnos del Julián Baquero

Ajedrez a ciegas

Formación de valores e intuición. Estrategia del saber, creatividad, autocrítica. Una infinita imaginación y la habilidad necesaria para trazar mentalmente la táctica de una partida. Máxima concentración para decidir. Estas fotos buscan un camino entre los aprendizajes necesarios para el ajedrez adaptado: la modalidad del tradicional juego que plantea un universo de posibilidades a las personas con ceguera o disminución visual.

En conjunto, las imágenes plantean un rumbo hacia representaciones que subyacen en cada partida: la alegría del encuentro y el

valor de la confianza en uno mismo. Fueron hechas con la colaboración de los alumnos de ajedrez del Centro para Discapitados Visuales Julián Baquero en algunas de sus clases en Córdoba, y durante su participación en la Copa Abel Bruzzio, realizada en provincia de Buenos Aires, y en la Copa Ciudad de Córdoba, ambas en 2016.

A ellos y a ellas, agradezco profundamente el acompañamiento y los espacios compartidos, en los que me brindaron infinitos aprendizajes, y un ejemplo extraordinario de la confianza y la precisión necesarias frente a un tablero. Y en la vida.

Por **Marcos Mattos**
Estudiante de 5° año Licenciatura en Ciencias
de la Comunicación/FCC/UNC
Fotógrafo





El Centro para Discapitados Visuales Julián Baquero incorporó hace cinco años el ajedrez adaptado entre sus actividades, de la mano del profesor Luciano Scianca.



Carlos Francés, uno de los primeros alumnos del espacio, valora que gracias al ajedrez halló una nueva puerta a “actividades sociales como vínculos, clases, viajes o torneos” en su vida.



Ajedrecistas Ciegos Unidos de Argentina (Acua) nuclea desde 2009, a los ajedrecistas ciegos o con disminución visual en todo el país. La organización está afiliada a International Braille Chess Association (IBCA), y tiene su sede en Mosconi 2488, Los Polvorines, Buenos Aires.





En el juego las piezas blancas pueden diferenciarse de las negras a través del tacto en su parte superior. Cada pieza presenta además una espiga para calzarla en el tablero.





Durante las partidas oficiales, cada jugada debe ser registrada mediante un grabador o por escrito en una planilla que permite localizar las casillas gracias a distintas coordenadas. A su turno, el jugador debe pronunciar en voz alta las coordenadas y la pieza que moverá.

La importancia de la práctica del ajedrez adaptado está en el desarrollo de las capacidades estratégicas e intelectuales, y en la formación de valores para la vida de las personas con ceguera o disminución visual: la empatía, la confianza y el compañerismo.



Contra viento y marea

Miguel Julio Rodríguez Villafañe

Como juez federal, en 1987 atrapó en las sierras de Córdoba a uno de los criminales nazis más buscados. Durante 1990 renunció a su cargo en desacuerdo con los indultos de Menem a los genocidas del 76. Poco después le torció el brazo a la norma de la dictadura que prohibía el derecho de las radios cooperativas a tener sus propios medios, y defendió la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de los embates de Clarín. Hace chistes, ríe fácilmente y se define como un católico militante respetuoso de las creencias ajenas.

Por Leonardo Corzo, Cecilia Fernández Devoto, Franco Muñoz,
Lucía Vittorelli, Julieta Santo, Gastón Klocker y Melina Salazar.

Fotos Julieta Santo.

Registro audiovisual Lucía Vittorelli.

Coordinación Leonardo Corzo y Franco Muñoz.



Tres de las cuatro paredes de la oficina, convenientemente ubicada a pocas cuadras del Palacio de Tribunales de Córdoba, están repletas de largas filas de libros de Derecho. Volúmenes pesados y de tapa dura, apretados a lo largo y alto de las superficies, se combinan con el brillo disperso de las distinciones, premios y reconocimientos que recibió a lo largo de su extensa trayectoria.

Miguel Julio Rodríguez Villafañe pelea contra los poderosos, defiende a los más desvalidos. Como patrocinante de Radio La Ranchada, logró que la Corte Suprema de Justicia declarara inconstitucional la prohibición que pesaba sobre los medios no comerciales, de acceder a licencias del espacio radioeléctrico. Un fallo que marcó un antes y un después en la lucha por una comunicación democrática en Argentina. Con la misma decisión militó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada por el Congreso de la Nación en 2009, y ha arremetido contra las restricciones que el gobierno de Mauricio Macri impuso a esa ley: ya ha recurrido a la Justicia, con un planteo de inconstitucionalidad de uno de los decretos de necesidad y urgencia del presidente de Cambiemos.

Sus armas principales son una lapicera. Y su palabra: desbordante, erudita, incommensurable. El abogado, ex juez, ahora experto de referencia ineludible y consulta internacional, creció rodeado de los libros jurídicos de un abuelo, y la pasión periodística de otro. Pocos saben como él de Derecho Ciudadano a la Información y la Comunicación.

Mientras defendía a la Cooperativa Integral de Servicios Públicos de Carlos Paz, la Coopi, de la embestida municipal que amenazaba 250 puestos de trabajo, en vísperas de su viaje a Italia para asistir a la canonización del Cura Brochero y las notas que otros periodistas le solicitan todo el tiempo, con mucha dificultad y ayuda indispensable de su secretaria, Rodríguez Villafañe logró hacerse un espacio para recibir a **El Cactus**. Antes de comenzar con las preguntas de esta entrevista homenaje, con un toque de humor y picardía, aclara, porque, dice, le parece importante: "Yo creo que lo de homenaje me queda grande".

Católico que no obliga

Brochero y el humor cordobés

Miguel Julio Rodríguez Villafañe se reconoce como un militante del catolicismo, respetuoso de otras creencias. "Una cosa es creer y obligo y otra es yo creo. A quien no es católico, no puedo exigirle que lo sea, pero si yo me autodefino, doy una pauta referencial. Ustedes no tienen la obligación de creer lo que yo creo pero les estoy dando una herramienta para que me juzguen".

"El Cura Brochero es algo espectacular. Es poco conocido, se han hecho películas que parecen un homenaje a un buen ministro de obra pública, pero eso no lo hace santo. Por supuesto que abrió caminos, pero para que la sierra no fuera un estorbo. Él es un santo muy interesante por el llano y la montaña. Todo el mundo lo asocia con la montaña pero vivió mucho en Córdoba, en Santa Rosa de Río Primero. Su importancia es cómo buscó acercar. Trajo a mucha gente de Traslasierra a hacer retiros espirituales en Córdoba y cambió el concepto porque lo usamos de manera referencial. Si yo viviera en Mina Clavero, ustedes serían Traslasierra. Por eso es un concepto referencial desde dónde nos vemos", comenta Rodríguez Villafañe, quien estuvo en Roma durante la canonización de Brochero.

"Tiene algunas cosas muy cordobesas, como el humor. Cuando fui comisionado municipal y representante constitucional por la carta orgánica de Córdoba, puse un artículo para preservar la identidad cultural, que hace al ser, y el humor cordobés hace al ser. Yo digo que el humor cordobés sabe hacer caridad con el alma y el Cura Brochero era un claro ejemplo. Hay una carta en la que le piden tres caballos y Brochero dice, le voy a dar 24 razones y media por la que no voy a darle los tres caballos: Primero porque no tengo caballos y segundo, obvie las demás razones. Eso es humor cordobés al 100 por ciento".



¿Qué lo alentó a estudiar abogacía y al mismo tiempo, inclinarse al periodismo?

Es una historia interesante. Fue por mis dos abuelos, cuyos nombres son los míos. El abuelo Julio Rodríguez fue uno de esos periodistas idealistas que invertían en medios que después se fundían. Fue el primer miembro del consejo de la redacción de *La Voz del Interior*. Tengo una carta muy simpática donde le decía al padre de mi abuela: "Ahora voy a poder casarme porque desde ayer estoy en la redacción de un nuevo medio que se acaba de fundar en Córdoba". En el año 1902... Mi otro abuelo, Miguel Villafañe, siempre quiso estudiar abogacía. Pero cuando terminó la secundaria su padre murió y él tuvo que tomar las riendas de la familia. No pudo estudiar. Recién al jubilarse entró a Derecho. Hizo dos años con muy buenas notas pero tenía glaucoma; ya era un hombre de 65 años. Tenía cinco hijas mujeres, entre ellas mi madre. Yo vivía a dos cuadras de la casa de este abuelo. A los trece años yo iba a hablar con él. Me daba los libros de derecho que casi no podía leer, y me los explicaba. Desde temprano entonces, me fascinó el mundo del derecho. Ambos abuelos, cuyos nombres me pusieron, han sido parte del norte de mi vida.

Desde temprano me fascinó el mundo del derecho

Eso explica su opción por el Derecho a la Comunicación y la Información. ¿Qué importancia tiene ese derecho para las personas y las sociedades?

La libertad de expresión es un derecho objeto y un derecho medio. O sea, es un objeto, un fin en sí mismo, porque todos tenemos derecho a expresarnos libremente. Es parte de la expansión del espíritu. Para ser libre, la persona requiere libertad de expresión. Pero también es un medio soporte, porque no hay posibilidad de ejercer otros derechos si no tengo el soporte de la libertad de expresión. ¿Cómo reclamo justicia? ¿Cómo salud? ¿Cómo educación? Eso presupone libertad de expresión. El pacto de los derechos humanos ha dejado claro que es

un derecho con protección preeminente. No excluye los otros, pero es preeminente por este doble objeto. Es un objeto que hace al espíritu de las personas y al desarrollo como derecho humano, y es también una libertad soporte de otros derechos que de lo contrario se encuentran degradados.

El 13 de noviembre de 1987, siendo juez federal, detuvo personalmente al criminal nazi Josef Franz Leo Schwammberger, que se ocultaba en Huerta Grande, en las sierras de Córdoba. ¿Cómo fue?

Joseph Schwammberger era uno de los cinco criminales nazis más buscados del momento. Lo pedían desde Alemania. Podría haber mandado a la policía pero yo quise participar directamente en su detención porque era un simbolismo. Primero, yo debía evitar que se matara; que lo mataran; o que se fugara. De ocurrir cualquiera de esas tres cosas, hubiera sido un fracaso. Por otro lado, el verdadero triunfo es moral. Una frase muy interesante, dice: "Una sociedad que mata a los delincuentes se transforma en una sociedad de asesinos". Matando no mejoramos. Nos igualamos a lo peor.

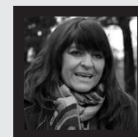
Cuando iba a entrar a la casa donde lo teníamos rodeado, la policía quiso impedírmelo. Temían que estuviera armado. Decidí asumir el riesgo. El verdadero triunfo era que un juez de la sociedad argentina democrática, una sociedad que carga con el estigma de haber sido refugio de nazis, detuviera, solo con una lapicera y la fuerza moral del sistema, a un criminal nazi. Y le diera garantías. A quien las negó a sus víctimas. A quien torturó y secuestró.

Esa detención no se ha valorado lo suficiente. No lo digo por mí. Yo era un representante de la sociedad argentina. Se lo extraditó a Alemania donde fue juzgado y condenado a cadena perpetua. Murió en la cárcel. Apresarlo aquí tuvo un gran simbolismo. Significó la autoridad moral de un país, al que tuve la ventaja histórica de poder representar. Fue un hecho que dignifica a nuestro país.

A principios de 1990, durante el gobierno de Menem y ante la política de indultos a los genocidas de la última dictadura militar en

Pluralidad de voces; desmonopolizar la palabra

DEFENSOR DE LA LIBRE EXPRESIÓN



Judith Gerbaldo Periodista, consultora, investigadora y productora de contenidos audiovisuales. Trabaja en Radio Sur y conduce *Ida y Vuelta Nacional*, en Radio Nacional Córdoba

Miguel Rodríguez Villafañe, constitucionalista, ex juez federal, especialista en libertad de expresión y derecho a la comunicación, se dedica a los derechos de las y los trabajadores de prensa y comunicación, la representación de organizaciones sin fines de lucro y de quienes luchan por un país inclusivo. Su vida se desarrolló al calor de la recuperada democracia argentina, con un rol destacado en la lucha por democratizar las comunicaciones. Fue juez federal de Córdoba, designado por Raúl Alfonsín, pero en 1990, cuando Carlos Menem dictó el indulto y, entre otros, benefició al dictador Luciano Benjamín Menéndez, renunció. Desde entonces se especializó en derecho a la información y la defensa de cooperativas y mutuales.

Representando a radio comunitaria La Ranchada logró que la Corte Suprema de Justicia declare inconstitucional el artículo 45 del decreto ley de radiodifusión de la dictadura 22285, que inhabilitaba a las entidades sin fines de lucro como titulares de licencias. Como correlato, el Congreso Nacional modificó ese artículo. Rodríguez Villafañe se sumó a la Coalición por una Comunicación Democrática, de más de 300 organizaciones, desde la cual se crearon los 21 puntos por una comunicación democrática que originaron la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522, sancionada a 25 años de recuperada la democracia. Luego, los decretos 13, 236 y 267 de la gestión de Mauricio Macri de diciembre de 2015, modificaron aspectos sustanciales de esta norma. Suprimieron los límites a la concentración de medios y eliminaron la sociedad civil de la autoridad regulatoria, afectando la pluralidad, diversidad y libertad de expresión, el derecho a la información y a la comunicación, esenciales en una democracia. Supo ubicarse ante los desafíos de cada momento político, comprometido con la libertad de expresión, la pluralidad de voces y la desmonopolización de la palabra, aún desde posicionamientos políticos divergentes.

Argentina, usted renunció a su cargo de juez federal. ¿Por qué?

Con lo de Schwamberger demostramos que avanzamos contra criminales nazis. Con la ley en la mano mostramos al mundo que aquí no había impunidad. Por eso tuve una gran desilusión cuando se indultó a los genocidas. Eso fue la contracara. Me dije: "No puedo quedar cómplice de una Justicia impiadosa con los débiles y genuflexa con los poderosos. No me puedo quedar por el sueldo de juez en una justicia connivente con la impunidad de genocidas; que los deja en libertad". Tuve una crisis ética. En esa época era juez de instrucción y juez de sentencias. Es decir que aplicaba penas. ¿Con qué criterio aplicaría una pena, si quienes cometieron genocidio quedaron libres e impunes? Entonces me tengo que ir -dije- porque esta Justicia no tiene nada que ver con el equilibrio necesario de los jueces respecto de todos los ciudadanos. Tomé la decisión de renunciar en 1989, 1990... Entonces, todavía me puedo levantar a la mañana y mirarme a los ojos cuan-

El problema de la información son los débiles, que generalmente carecen de ella

do me afeito.

Después se dedicó a defender cooperativas de servicios, en su lucha por tener señales de radiodifusión. ¿Por qué eligió ese camino?

El problema de la información son los débiles, que generalmente carecen de ella. Cuando renuncié a ser juez, empecé a trabajar en la radiodifusión comunitaria, especialmente en la mutual Carlos Mugica de radio La Ranchada. La ley de radiodifusión del proceso militar no permitía que las entidades sin fines de lucro tuvieran licencias. Era grave. El proceso militar entregó los medios de comunicación a los que tenían plata, pero impidiéndoles que hablaran de política. Así, desde el Estado, un Estado dictatorial, controlaron la información. Por eso era



Comunicar la inseguridad

El miedo y los medios

La modalidad que adquiere el manejo de la información sobre la inseguridad urbana va tiñendo de diferentes tonalidades la opinión pública sin que se pueda llegar a una comprensión exhaustiva ni mucho menos a una propuesta resolutive. Consultado sobre este asunto, Miguel Julio Rodríguez Villafañe comentó que desde los medios se está tratando de imponer la idea de una justicia por mano propia, simplificando un problema de gran complejidad. "En Córdoba, debemos saber qué pasó el 4 de diciembre de 2013, durante la insubordinación policial, con gente que quería linchar a un hombre porque venía en moto, o en Quebrada de las Rosas, donde mataron a un chico que había robado un celular. Eso es gravísimo. Hay una involución. Se le hace creer a la sociedad que tienen que aparecer nuevos Rambos. Que solo un Rambo tiene la solución, más allá del derecho. No hay un equilibrio de la reacción social... La solución no es necesariamente la cárcel ni menos la justicia por mano propia, porque, ¿qué es la justicia? ¿Que un delincuente esté preso y le corten la mano, como en algunos países musulmanes? Yo no creo que se avance desde eso. Entiendo el problema de la gente, la sensación de inseguridad, pero el tema es más complejo. Mientras no se den salidas laborales en las villas miserias y la única salida sea ser dealer de la droga... Es difícil. Esto no es justificar el delito, pero también hay delitos morales, como el delito de la indiferencia. La sociedad debe poner en pie conceptos morales aun a costa de su perjuicio. Yo voy en un taxi, y vivo en Parque Vélez Sarsfield... La policía te para en Plaza de las Américas, te preguntan, ¿adónde va? A Parque Vélez Sársfield. Ni te revisan, porque se supone que no es un barrio peligroso. Ahora con este gris perla que yo tengo -viste que los cordobeses no somos negros, somos gris perla-, si en vez de ir a Parque Vélez Sarsfield fuera a Villa El Libertador, me harían bajar, me ponen sobre el taxi, me piden documento... Esas son cosas que hieren". me ayuda una barbaridad. Es muy lindo tener un programa que te llene el alma y ayudes a muchos".

clave que cooperativas y mutuales no tuvieran medios. El sector que defendía al Estado era el sector neoliberal de los medios. Una economía solidaria era peligrosa para ese capital. El Estado no podía permitir que estructuras de dinámica democrática funcionaran y menos con medios de difusión. Siempre les dije a los sectores monopólicos: "No se entusiasmen con el poder que tienen, porque no hay militantes chicos para causas grandes".

Con algo de humor cordobés, me gusta recordar cuando en La Ranchada, a la hora del mate, sorteaban un único criollito entre todos. Pudimos demoler una de las trabas más graves que paralizaban la radiodifusión democrática. Las radios comunitarias son esos lugares donde se puede saciar la sed de justicia. Allí las exclamaciones alcanzan una dimensión que trasciende la lucha. Despiertan admiración entre los desvalidos, y el odio de quienes imponen las razones.

No es un juego de palabras. El eje de los derechos humanos son las personas. En la sociedad de mercado, el eje es el usuario, consumidor o cliente.

Usted ha defendido siempre la libertad de expresión y el derecho a la información... Es reconocido internacionalmente por eso...

He sido un gran defensor de la libertad de expresión para todos. No la libertad de expresión manejada con lógica monopólica como está sucediendo... O trabajamos por un mundo que respete los derechos humanos, o las leyes del mercado. Debemos tener cuidado con este detalle: una cosa es una sociedad con mercado donde la sociedad es algo más que el mercado, y otra una sociedad de mercado donde el que manda es el mercado... No es un juego de

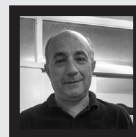
palabras. El eje de los derechos humanos son las personas. En la sociedad de mercado, el eje es el usuario, consumidor o cliente. Si no soy consumidor o cliente, no existo para el sistema; para existir debo tener dinero, porque para comprar hay que tener dinero.

En numerosos artículos ha señalado el alarmante giro hacia la sociedad de mercado que el gobierno de Mauricio Macri está implementando en materia del derecho a la comunicación y la información tras las modificaciones, por decreto, a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. ¿Cómo se verifica este comportamiento y esta nueva lógica?

Les doy un ejemplo, señalado en un artículo que publiqué recientemente sobre el horario de protección al menor. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el artículo 68 indica los horarios de menoridad. Por un lado se fijafuera de doce de la noche a seis de la mañana, es horario de protección al menor. Esa norma fue luego completada con la reglamentación del decreto 1225 que establecía que había que pasar tres horas diarias de programas destinados a los menores. Y luego se aclaró que debía ser una hora y media a la mañana y otro tanto a la tarde. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, establece además que en esos horarios la publicidad debe estar muy restringida porque se supone que los menores no tienen todavía el juicio crítico demasiado desarrollado. Eso significa un ingreso menor para las empresas de televisión. Ahora el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom), que reemplazó a la derogada Autoridad Federal de Servicios de Comunicación, (Afsca), derogó esa resolución y aunque mantiene las tres horas de programación para niños, ya no obliga a los canales a que sea en determinados horarios. Así, en esos horarios pueden poner publicidades más rentables, aunque no sea conveniente para los menores. El decreto de necesidad y urgencia 267 es por supuesto inconstitucional y ya lo he planteado judicialmente. Veamos otra situación: la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual establecía que una empresa de tele-

Puso el cuerpo y su brillante oratoria

UN FARO PARA QUIENES LUCHAN



Marco Galán. Presidente de la Mutual Carlos Mugica
Director de Radio Comunitaria La Ranchada

Conocimos a Miguel Julio ya despojado del traje de juez federal, porque no podía impartir justicia frente a delitos que en muchos casos tienen sus causas en la pobreza y la exclusión social, mientras se dictaban los indultos a las bestias de aquel infierno de la dictadura. Antes que a un abogado, encontramos en él un militante por los derechos humanos que hizo suya la causa por democratizar el sistema de medios de comunicación y la asumió en la defensa de los excluidos, los pobres, los privados de la libertad, los sin techo, los que buscan trabajo y los que trabajan pero están explotados y sin posibilidad de expresarse en los medios de comunicación comerciales. El encuentro con Radio Comunitaria La Ranchada forma parte de uno de esos milagros sociales y políticos. Juntos le infligimos esa gran derrota en setiembre del 2003 a la ley 22285 de la dictadura militar, que nos negaba al movimiento cooperativo, mutualista y sindical, y a las instituciones sin fines de lucro, tener nuestras licencias para hacer oír las voces de quienes la tienen censurada en los medios comerciales.

Nunca pidió nada. No cobró honorarios, ni los gastos que afrontó. La contundencia de sus escritos y alegatos expresaban con tanta fuerza nuestro reclamo, que tumbó prejuicios y generó una fisura en la ley de la dictadura que ya no se arreglaba con parches. Nació por el 2004 la Coalición por una Radiodifusión Democrática y los 21 puntos, que con el empuje del gobierno popular dio a luz la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Puso el cuerpo y su brillante oratoria cada vez que hizo falta. Representó a los medios de la economía solidaria en aquella jornada histórica ante la Corte Suprema que terminó por tumbar las cautelares del monopolio Clarín. Aunque el neoliberalismo está eliminando esas conquistas, nunca bajó los brazos. En cada foro, en cada reunión, en cada marcha y en los estrados judiciales, sigue siendo un faro para quienes luchamos.

visión o de radio no podía cotizar en Bolsa más del 10% de su capital. Esto tenía una lógica: que un eventual aporte de capital no superara el 10% y no pudiera entonces condicionar políticas editoriales. Ahora pueden vender en bolsa hasta el 45%, y esto es muy grave. En esta sociedad el periodista es el que le dice a la gente qué piensa, qué siente o qué debe creer, entonces imagínense lo grave que es si ese periodista es funcional a la desinformación y a la mentira. La plata condiciona, según de donde venga.

Yo apuesto por los jóvenes. La pasión por la verdad... Eso hay que desentrañar. Una verdad en servicio de todos pero, principalmente, de los más débiles.

La concentración del poder económico y la concentración del discurso periodístico nos obliga a reflexionar sobre el federalismo y la predominancia de los medios de Buenos Aires. ¿Cómo entiende usted esta situación y qué análisis hace del estado actual del periodismo en el territorio nacional?

Yo no entiendo el federalismo como una lógica de egoísmos zonales, pero sí creo que las riquezas del país son de hombres y mujeres situadas; cada persona es un tiempo y un espacio. No somos una abstracción. Cada uno de nosotros está en este momento en Córdoba. Hace tiempo que el interior tenga una voz periodística integral. Muchos corresponsales tienen a veces un rol deslucido. Las cadenas de noticias los tienen sólo para que digan si está lloviendo, si hubo inundación, o si hay problemas con los perros callejeros... Y hay un grupo de diez o veinte macro periodistas que con el obelisco a sus espaldas definen la información sobre las provincias, sobre la

nación, sobre política internacional... ¿Cómo no vamos a tener un espacio para que también con tonada cordobesa podamos hacer un análisis que vaya más allá de la creciente del Suquia o los accidentes en la ruta 9? Eso enriquecería la perspectiva, las visiones. Recordemos que el periodismo es clave en un estado democrático.

¿Qué consejo le gustaría dejarles a las nuevas generaciones que tendrán que desenvolverse en una sociedad cada vez más inclinada hacia los valores del mercado?

Yo apuesto por los jóvenes. La pasión por la verdad... Eso hay que desentrañar. Tengo pasión por la verdad. Una verdad en servicio de todos pero, principalmente, de los más débiles. Los invito a que sigan esa impronta. A que continúen esta lucha.

Cronología

- **1951.** Nació en Córdoba Capital.
- **1975.** Se recibió de abogado en la UNC.
- **1980.** Medalla de oro en la Facultad de Derecho, asumió como secretario relator de la Corte Suprema de Justicia. Allí, durante la dictadura recibían los juicios del país y conformaba un staff que estudiaba los casos.
- **1984.** Asumió como juez federal de la Nación.
- **1987.** Detuvo al criminal nazi Josef Franz Leo Schwammerberger.
- **1989.** Integró la Cámara Federal de Córdoba para el juzgamiento de Luciano B. Menéndez.
- **1990.** Fue el único que declaró inconstitucional el indulto del gobierno de Carlos Saúl Menem y renunció al cargo de juez federal.
- **1997 Y 2001.** Premio Abogacía Argentina, otorgado por la Asociación Argentina de Entidades Periodísticas y la Federación Argentina de Colegios de Abogados.
- **2000.** Se constituyó la Asociación Iberoamericana de Derecho a la Comunicación y a la Información; asumió como presidente y hasta la actualidad sigue como miembro activo.
- **2003.** La Corte Suprema de Justicia falló a favor de la mutual Carlos Mujica, de Radio La Ranchada, que patrocinada por Rodríguez Villafañe, reclamaba contra la ley de la dictadura que le prohibía prestar servicios de radiodifusión. El fallo sentó jurisprudencia.
- **2008.** Publicó en el libro Deuda Externa Ilegítima Argentina: la Estafa.
- **2013.** Representó a la Confederación Cooperativa de Argentina como Amicus Curiae del Estado nacional ante la Corte Suprema de Justicia en la audiencia por la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- **2013.** Aprobó su tesis doctoral titulada "Secreto Profesional Periodístico. Libertad de Expresión y Periodistas" en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCV.
- **2015.** Presentó su libro Libertad de expresión en el siglo XXI. Derechos, garantías, responsabilidades y secreto profesional periodístico.



LA LEY DE LA REVOLUCIÓN, un libro indispensable

El hijo de Deodoro

El texto de Juan Cruz Taborda Varela sobre Gustavo Roca, defensor de presos políticos, amigo del Che y Salvador Allende, voz estridente de la denuncia internacional contra la dictadura, ilumina una biografía escamoteada.

Por Mónica Ambort



Parado frente a las cámaras de la Televisión Española, recién llegado del exilio, el 31 de diciembre de 1983 Gustavo Roca denunció por primera vez en democracia, las fosas comunes del Cementerio San Vicente.

Se presume, dijo entre las tumbas sin nombres, que allí había entre 60 y 70 cadáveres de hombres y mujeres jóvenes, quienes habrían sido prisioneros en el campo clandestino de detención La Perla, por donde, también presumiblemente, habrían pasado 2.000 prisioneros, de los cuales 1.900 fueron asesinados.

El abogado defensor de presos políticos, que durante siete años de exilio se dedicó a denunciar los crímenes de la dictadura cívico eclesiás-

tico militar instalada en Argentina en 1976, denunciaba in situ, donde, era un secreto a voces, estaban las pruebas fehacientes de los delitos de lesa humanidad perpetrados en el país. La Justicia argentina demoró décadas en llegar hasta el lugar y algunos años más, en llamar al genocidio por su nombre.

Este solo dato de su biografía, la temprana denuncia de las fosas comunes, sería suficiente para valorar su dimensión excepcional. Sin embargo, al poco tiempo Gustavo Roca fue detenido por la Justicia de la democracia (aun cuando Alfonsín le había dado, personalmente, garantías para que regresara), y ocho años más tarde murió casi en el ostracismo. Como un maldito,

a los 66 años, enfermo y más pobre que nunca. Después, limitados recuerdos públicos para este militante de la izquierda revolucionaria, acompañante del Che Guevara en el primer acto político al que concurrió el futuro guerrillero, amigo personal de Fidel Castro y de Salvador Allende, anfitrión de Pablo Neruda en su casa de Ongamira, confidente de Eduardo César Angeloz en los días previos al Cordobazo. Voz estridente del exilio, por cuya libertad, al ser detenido con documentos falsos en Dinamarca, pidieron hasta Edward Kennedy, Francois Mitterrand y Jane Fonda.

Los sectores conservadores cómplices de la dictadura no le perdonaron que junto con su

sempiterno socio y compañero de exilio, Lucio Garzón Maceda, denunciara ante el Comité de Representantes de la Cámara de Representantes de Estados Unidos las atrocidades del régimen, incluida su propia persecución: su estudio de abogado en pleno centro de Córdoba había sido saqueado, y sus libros y papeles, prendidos fuego.

De traidores a la patria, los acusaron. Fueron negados por sus propios hermanos y otro tanto hizo en Buenos Aires el director de *La Opinión*, Jacobo Timerman, quien no tardaría en padecer las mismas calamidades que Roca y Maceda ventilaban internacionalmente.

Antes del 55, Gustavo Roca defendía a los perseguidos del peronismo. Después, hizo lo mismo con los peronistas víctimas de la Libertadora; durante los 60 fue el abogado de los combatientes del Ejército Guerrillero del Pueblo; en 1972 negoció con Salvador Allende el salvoconducto para que los fugados de Rawson pudieran viajar a La Habana y en 1973 escribió el decreto presidencial que amnistió a los presos políticos.

Se comprende, que la Córdoba conservadora no haya querido a este hijo descarriado de su clase. Aunque nunca perdió del todo la marca de su origen, como lo hiciera su padre Deodoro -autor del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918-, Gustavo enfrentó a los suyos con insolencia.

En *La Ley de la Revolución. Biografía política de Gustavo Roca*, el periodista cordobés Juan Cruz Taborda Varela, egresado de la ahora Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, recorre palmo a palmo el itinerario familiar, la militancia estudiantil, su compromiso con la Revolución Cubana, una temprana decisión como abogado de defender presos políticos, aun cuando trabajaba en el bufet de su tío conservador, uno de los más prestigiosos del momento. Trescientas cincuenta páginas que van revelando en capítulos ordenados en torno a los episodios emblemáticos de su trayectoria, una vida que, se advierte en la introducción, poco ha sido registrada sistemáticamente en la historia contemporánea de Córdoba.

Está claro el silencio de la historia oficial. Pero qué de otros relatos. La respuesta se vislumbra

tras las líneas de Juan Cruz Taborda. Al descendiente de los Roca y los Deheza, emparentado con los Mitre, padrino de una Noble, sus posiciones revolucionarias lo hicieron intolerable para los suyos; y su eclecticismo, blanco de la desconfianza de muchos de sus propios compañeros de ruta. Inclasificable, Gustavo Roca. Su pasión era la libertad, coinciden muchos de los entrevistados por Taborda Varela. Por eso su elección por la defensa de perseguidos políticos no lo inhibía de patrocinar delinquentes comunes. Como el propietario de las piletas Pelopincho, acusado de firmar cheques en blanco, un hombre agradecido que años después no dudó en acudir al pedido de su antiguo abogado, y esconder a un Santucho clandestino.

Se comprende, que la Córdoba conservadora no haya querido a este hijo descarriado de su clase.

El libro del periodista cordobés surfea sin temor entre los pliegues de esta biografía. Es uno de sus grandes merecimientos. Recuperar una figura indispensable para entender la Córdoba de buena parte del siglo XX, sin sacralización ni concesiones.

El énfasis en el dato es otra de las riquezas del libro. Es una prolija, exhaustiva investigación que recurre a fuentes personales directas, testimonios de una generación que ya ha sufrido muchas bajas; que incorporados a este libro, quedan protegidos del olvido. Y abundante documentación, hasta ahora dispersa, incluyendo la propia producción de Roca, no hallable fácilmente.

El trabajo acredita también el mérito de su territorialidad. En un contexto de desbordante producción histórica y periodística de esos años mirados desde Buenos Aires, esta biografía anclada en Córdoba es un aporte necesario que descentra el porteñismo habitual de la historia argentina.

Esta biografía política de Gustavo Roca, se enco-

luma en una serie de libros periodísticos de la Córdoba reciente, novedad para la historiografía local, que ayuda a conocer, profundizar, debatir, avanzar en la comprensión de esas décadas de revulsión política y represión dictatorial. *La Sagrada Familia*, de Sergio Carreras; *La sombra azul*, de Mariano Saravia; *Cachorro*, de Camilo Ratti; *La vida por delante*, de Ana Mariani; *La Perla*, de Mariani y Alejo Gómez Jacobo; *Todo lo que el poder odia. Una biografía de Viviana Avendaño*, de Alexis Oliva; *Abuela Sonia*, de Griselda Gómez y Mariana Romito, junto a la investigación de Fabián García sobre Mackentor, la empresa que se robaron las huestes de Menéndez, que pronto presentará Sudamericana, y otras en marcha, de Marta Platía sobre La Ribera, y una más de Ana Mariani con la colaboración de Mariela Parisi. Hasta la irrupción de estos libros, pasaron muchísimos años desde que Roberto Reyna escribiera *La Perla II*, en 1984.

Una pléyade de trabajadores de prensa cuya producción se suma a la creciente saga de libros periodísticos en Córdoba, muchos de cuyos autores y autoras buscan el espacio y la libertad de investigación de la que carecen en medios tradicionales; o en la rutina diaria. Son periodistas que, en general, escriben sin banca. Precarizados, de contrato en contrato. Microemprendedores, o monotributistas. Unos pocos, con salario en algún medio. Y el autor de la biografía de Roca, a quien el estrellato televisivo no le nubló la mirada. Líberos y líberas, que buscan escribir sin patrón.

La casa del hijo de Deodoro era un hervidero, contó Noé Jitrik al recordarlo. Por ella deambulaba gente de todo pelaje. De la Córdoba tradicional, y embriones de revolucionarios y sindicalistas. Gustavo Roca era un puente entre toda esa diversidad. "Su generosidad, su brillo intelectual y su apertura a los discursos más encontrados, lo hacían una expresión de lo más genuino e interesante de Córdoba", dijo Jitrik.

Una biografía indispensable, la que escribió Juan Cruz Taborda Varela.

Trabajadores fúnebres

Vivir de la muerte

“El peor olor es el del ser humano”, asegura un empleado de cementerio, y reclama que su trabajo sea considerado insalubre. Mientras el rito mortuario ha cambiado en otro intento de sepultar la historia, para algunos sigue siendo un medio de vida y para otros, un negocio cada vez más sofisticado.

Por Cecilia Fernández Devoto, Gastón Klocker,
Franco Muñoz, Julieta Santo, Lucía Vittorelli y
Carolina Wild*



Sorpresivo cambio de tiempo. El frío que trae el viento sur pega en la cara mientras caminamos por Alberdi, primer territorio libre de América Latina. En Pedro Chutro 551 está la entrada principal del Cementerio Municipal San Jerónimo, construido el 15 de septiembre de 1843. Hace 173 años. La distribución clasista se mantiene, en la muerte como en la vida: los mausoleos, panteones, cofradías y nichos se corresponden con el nivel socio-económico adquirido antes de morir. Entre calles y veredas, que simulan ser barrios tradicionales de la ciudad, está Luis, parado sobre una de las diagonales de esa arquitectura urbana y gótica. Es uno de los seis empleados que cubre el turno tarde noche, y prefiere reservar su apellido al igual que sus compañeros.

Luis se encarga de la limpieza y el mantenimiento en general. Robusto y de aspecto cansado, inclina su peso sobre la escoba. Cuenta que, desde hace años, tiene un grave problema en la columna vertebral. Calza borcegos negros; mameluco azul y chaleco de polar para hacerle frente al frío inesperado. En la solapa izquierda del abrigo lleva semidescosido, como arrancado, el escudo de la Municipalidad de Córdoba. Luis asegura que los delegados cambiaron mucho y que los nuevos trabajadores de la gestión de Ramón Mestre no respetan la lógica orgánica de las asambleas. La lucha gremial está sólo en el discurso.

Le faltan cinco años para jubilarse y es lo único que lo mantiene en vilo. Mientras tanto espera que los nuevos delegados del Sindicato Único de Obreros y Empleados Municipales (Suoem), asistan a las asambleas con propuestas de lucha sobre las condiciones infrahumanas de sus tareas, y las jubilaciones anticipadas por trabajo insalubre. "Si esto estuviera bien regulado, después de 25 años de servicio, estaría tomando mate con mi mujer y mis nietos en mi casa de Barrio San Jorge. No estaría sentado en un banco, rodeado de cadáveres y muriéndome de frío", dice Luis.

"Lo peor es sacar los ataúdes de las cofradías. Muchas veces debo entrar en contacto con el líquido que liberan los cuerpos en descomposición. Ese olor queda impregnado en las paredes y donde se depositan los cajones. Te aseguro: el

peor olor es el del ser humano", continúa. "Cuando comencé las cosas eran distintas; había mayor organización. Pero ahora, hacemos lo que nos mandan, en condiciones inhumanas", agrega Adrián, fatigado por las penosas condiciones de trabajo en el Cementerio.

El peor desgaste es el emocional. Los trabajadores del Cementerio carecen de asistencia psicológica, cobertura en salud mental, y por ese motivo suele haber gran cantidad de carpetas médicas. "A nosotros se nos consulta por las historias de terror y los mitos del Cementerio pero, en realidad, tenemos otras cosas peores para contar. Aunque me he acostumbrado a todo lo feo, nunca pude superar el haber visto a un niño tirado sobre el ataúd de su madre, pidiéndole a gritos que no lo dejara. Han pasado quince años, pero recuerdo claramente esa imagen", cuenta Luis, compungido.

El peor desgaste es el emocional. Los trabajadores del cementerio carecen de asistencia psicológica, cobertura en salud mental, y por ese motivo suele haber gran cantidad de carpetas médicas.

El Cementerio San Jerónimo fue bautizado como La Ciudad del Silencio, y en los últimos 30 años la concurrencia disminuyó. Luis tiene sus hipótesis. "Hay cierta desconfianza de la gente a causa de empleados puestos a dedo que no se comprometen ni se responsabilizan por su trabajo. Luego de las cremaciones, suelen entregar cenizas de otros cuerpos o se hacen cremaciones falsas. También están de moda los Parques del Recuerdo. La gente los prefiere, porque hay más vida, son lugares más felices".

La muerte y sus sentidos

"La muerte tiene distintos sentidos según los estratos sociales", reflexiona Alicia Servetto, doctora en Historia e investigadora del Centro de Estudios Avanzados (UNC). "Es una marca de diferenciación social: la forma del velatorio, el ritual en el cementerio. Hay cementerios para pobres y cementerios para ricos. Hay tumbas para pobres y tumbas para ricos". Esa diversidad puede encontrarse en velatorio de un político, un acto no intimista, privado y familiar, sino un suceso político, donde pueden medirse sentimientos, adhesiones, emociones que trascienden lo personal.

Nuestro país tiene una suerte de recurrencia a la historia necrológica, recordando fechas patrias que remiten a la muerte de personajes con protagonismo histórico. "Argentina apela a la necrología, a rescatar a los difuntos y poner a la muerte en un lugar de sentido", afirma Servetto, que además asegura que algunas costumbres fueron disipándose, como el Día de los Muertos, cada 2 de noviembre, donde las familias visitaban a sus muertos, en una muestra de afecto y recuerdo.

"Era un espacio de socialización porque nos encontrábamos con los parientes. Eso empezó a desarticularse, desarmarse, licuarse, y la muerte en determinados ámbitos y sectores sociales empezó a ser sumamente intimista", cierra la doctora Mientras de la mano del neoliberalismo en los 90 se impusieron los cementerios privados, los cementerios públicos quedaron exclusivamente para los pobres. Aunque con los años se popularizó el cementerio parque que nació como un modo perpetuar la distinción social.

Convivir con la muerte

Natalia Bermúdez estudia la muerte de los jóvenes en sectores populares en barrios de la capital cordobesa. Es licenciada en Comunicación Social, doctora en Ciencias Sociales, magister en Antropología e investigadora del Conicet. Su labor parte de una premisa del antropólogo brasileño, Roberto Da Matta: La muerte mata pero los muertos no mueren. Su formación la llevó a interesarse por una mirada de la investigación que contempla una co-construcción con las propias perspectivas de los actores. Al



investigar la trayectoria de vecinos y pares de los fallecidos, observó una rutinización de la muerte joven; una convivencia con los muertos que son muertos vivientes.

“Nos parecía interesante cómo algunas muertes ocupaban un lugar en el interior de las viviendas mediante altares, y por otra parte, las grutas desplegadas en un espacio público como la calle o el lugar donde murió el joven”. Éstas son algunas de las prácticas que sacralizan la muerte y muchas otras suceden en los cementerios. “Los domingos son los días claves. Se los visita para incluir a los muertos dentro de la dinámica familiar, se les cuenta qué está pasando en la familia y se les lleva cosas, como los dientes que van cambiando los hijos, sus chupetes o las tarjetas de invitación a cumpleaños. Estos jóvenes no son santos, más allá de que, a veces, se les pidan milagros. Hay un esfuerzo por señalar que eran como todos, que están muertos pero que, a su vez, están vivos”, amplia Natalia.

“Los cementerios públicos fueron condenados a convertirse en el destino último de los pobres acentuándose, de esta forma, las desigualdades sociales en un ridículo intento de establecer diferencias más allá de la vida”.

Por su parte, las grutas relatan, de otra forma, la vida y la muerte de ese joven: “Las grutas que son armadas en el barrio posibilitan narrar la historia desde la versión familiar. Entonces, allí son incluidos objetos que condensan todas las demostraciones de sus parientes y allegados. Ese espacio es construido, mantenido, limpiado,

significado todo el tiempo mediante las redes a las que pertenecía ese joven”, asegura la doctora, sentada en su lugar de trabajo, el Museo de Antropología.

El trabajo antropológico de Natalia Bermúdez intenta reconstruir las clasificaciones sociales que jerarquizan las muertes, y cómo para los actores hay muertes más merecidas que otras: “En las mismas villas existe esa jerarquización que se materializa en el espacio. Algunas muertes quedan puertas para adentro, que son la mayoría, en las cuales los jóvenes no tienen gruta, no tienen altar, ni siquiera los familiares consiguen seguir los casos judiciales de esa muerte”.

La especialista sostiene que los jóvenes de sectores vulnerables tienen una concepción de la muerte, distinta de la de otras clases sociales. Saben que van a morir jóvenes, y eso determina cómo viven y cuál es su proyecto de vida. “Las distintas concepciones de la muerte van cambiando: la perspectiva moderna aparta la muerte, la aleja de la cotidianeidad, gracias al avance

de la medicina que, además, construye el relato del tabú de la muerte. En cambio, en la era contemporánea, los sectores populares conviven asiduamente con ella”.

Al parecer, la gran proliferación de grutas es un fenómeno con tonada cordobesa. En Buenos Aires y Rosario predominan los murales, una expresión de lucha más política y también más temporal. Para Bermúdez, la patrimonialización de la muerte responde quizás a una forma de administrar el dolor y el olvido, de visibilizar y denunciar lo que pasa. La construcción del tabú de la muerte parece ser un intento por invisibilizar la esencia genuina de este proceso natural, y ocultar el poder innegable que poseen los muertos sobre los vivos.

El mercado del duelo

Cercan, y observan. Toman fotografías, huellas digitales, hacen planimetría... y deciden. Como en una escena de CSI: Crime Scene Investigation, la policía, el médico forense y un equipo

técnico concurren al lugar donde está el cuerpo. Una de las tareas esenciales después de la muerte la tiene el médico forense, momento previo al sepelio. “Si se establece que es una muerte natural termina el proceso judicial, y los familiares, a través de las instituciones correspondientes, realizarán el sepelio. Pero si la muerte fuera ac-

“Existe en ellos una relación cotidiana con la muerte que, por momentos, se torna deshumanizante a causa de las constantes consignas de mercantilización”





cidental, suicida u homicida, se practicará una autopsia para identificar la causa”, explica médico de la Policía de Laboulaye, Rubén Baravalle, a El Cactus.

La transición de perder a un ser querido puede ir más allá del dolor o la aceptación y convertirse además en un acontecimiento de mercado. La utilidad de las Casas de Sepelio devino con el tiempo en lógica mercantil, donde pueden encontrarse variadas ofertas para despedir a nuestros seres queridos. Aunque tan antiguas como la muerte, las empresas fúnebres, que hasta hace poco ofrecían sus servicios con recato, compiten ahora con las más recientes recomendaciones del marketing, a la par de quienes proponen paquetes turísticos a medida o confortantes visitas al spa. La cadena productiva se pone en marcha con el llamado telefónico que alerta sobre una defunción.

Entonces el personal especializado se prepara para atender a los deudos las veinticuatro horas. El servicio puede ofrecer desde tratamiento estético, vestimenta y maquillaje al fallecido,

según el estado del cuerpo. El tour por la casa de sepelios puede estar a cargo de un número importante de guías que respetan un celoso protocolo alrededor de confortables salas con ambiente climatizado, espacios privados, servicios de cocina y de emergencia médica, estacionamiento, traslado de ambulancias, repatriación desde cualquier parte del mundo y cámaras mortuorias de frío, servicios que variarán según el nivel de la contratación.

Catedral, Juan Caruso y Casa Despontin, son de las principales casa de sepelio en Córdoba. Los presupuestos pueden incluir cremación, parcela en cementerios parque privados o cofradías, arrendamiento de nicho o fosa municipal por el resto del año o inhumación en ataúd con bóveda especial. A la espera de amigos, conocidos y parientes lejanos, el cuerpo yace en la capilla ardiente, con dispositivos aromáticos, arreglos florales y ornamentación religiosa, aun si el muerto ha sido ateo. La reunión velatoria puede durar muchas horas.

Para el viaje al cementerio las casas de sepelio

ofrecen una variedad de coches: el tradicional modelo fúnebre, con porta coronas y nombre del difunto, u otro modelo convencional. Y aunque el viaje al cementerio es cada vez más restringido a familiares y allegados íntimos, el ritual de la caravana todavía se mantiene. Sin la consideración que antaño que daba prioridad al paso, al auto deberá detenerse en los semáforos, sortear alguna manifestación... Tal vez alguna anciana se persigne desde la vereda y alguien se atreva a un gesto de recogimiento. En los coches fúnebres, los chóferes acompañarán el llanto, o el silencio, buscando en la radio, alguna música tenue.

La Japonesa fue fundada en el año 1951 por Kiyomasa Uehara y Noboru Tamashiro, y es una de las florerías más tradicionales de Córdoba. Su catálogo cuenta con una amplia gama de ofertas: aniversarios, casamientos, bautismos, y defunciones. “Nuestras sucursales, al estar en zonas cercanas a las casas de sepelio, suelen tener gran demanda de palmas y coronas”, cuentas Martín, empleado de una sucursal céntrica. Los

arreglos florales oscilan entre los \$1000 y \$1500, y pueden abonarse en efectivo y una variedad de tarjetas.

Manipular cadáveres no es cosa de otro mundo

La florería es cúmulo de sentimientos y sensaciones encontradas. La Japonesita cuenta también con envíos a domicilio. "Nosotros nos encargamos de llevar los arreglos que nos encargan. En el caso de los funerales, suele ser muy chocante, sobre todo cuando es el funeral de un niño..."; reflexiona Martin. "A veces recibimos pedidos grandes, sobre todo cuando muere alguna figura importante socialmente... Además trabajamos en convenio con algunas empresas, que cada vez que tienen algún fallecido, nos hacen pedidos, por ejemplo, el caso de Fiat", cierra Martin.

Trabajando en la ciudad de los muertos

Mario Horacio Baigorria se coloca delantal, guantes, barbijo... y comienza con su trabajo, como desde hace 32 años. Sabe qué hacer y cómo sentirse. Es una de las seis personas que trabajan como funebros en la Cooperativa F.E.L. de la ciudad de Laboulaye. Le gusta su trabajo, asegura a El Cactus. Manipular cadáveres no es complejo -explica- pero se necesita un período de adaptación y aprendizaje, porque hay momentos duros. Difíciles y tristes. Comienza la jornada acomodando cuerpos en los féretros, y luego, su trabajo se traslada a la sala velatoria.

Al finalizar el día, los empleados fúnebres sellan el ataúd y parten al cementerio. A pesar del mecanicismo de su rutina siempre se debe estar bien para realizarla. En algunos casos, la experiencia no los protege del decaimiento, como cuando la muerte viene por un accidente, o quien muere es un niño. En esas ocasiones "el trabajo se desarrolla con cierto nerviosismo. Querés terminar rápido para que no te afecte. No son momentos fáciles. Estás tratando con un ser humano, con un semejante", asegura Mario. Son las cinco de la tarde en la ciudad de Cór-

doña y un grupo de trabajadores camina por la estrecha pasarela de mosaicos gastados, hacia la puerta principal del Cementerio del Salvador, a la vera del San Jerónimo. Es un parque angosto y lúgubre, limitado por la calle Monseñor Miguel de Andrea. Los hombres hablan de fútbol, de comida, de mujeres, y se ríen un poco, pero sus rostros se ven rígidos, tensionados. Atrás ha quedado el aristocrático ecosistema de callecitas y veredas, los mausoleos con doble apellido y los panteones con flores frescas del San Jerónimo. En El Salvador todos están en tierra. Se destacan algunas tumbas más grandes, hay fotos, inscripciones u ofrendas, pero desde lejos, todas son iguales sobre el césped y los árboles secos. Se lo conoce popularmente como el cementerio del disidente. Allí iban a parar los no católicos, a quienes se llamaba herejes. La mayoría había llegado al país con la primera inmigración europea. Como un hijo bastardo, este cementerio fue construido en el siglo XIX (1894), un año después de la creación del San Jerónimo. Casi dos siglos más tarde mantiene su apodo, pero casi nada del estigma que lo engendró.

Al lado del Cementerio está la Casa Velatoria Municipal. Cada tres horas, familias enteras se reúnen a despedir a sus muertos. Atrás, el horno crematorio tapado de hollín. Parece un asador doméstico, tirando humo hacia las casas contiguas del Barrio Alto Alberdi, como cualquier domingo de cancha. Andrés y Luis se detienen. Parecen ansiosos. Es la hora de volver a casa, después de ocho horas de trabajo. Están apurados, pero aceptan hablar. Son los sepultureros del Salvador. Se encargan de las tumbas: entierran los ataúdes nuevos y los exhuman cuando las deudas se disparan y los parientes desaparecen. También hacen limpieza y mantenimiento. Aunque no tienen más de 30 años de edad, hablan de la jubilación con el anhelo de un viejo empleado. Les falta mucho para el retiro, pero cultivan la esperanza de que los alcance una ley que considere al suyo, trabajo insalubre. Comenzaron a trabajar juntos, compartieron sus primeras experiencias y juntos se amoldaron a la rutina: "Es un trabajo más. Si no lo hacemos nosotros, lo hará otro. Ninguno de quienes estamos acá, imaginamos que terminaríamos en este lugar, pero las necesidades aquejan", re-

flexionan casi al unísono.

Rápidamente desplazaron el miedo a lo fúnebre. Ahora apremian los dolores de espalda de tanto cargar muertos sobre sus cuerpos. También hacen traslados al Cementerio de San Vicente, por falta de pago. En casi el 50% de las tumbas, hay una intimación para los deudores. "Falta inversión pública. Hasta hace poco, volvía a mi casa del laburo y tenía que lavar mi uniforme en el lavarropa junto al pintorcito de mi hija y el babero de mi bebé. ¿Sabés qué significa eso? Las personas que más queremos, están en riesgo por nuestras ropas contaminadas", afirma Andrés.

Para evitar ese peligro séptico, la Dirección del Cementerio colocó finalmente un lavarropas donde los trabajadores lavan su ropa reglamentaria. Pero no alcanza. Aunque son jóvenes y están vacunado, necesitan desinfectantes, marmelucos descartables, barbijos y guantes de látex. "Uno de nuestros compañeros se enfermó de gravedad a causa de una bacteria muy tóxica contraída en el Cementerio y nadie dio la cara", Luis.

Se ríen cuando la gente pregunta sobre relatos sobrenaturales. Lo de ellos es mucho más real. "Es muy difícil cuando te toca enterrar el cadáver de un niño. Uno piensa en sus hijos, en nuestros chicos. Gracias a Dios los tenemos, pero esos padres no han tenido la misma suerte. Son féretros muy pequeños, que no podemos bajar con sogas, así que nosotros mismos los depositamos en la tierra, manualmente".

De pronto, inunda el silencio. Continúan su recorrido hasta el portón de rejas negras y cruces metálicas. Reanudan el diálogo. Ensayan alguna reflexión. Confrontan su rutina de muertes durante el día, sus familias de noche. Acto seguido se sumergen en el celular, y ya están esperando el colectivo para volver a sus casas, donde la vida continúa. Hasta la mañana siguiente, cuando a las siete todo comience de nuevo.



Daniela Spósito: medios, seguridad y derechos humanos

Negros y pobres, delincuentes

Según el principio de tolerancia cero que inspira algunas reformas judiciales realizadas en Argentina, una persona delinque porque quiere. Por ser pobre, negra o vaga y no por causas sociales, advierte la investigadora.

Por Cecilia Fernández Devoto

En sus trabajos finales de Maestría y Doctorado, Daniela Spósito analizó las relaciones entre grandes medios, empresas, Poder Legislativo y Judicial, y la naturalización de una idea de seguridad asociada exclusivamente a la propiedad privada y al ataque del delito menor; en una lógica que convierte en sospechosos a ciudadanos de los sectores populares, además de a quienes participan de la protesta social.

Periodista, licenciada en Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba, Magister en Comunicación y Cultura Contemporánea y Doctora en Semiótica por el Centro de Estudios Avanzados (Cea), Daniela Spósito escribió *Prensa gráfica oligopólica, (in)seguridad y Estado*, publicado por Editorial Eduvim, su investigación de maestría donde analiza discursividades mediáticas, parlamentarias y legales desde la sociosemiótica y la biopolítica.

Es autora de otro libro de próxima aparición, donde indaga las prácticas discursivas previas a la nueva Ley de Seguridad Pública de Córdoba, que en nombre de la prevención y la participación, legaliza la delación y el policiamiento ciudadano.

¿Cómo resumiría su trabajo?

Me interesa es el control policial, pero no solamente hago referencia a la policía sino al policiamiento que tenemos introyectado como ciudadanos, al cual llamo vecinocracia, término que tomo de Esteban Rodríguez Alzueta. Ese control policial se ejerce por el territorio, entendido como espacio de poder, respecto de quienes podrían, con sus cuerpos, cortar la libre circulación por el espacio de bienes, comunicación e información. Estudio cómo funciona este control y cómo los ciudadanos muchas veces lo legitiman y desean. Mi idea es compartir herramientas para abordar discursos sociales en el campo de los medios de comunicación y en jurídico.

Menciona al primer libro de la nueva biblioteca del Ministerio de Justicia.

Al comenzar la investigación, encontré un libro en la Biblioteca del Ministerio de Justicia, durante la primera gobernación de De La Sota. Había solo uno, *Fixing broken windows* (Reparando ventanas rotas), manual de cabecera de la tolerancia cero, dedicado con afecto al primer minis-

tro de Justicia de la gestión de De La Sota, Carlos Lescano, con tres firmas que no pude identificar. Esta política de la tolerancia cero era pregonada por el Manhattan Institute, un gran centro de asesoramiento estadounidense conocido como think tank o usina de pensamiento, que aparece con Rudolph Giuliani, alcalde de Nueva York y William Bratton, jefe de policía de esa ciudad. Creo que ese libro marca una gestión de gobierno que luego continuaría.

La inseguridad, asociada sólo a la propiedad privada o la persona.

¿De qué manera llegan a nuestro país estas políticas que adopta el Estado?

A fines de los años noventa, en plena disputa por la intendencia de la ciudad de Buenos Aires con Anibal Fernández, Gustavo Béliz invita a William Bratton. Lo llevan a recorrer los barrios bajos de la Capital junto con Clarín. Esto muestra la convivencia entre medios y Estado en este caso, exponiendo una suerte de cartografía de la miseria de manera obscena.

En 2001, con el asesoramiento del Manhattan Institute y la legitimación de los medios que estudio, Clarín y Nación, comienza a construirse un escenario de pánico moral en la ciudadanía, término tomado de Stuart Hall. Y se logra sancionar una modificación al Código Procesal Penal de la Nación, que permite que la Policía Federal y otras fuerzas de seguridad, requisen personas en la calle, procedimiento contrario a la Constitución Nacional, y tratados internacionales a los que ésta adhiere. En las editoriales de ambos medios empezamos a leer cómo los medios instalan una lógica según la cual cualquiera podría ser muerto por cualquiera. El hombre, lobo del hombre. La seguridad se construye en un sentido restringido, un concepto de Alesandro Barranta, sólo como delito contra la propiedad privada o la persona. Se soslaya que la seguridad, además de eso, implica, entre otros, derechos a la salud, a la educación, al trabajo, al futuro. Derecho a la ciudad, el derecho de todos los de-

rechos. Finalmente, se demuestra, y en esto son muy importantes los datos del Centro de Estudios Legales y Sociales (Cels), que la requisa se utiliza, antes que para evitar el delito contra la propiedad privada y la persona, para criminalizar la protesta social que en ese momento protagonizaban los piquetes que en mayo de 2001, estaban llegando a la Capital. Para abordar los problemas que planteo, construí un aparato teórico metodológico transdisciplinar, tomando, entre otros, aportes de Eliseo Verón y Michel Foucault.

En el análisis parlamentario, ¿qué elementos discursivos llamaron más su atención? ¿De cuáles se apropió la población al hablar de inseguridad?

En principio se naturaliza la inseguridad, que es un fenómeno social, como la ola de inseguridad. Al naturalizar se despolitiza, se quita responsabilidad política. Porque si hay una ola de inseguridad, nadie se responsabiliza. Entonces, lo común, tanto en el discurso parlamentario de la ley que se aprobó en 2001 como la que se aprueba en 2005 en Córdoba, son las teorías del Manhattan. Sobre todo la idea de que el delito tiene que ver con causas de comportamientos; no sociales. El sentido que instala el Manhattan y que el Estado y los medios reactualizan es que una persona delinque porque es negra, pobre, vaga y porque quiere. Eso es la base de la tolerancia cero, que además sostiene que quien rompe un vidrio es un potencial asesino. En mi segundo libro, trabajo la llegada del Manhattan a Córdoba en 2005. Fue después del motín de la cárcel de San Martín sobre el cual De La Sota, luego de reprimir, refiere: "Yo soy un gobernador de los decentes, de los que tienen trabajo y los que tienen familia". Marca una línea entre quienes tienen derechos y quienes son no ciudadanos. En ese contexto llega Blumberg y asesora para la sanción de la Ley de Seguridad Pública de la provincia. Cuando quiero comenzar a investigar para hacer un trabajo similar al que había hecho sobre discurso mediático en la investigación de Maestría, me encuentro con un silencio mediático en Córdoba. Quienes trabajamos en comunicación, sabemos que los silencios hablan. Lo único que registró la prensa gráfica oligopólica cordobesa sobre el tema fue

que la noticia sobre la sanción de la Ley, y luego algo llamativo: que mientras se discutía la ley, a tal legisladora le robaron la cartera en su despacho. Acontecimiento que abona el escenario del pánico y la inseguridad, que sí trataron durante los meses previos, pero sin mencionar y mucho menos poner a la discusión pública, el proyecto que aprobaría la Legislatura.

¿Cómo trabaja ese silencio mediático de la prensa cordobesa?

Como una complicidad. Una de las novedades de esta ley es que introduce por primera vez en la normativa provincial, el término terrorista, y habilita a la policía perseguir y reprimir al terrorismo. Se construye la imagen del terrorista. Sabemos el poder que tiene una ley cuando nombra: crea realidades. Es una ley absolutamente regresiva, y de ella derivan las juntas de participación ciudadana, donde me centro. En Córdoba se le da estatuto legal a las patrullas de vigilancia. Los vecinos se pueden juntar, -muchas veces lo hacen en comisarías-, constituyéndose en una suerte de parapoliciales, aunque la ley los llame auxiliares de la policía. Se autoriza, por ejemplo, a delatar anónimamente. Analicé cómo esta ley habilita la delación ciudadana en nombre de la participación, la prevención y la seguridad.

Cuando la ley se sancionó, ¿hubo discursos que señalaran la inconstitucionalidad de las figuras arbitrarias?

Por supuesto, pero absolutamente minoritarios. Hubo una comisión de investigación con muchos organismos que quiso presentar un informe para cuestionar esta ley en la Legislatura, que fue recibida el día anterior al debate. El oficialismo tergiversó argumentos de Nils Christie, el padre del antigarantismo, y de Eduardo Galeano. Eso se llama confluencia perversa, como denomina a esa construcción discursiva la investigadora brasilera Evelina Dagnino, cuando se utilizan significantes de la democracia para avalar prácticas no democráticas.

Vigilar y castigar

Sospechoso es una figura inconstitucional

Usted señala una relación entre los medios y el Estado, ¿hubo otro tipo de vínculos que posibilitaran el desarrollo de estas leyes?

Sí. Trabajé sobre una connivencia funcional entre las empresas transnacionales y determinados gobiernos. El Estado neoliberal es, como sostiene Mirta Antonelli, ventriloqueado por intereses empresariales que no persiguen intereses nacionales sino de mercado. Los ciudadanos son considerados consumidores: lo dice la reforma constitucional menemista, tal como lo estudió Ignacio Lewkowicz. El ciudadano que no tiene acceso al consumo carece de derechos y garantías.

¿Sobre qué conceptos centró su estudio?

Me interesó trabajar dos conceptos, presentes en ambas leyes, la nacional y la provincial, también en el Código de Faltas, devenido eufemísticamente Código de Convivencia. Sospecha y prevención predictiva. La sospecha se inscribe en un estado de excepción como paradigma de la seguridad como técnica de gobierno, para decirlo en términos de Giorgio Agamben. Entre otras cosas, atenta contra la Constitución y la libre circulación de ciudadanos. El Estado puede castigar conductas, pero no actitudes. En este caso castiga que se circule por la calle. En el nuevo Código -el de Convivencia- ahora se llama actitud sospechosa, una figura predictiva. Se sospecha sobre algo que no ha ocurrido. ¿Qué cosa más arbitraria que esta figura inferencial de creer, por el olfato, sospechoso a alguien que circula, o corta una calle, y configurarlo como un potencial asesino?





40 años de la carta de Rodolfo Walsh

Desde el presente, te escribí

La Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar conserva una vigencia que radica en el cruce de lenguaje y política. En el aniversario de la desaparición de su autor, María Eugenia Boito (docente e investigadora), Alexis Oliva (periodista y docente) y Luis Rodeiro (periodista) expusieron sus lecturas en clave actual en la Semana de la Memoria, organizada por la Secretaria de Extensión, la cátedra de Redacción Periodística II y el seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva.

Por María Eugenia Boito, Luis Rodeiro y Alexis Oliva.



NADA TERMINA DEL TODO, NUNCA...

Mi presentación se inicia con el montaje de la *Carta abierta de un escritor...* y un cuento del cual también es autor Rodolfo Walsh, titulado *Zugzwang*. Considero que para el autor, la carta fue también una situación límite y antes fue una creación literaria. Pero también *zugzwang* es una expresión que remite a un retorno, una persistencia de esa situación no resuelta, que se repite desde la vuelta de la democracia y que tiene que ver con el diagrama neocolonial de nuestra historia y presente. La palabra *zugzwang* se utiliza en el juego de ajedrez para dar cuenta de una situación particular: un jugador está en desventaja a pesar de ser su turno porque cualquier movida que haga lo desfavorece. La posiciones *zugzwang* suelen surgir en los finales de juego, cuando quedan reducidas las cantidades de piezas y de jugadas posibles. A veces, forzar al otro a una posición *zugzwang* es la única forma posible de ganar la partida. Hablaré de las tres situaciones de *zugzwang*: 1. El cuento. La situación de *zugzwang* se va desplazando desde el tablero de ajedrez hacia la vida de los protagonistas. "¿Ahí termina la historia? Nada termina del

todo, nunca... ", escribe; 2. La carta abierta de un escritor. Es la manera que encontró Walsh de hacer circular sus ideas en un contexto de prohibición; 3. La carta en el tablero de la historia presente. Antes del golpe militar del '76, en la edición de 1969 de *Operación Masacre*, Walsh advertía: "Las torturas y asesinatos que precedieron y sucedieron a la masacre de 1956 son episodios característicos, inevitables y no anecdóticos de la lucha de clases en la Argentina". Considero que a 40 años de la Carta abierta de un escritor, ésta se dispone ante nuestros ojos en el tablero de la historia como presente, que se manifiesta ardiendo en significaciones, reorganizando el mapa de inteligibilidad de ese atroz legado que fue la miseria planificada. Y creo que como homenaje, no es menor enfatizar que Walsh hablaba de algo que muchos parecen haber olvidado: el recuerdo y el olvido son hechos políticos centrales que organizan qué nos afecta, qué no y sus modos. Para Walsh hay clases y conflictos de clases; consciente de las consecuencias habló sobre estos tópicos y nos sigue interpelando al momento de vivenciar las resultantes de la estructura de clases y del estado de lucha de clases en nuestro país, después de los diversos rostros del horror y la violencia que siguen hasta hoy.



EL WALSH MILITANTE

El origen del Walsh militante hay que buscarlo en el preciso momento en que sentado a la mesa de un bar, con una cerveza ante sí, alguien le dice: “hay un fusilado que vive”. Entonces se lanza en busca de ese testimonio indispensable que concluye en Operación Masacre, donde revela los fusilamientos de civiles en el basural de León Suárez.

Cuando sucede la rebelión peronista encabezada por el general Valle, Walsh juega al ajedrez en un club. Unos tiros lo obligan a suspender la partida para averiguar qué pasaba. Se trata del asalto a un cuartel de la Policía, pero los sucesos les resultan ajenos. Incluso, cuando regresa a su casa, desde la ventana de su dormitorio, siente el grito de un soldado herido, que no dice ¡Viva la Patria!, sino: “No me dejen solo, hijos de puta”, que es una aguda observación política desde su no política de entonces. Se sabe que en ese tiempo no es peronista. Se conoce incluso que acepta la llamada “revolución libertadora”. Resulta así increíble, que seis meses después de la masacre de León Suárez, se convierte en su cronista. Escribe, desde fuera del peronismo, un documento histórico y

central del peronismo combativo, denuncia el odio irracional, la persecución del movimiento popular. Se trata de un tipo sin ataduras, sensible ante la injusticia, la mentira, la violencia represora. El segundo momento es la CGT de los Argentinos. La experiencia se inscribía en la continuidad de la lucha por la recuperación de la CGT, que unía lucha gremial y lucha política. El diario CGT, aglutinó a numerosos grupos que levantaban las banderas nacionales, populares y de oposición a la dictadura, pero también de lucha contra una concepción burocrática del peronismo, tanto sindical como política. Tercer momento. Entre 1972 y 1973 ingresa a Montoneros, según Baschetti, con el grado de Oficial 2° y con el alias de Esteban. Queda a cargo de la creación y responsable del Depto. de Informaciones e Inteligencia. Son años en que Montoneros representa un amplio sector de la sociedad, lo que va disminuyendo a partir de 1974.

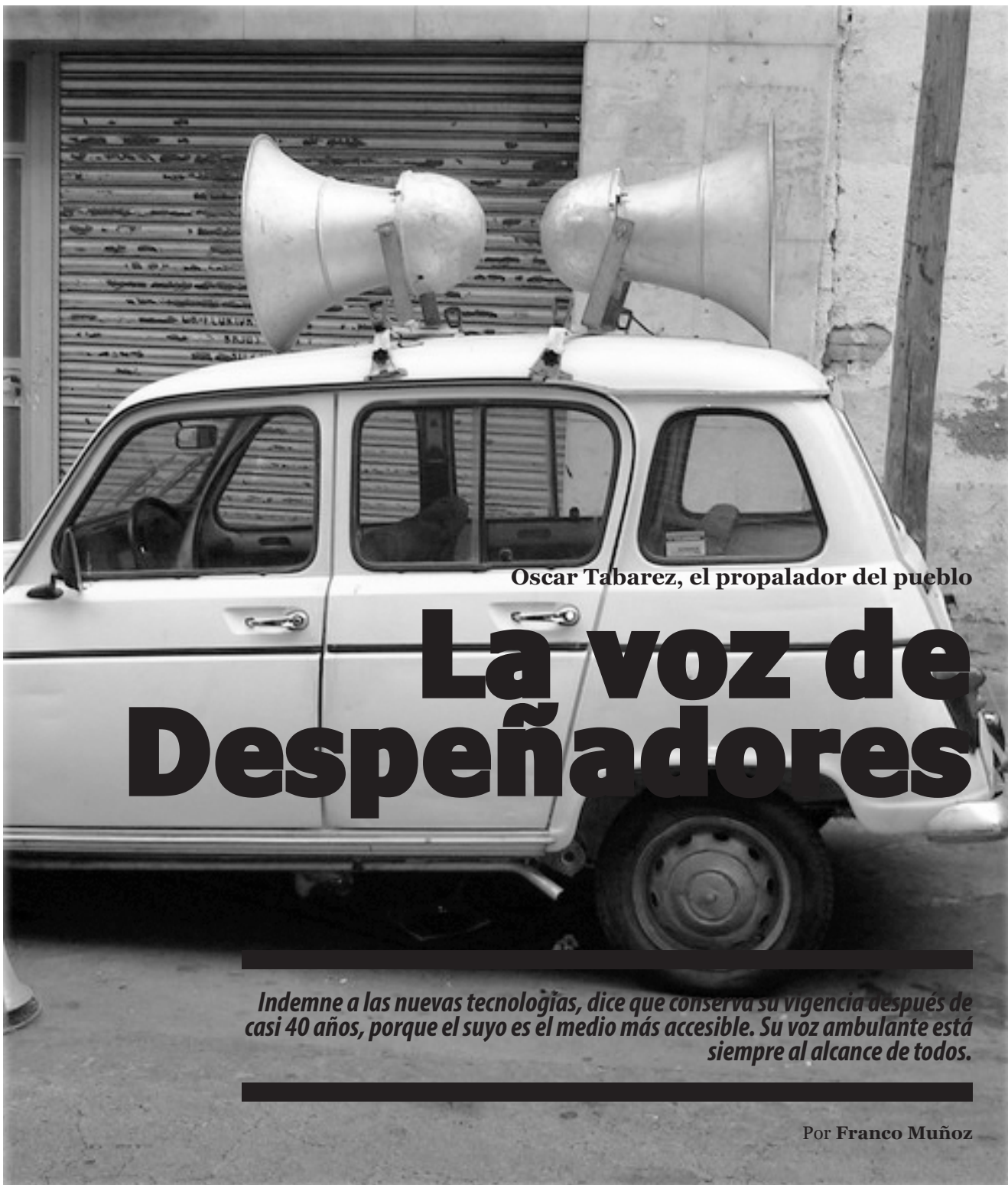
Desde su pertenencia, Walsh ejerce una crítica profunda, que nada tiene que ver con la entrega, el compromiso, la generosidad sin límites, de los compañeros. No hay crítica que pueda invalidar su fuerza y su valor moral, con todos los errores y con todos los excesos. Como dice H. Verbitsky, no es un cuestionamiento a las personas, sino a la praxis. La crítica es política, ideológica, organizativa.



LA VIGENCIA NO DESEADA

Al promediar cada mes de marzo uno debería releer la Carta Abierta de Rodolfo Walsh. Esa lectura permitiría comprender la extensión criminal y la finalidad política del terrorismo de Estado, la índole cívico-militar de la dictadura, el engaño de la teoría de los dos demonios, el histórico despojo a la clase trabajadora, el despiadado ataque a toda forma de organización social, la prolongación de la mentalidad represiva en las fuerzas de seguridad, la vergüenza de tantos años de impunidad y la persistencia del poder económico que prohió aquel horror. Esa lectura podría contribuir a conjurar la negación, el olvido, el relativismo y sobre todo la estupidez política de una parte de la sociedad argentina que cada tanto deviene en lumpen-electorado y se empeña en seguir votando a sus victimarios. La Carta Abierta siempre ha tenido vigencia, porque la justicia institucional y la verdad histórica tardaron mucho en llegar y sobre todo porque la “atrocidad mayor” de la dictadura no se retiró el 10 de diciembre de 1983. Con la vuelta a la democracia, los esfuerzos por dejar atrás el proyecto económico neoliberal que se instauró en

1976 con la represión, enfrentaron una oposición funcional al poder real, los intentos desestabilizadores y los “golpes de mercado” de los grupos económicos concentrados. El primer objetivo de la Carta fue la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, con un exhaustivo relato del quién, qué, cuándo, dónde y cómo. Y también del cuánto, porque Walsh denuncia ahí quince mil desapariciones, la mitad de la cifra total de desaparecidos durante los siete años de dictadura. Justamente, el segundo propósito intentaba arrojar luz sobre los por qué de la represión. A 40 años, podemos decir que el primer objetivo ha encontrado por fin respuesta en la Justicia institucional, luego de muchos años de militancia por memoria, verdad y justicia y el impulso desde el Estado a las causas por crímenes de lesa humanidad. El segundo aspecto, reconocer la existencia de un poder económico detrás del brazo represor, su persistencia y actuación durante 33 años de democracia y su gravitación en la política actual, es materia pendiente.



Oscar Tabarez, el propalador del pueblo

La voz de Despeñadores

Indemne a las nuevas tecnologías, dice que conserva su vigencia después de casi 40 años, porque el suyo es el medio más accesible. Su voz ambulante está siempre al alcance de todos.

Por Franco Muñoz

"Hice publicidad para la comuna de Bower, por el basural. Un problema picante. Estuvimos en Córdoba en algunas manifestaciones. Grabé lo que me pidieron y lo repetíamos a cada rato. Lograron el objetivo. El basural se cerró. Fue muy importante. Me buscaron porque me conocían de las patronales".

Publicidad comercial, avisos oficiales, peregrinaciones religiosas, pedidos solidarios, fiestas cívicas, convocatorias... protestas ciudadanas. Dueño de una voz sonora, potente; inconfundible, Oscar Tabarez exhibe un extenso currículum de propalador que varía según las necesidades regionales...

Comenzó hace muchos años en Cosme, cerca de Despeñaderos, un 8 de diciembre. "Usé por primera vez el micrófono el día de la virgen, y después me fueron llamando las cooperadoras escolares de zonas rurales y pequeñas localidades", recuerda hoy a los 66 años, comunicador social desde hace 36. Aquel día su novia, ahora esposa, lo invitó a la celebración de la escuela donde daba clases y lo alentó a bailar folklore y de ahí, al micrófono. En carnavales, en peñas, espectáculos y partidos de fútbol, sobre todo en el Club Juventud Alianza de Despeñaderos, Oscar es la voz del estadio: "Doy la lista de jugadores. Antes relataba los partidos y se difundían por Canal 2 de nuestra ciudad. Yo grababa mi relato y mi hijo emitía los partidos de fútbol. También suelo trabajar en San Agustín, en el club Udcisa" Oscar Tabarez no ocultó nunca el color de su corazón futbolero. Cada domingo se lo ve alentando desde su parlante al Rojo de Despeñaderos. "Así sale a la cancha el joven Alianza"... Es famoso por ese aliento a viva voz, y la incorporación del choripán en su relato. "Marchando, marchando, marchando... riquísimo el chori eh, riquísimo".

Primero como locutor y después con la propaladora, Tabarez es el hombre de la comunicación oral callejera en una amplia región que se extiende desde Despeñadero, en el sur cordobés, hacia Monte Ralo, Corralito, San Agustín, Cosme, Lozada o Bower...

El pueblo siempre tranquilo, casi silencioso. Una quietud que a la hora de las noticias altera el utilitario de Tabarez, con sus parlantes a todo

volumen. Mientras lo busco para la entrevista, lo recuerdo rodeado de equipos de sonido, con un grabador y un micrófono a mano, siempre listo para una salida inesperada. Con un comunicador de raza nunca se sabe...

"Hola Oscar, ¿podremos encontrarnos hoy?", pregunté con cierta firmeza luego de dos reuniones fallidas. "Sí querido, vení ahora que hago un tiempito", dijo, ya sin posibilidad de una nueva postergación. "Quiero hablar sobre su propaladora, le dije con familiaridad pero sin tutearlo". Riendo, guiña un ojo y en su despacho de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos, donde trabaja y es delegado, se dispone finalmente a las preguntas.

¿Cómo empezó?

A los 18 o 19 años. Una vez alguien me escuchó hablar y me hizo leer una pared repleta de avisos de diarios, me grabó y ahí largué.

Al mismo tiempo, Oscar Tabarez cantaba y hacía locución para el Turco Julio, el ex vocalista de Chébere. Durante tres años estudió canto en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, donde aprendió a entrenar sus cuerdas vocales, a liberar la voz de tensiones. Así logró su voz de locutor publicitario. Fantástica. Un trabajo vocal impresionante.

Usted fue uno de los promotores de la propalación en Despeñaderos...

No, había gente que ya se dedicaba antes. El mismo que me hizo leer los avisos de los diarios, don Domínguez. Él diseñaba unas bocinas, compraba las bochas y le hacía una estructura de plástico. Un hombre adelantado en ese aspecto. Fue uno de los primeros que puso bocinas en el pueblo. Yo comencé con él, y cuando dejó, me independicé.

Al descubrirlo, don Domínguez le abrió un nuevo mundo. Rápidamente, Oscar Tabarez se convirtió en un ícono de la ciudad, cuyas calles recorre con su auto hace más de 30 años. Un medio de comunicación que resiste con éxito los embates de la sociedad virtual. Sus estandartes, explica, han sido la dedicación, y saber escuchar.

¿Por qué sigue con esto?

Para mí es un hobby, todavía estoy en vigencia, así que tan malo no debo haber sido...

La tarifa publicitaria cuesta 220 pesos la hora. No es para hacer plata, asegura con firmeza, y sospecha que la tasa municipal por la actividad, no se cobra equitativamente. "Cuando voy a otro pueblo me cobran el espacio y acá veo que entran otras publicidades y no se controla. Yo sí pago (en Despeñaderos) y cuando salgo a localidades vecinas también me cobran. Me marcan el terreno".

La radio ha sido otro de los amores de Oscar Tabarez. En viejos tiempos, con Gabriela Muncó y Edgar el Negrito Moreno, en Radio Paravachasca de Despeñaderos.

¿Cómo ve la comunicación masiva?

A las radios las están utilizando para difundir cuarteto, y ahí queda. En otros tiempos había más integración entre jóvenes y viejos. Unos y otros tenían su programa en la radio, ahora solo es cuarteto y eso no es hacer radio, baja la voz, algo enojado.

¿A qué se refiere?

Antes la radio era más educativa. Además, como el poder siempre le ha tenido miedo a la crítica, te sacan la publicidad. No saben escuchar democráticamente.

Niega sin embargo que le haya ocurrido con su propaladora. "Si ocurrió, no me di cuenta", dice categórico.

Y aunque lo enorgullece su idilio con la radio, no deja dudas acerca de lo suyo: "La propaladora llega rápido, es más directa, se escucha sí o sí, porque va al encuentro del vecino", justifica.

Oscar Tabarez cree que como en el fútbol, para la locución se necesita un talento innato. Además, creatividad y trabajo. "Muchos copian, pero esto no es para los imitadores, primero hay que investigar lo que vas a presentar e imponer un estilo".

¿Y cuál es su estilo?

Yo escucho mucho, hay que tener humildad.

Pero, ¿cómo trasciende esto?

Y... bueno, hay que llegar a la gente.

Bueno Oscar, pero qué pasa si no hay compromiso por la gente?

Es muy malo. Es producto del individualismo y no sirve. Hay que tener humildad, saber escuchar y poder llegar a todos los sectores.

Producciones de la Facultad de Comunicación

Luz verde para la Comunicación

La tarea de los comunicadores trasciende las paredes de la Facultad. El proceso de elaboración del trabajo final y la participación en proyectos de extensión los acerca a organizaciones y ámbitos que dan cuenta del protagonismo de la comunicación. Comunidades indígenas, cooperativa de carteros, músicos independientes, Malvinas Lucha por la Vida y talleres UPAMI son los protagonistas de esta sección. Además, el libro Ciencia Monstruosa, el documental La Higuera y 7/40 abren otras posibilidades narrativas.

Escriben: Carolina Wild, Lucía Vitorelli, Gastón Klocker, Melina Salazar, Sol Bender, Daniela Balverde Moll y Julieta Santo.

Extensión

COOPERATIVA DE CARERROS
LA ESPERANZA
Páginas 68 y 69

NODOS DE COMUNICACIÓN
INDÍGENA
Páginas 70 y 71

TALLERES UPAMI
Páginas 72 y 73

Trabajo Final

UNIVERSIDAD Y LENGUAS
ORIGINARIAS
Páginas 74 y 75

MALVINAS LUCHA POR LA
VIDA
Páginas 76 y 77

MÚSICA INDIE
Páginas 78 y 79

Documental Audiovisual

LA HIGUERITA
Páginas 80 y 81



Posgrado

CIENCIA MONSTRUOSA
Páginas 82 y 83

Transmedia

7/40. LOS SIETE DÍAS
PREVIOS AL GOLPE DEL 76.
Páginas 84 y 85

Cooperativa de Carreros La Esperanza

Experiencias comunitarias en barrio San Jorge

Desde hace más de cinco años, la Cátedra de Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social trabaja asociativamente con la Cooperativa de Carreros La Esperanza Ltda., realizando planes operativos para fortalecer la comunicación horizontal y comunitaria. A partir de 2016, La Esperanza extendió su trabajo territorial a distintos barrios de la Ciudad de Córdoba, entre ellos, San Jorge, que actualmente cuenta con su primera radio comunitaria: La Melián.

Por Gastón Klocker, Lucía Vittorrelli
y Carolina Wild*

La Cooperativa de Carreros y Recicladores La Esperanza surge en Córdoba en el año 2010, más precisamente en Villa La Lonja. Su conformación apunta a la horizontalidad y a la capacidad solidaria de las familias y los barrios. El trabajo asociado con la Cátedra de Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social lleva más de cinco años, dentro de una labor ininterrumpida de docentes y estudiantes que, conjuntamente, desarrollan actividades de diagnóstico y planificación comunicacional.

“El trabajo desarrollado con sectores y grupos laborales de gestión horizontal con fines no lucrativos, muestra la importancia de la praxis comunicativa como propuesta de transformación desde la práctica de estas organizaciones, que implican la imperiosa necesidad de realizar las tareas que permitan una inversión en los términos de la vinculación entre la universidad y los sectores extra universitarios” aseguran Nidia Abatedaga, Miguel Haiquel y Verónica González en su trabajo “¿Cómo permear la extensión universitaria desde la práctica social?” (Redcom; 2015:1)

Esta genuina articulación de experiencias se puede pensar para reconvertir la extensión universitaria en un proceso de permeabilidad de saberes en ambas direcciones, a los fines de producir conocimientos con otros.

“El objetivo es mejorar nuestra calidad de vida, proteger y expandir nuestros derechos, y optimizar nuestras condiciones laborales”, señala la página web de La Esperanza.

La Cooperativa abarca a más de 40 barrios de la ciudad e incluye a carreros, recicladores y cartoneros, nucleando alrededor de 700 afiliados de los cuales 282 son socios. Sus tareas giran en torno a la parquización y desmalezamiento de espacios verdes, limpieza de terrenos y recolección de material, bajo una política ambiental recolectora y recicladora, todo dentro del marco de las becas por convenio con la Municipalidad de Córdoba.

Además producen herraduras, tablas de madera y herramientas de hierro para asado, entre otros productos artesanales.

“La Cooperativa se organiza para contener

a nuestros hijos, con educación, Copas de Leche, murgas y trabajos para alejar a nuestra juventud de las adicciones”, asegura Carlos “Purruco” Andrada, Presidente de La Esperanza. De esta manera, la Cooperativa no sólo ofrece trabajo a sus socios, sino que busca estar cerca del carrero y su familia, que mayoritariamente, habitan en villas de emergencia. De las múltiples actividades que se ofrecen, pueden mencionarse los Comedores Nocturnos, clases de Apoyo Escolar, Alfabetización para mayores y Talleres Carpintería.

La Cooperativa se organiza para contener a los más pequeños con educación, Copas de Leche, murgas y trabajos para alejar a la juventud de las adicciones.

En primera persona

Casi al final del recorrido de la línea 65, hacia el nordeste de la ciudad se ubica el Barrio San Jorge, ahí, al costadito de Circunvalación. Como estudiantes y partícipes del proyecto de extensión de la cátedra y con el respaldo del voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, propusimos como parte del itinerario semanal del Salón Carita de Ángel, un plan de comunicación que consistió en conformar encuentros con Talleres de Radio que, posteriormente, se materializaron en abiertas para todo el barrio.

Media docena de niños y niñas, la mayoría hijos de carreros, acompañaron el trayecto que dio comienzo en julio y finalizó en noviembre de 2016. “¿Cómo les gustaría que se llame la Radio?” preguntamos a niños y niñas en uno de los primeros encuentros: “Radio Melián”, contestaron al unísono, “porque va ser una Radio hecha por nosotros y en nuestro Barrio”.

En las rondas de mucho frío o excesivo calor, fuimos compartiendo la reciprocidad de

conocimientos: entre instrumentos y técnicas que posibilitaran el manejo de la radio como un amplificador de las voces relegadas y de las realidades que se viven cotidianamente en las zonas marginales de la Capital. A partir de los principios de la alfabetización digital como instancia democratizadora del lenguaje multimedia, logramos grabar spots para las fechas festivas como el Día del Niño y el Día de la Madre, así como producir dos programas de radio al aire libre. A su vez, se entrevistó a los vecinos para recolectar las canciones más míticas del ámbito barrial y revalorizar la cultura del cuarteto. Por último, también, nos dimos el espacio para discutir la igualdad de género y la violencia hacia la mujer.

Trabajar con la Cooperativa La Esperanza, nos permitió, por primera vez, aplicar nuestro acervo académico en pos de brindar herramientas y técnicas comunicacionales para el desenvolvimiento en sus actividades, así también, como una apertura al largo camino de la transformación cualitativa del sujeto, fin último perseguido en la Investigación-Acción Participativa como eje frecuentado por la cátedra para su labor conjunto en las lógicas cooperativistas.

**Estudiantes de 4º Año de la orientación en Investigación y miembros del equipo que realizó el Plan de Comunicación en San Jorge.*

Córdoba originaria

Territorio de lucha y resistencia en Abya Yala

Nodos de Comunicación Indígena es un Proyecto de Extensión Universitaria de la FCC realizado por estudiantes e integrantes de Córdoba Originaria. Fue aprobado en 2015 y, en los últimos meses de este año, está cerrando un trayecto de gran trabajo integral con varias comunidades autóctonas de la Provincia.

Por Carolina Wild



Nodos de Comunicación Indígena es un proyecto de extensión que consistió en la identificación de territorios ancestrales desde sus nombres verdaderos, como es el caso del Pueblo Comechingón de La Toma de Barrio Alberdi, Lof Werken Kurruf de Pampa de Pocho, Colectivo Generación Maíz de Río Ceballos, Lin-Sin de Berrotarán y el Encuentro de Tierras de la Ciudad de Córdoba. La propuesta se realizó a lo largo del 2016, entre estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación e integrantes del Colectivo Córdoba Originaria.

El equipo extensionista estaba conformado por Emaunel Mato, quien se reconoce como comechingón; Claudia Ayala, de identidad guaraní; Lihué Arce; Romina Cravero; Nicolás Scandolo del Pueblo de La Toma; Virginia Linkan de origen mapuche y Maricel Frones, afrocordobesa, bajo la dirección de José María Bompadre.

El objetivo de Nodos de Comunicación Indígena es la creación de una agenda originaria común que fortalezca la unión de los pueblos originarios cordobeses y colabore en mitigar las debilidades que los separan.

“Intentamos demostrar que la comunicación es una práctica milenaria y que su utilidad está en tomar la palabra. Nosotros queremos comunicar el proceso histórico pasado pero también el presente y el que vendrá. No somos sólo comunidades descendientes sino que somos indios urbanos” expresaron los integrantes del proyecto y recalcaron que el sentido de la comunicación es construir una alternativa al discurso estereotipado y folklórico con el que se identifica a las comunidades originarias. “La memoria es el espíritu de los pueblos, así se transmite. Sin palabras, sólo a través de los recuerdos como una forma de comunicación”.

El programa consistió en una cobertura colaborativa en lenguaje radial y audiovisual, desplegados en la Radio Comunitaria Zumba La Turba y en el canal de YouTube Córdoba Originaria. El primero consta de veinte episodios emitidos de manera semanal, realizado los miércoles, donde se difunde información de los pueblos originarios de Córdoba y de toda la República Argentina,

con invitados al piso y socializando luchas y resistencias que son acompañadas por pequeños cortos documentales, compartidos desde el Canal de YouTube para visibilizar el continuo andar de los pueblos ancestrales contra la hegemonía capitalista y occidental.

De los relatos audiovisuales se produjeron trece registros, algunos de los cuales son: ¿Qué es la Algarrobeada de la Comunidad Comechingón de Toco-Toco?; Hijxs de Territorio, entrevista a Mariela Tulián de la Comunidad Comechingón de San Marcos Sierras; Ángel Chocobar, entrelazando hilos ancestrales; Los hijos de Olayón; Grupo de danza ERAXAI'PI; Werken Kurruf, territorio originario de Las Palmas; Llamamiento Ayllu Abralaita del Pueblo Colla y Atacama; El territorio Suquia.

“La comunicación es una práctica milenaria y su utilidad está en tomar la palabra”.

La innovación tecnológica y la digitalización masiva se mantienen como aliados de las comunidades indígenas como forma de recuperar saberes, compartir la gastronomía ancestral, dimensionar la importancia del territorio, mantener las lenguas vivas y reivindicar la Wipala. Para eso, se trabaja de manera conjunta con los hermanos mapuches de Bariloche, quienes producen Wall Kintun TV y con Radio Kalewche de Esquel.

“La Folkloresinformación es una forma de desinvisible que tiene el Estado, los medios masivos de comunicación y el sistema de salud que fomentan la discriminación interna por intereses y la exotización de las comunidades” señalan. Sin embargo, advierten cómo la memoria resiste al paso del tiempo y la colonización cultural.

La comunicación como práctica extensionista al servicio del establecimiento de diálogos comunes, no queda relegado a lo mediático sino que trasciende en actividades concretas como el mapeo de territorios, participación

en procesos de conformación identitaria, formación de hermanos comunicadores, Talleres de Comunicación Indígena y Cultura Originaria, en articulación constante con el Instituto de Culturas Aborígenes (ICA) y el Centro de Documentación Fotográfica del Consejo Indígena de Centro América (CICA), donde se ha hecho una secuencia temporal del incremento en la contaminación del Río Suquia, elemento venerado por el Pueblo Comechingón.

Desde la perspectiva de este proyecto, la importancia de la Extensión Universitaria radica en vincularse con las comunidades y poder brindar producción comunicacional a partir del acervo conseguido desde lo académico.

Entrelazar vínculos y la promoción del diálogo con las organizaciones de mujeres aborígenes y campesinas en lucha, que se ubican siempre al frente de las resistencias y que sufren el constante despojo del patriarcado extensivo a las comunidades originarias como parte de la hegemonía occidentalista y capitalista.

Nodos de Comunicación Indígena propuso una estructura de tejido de relaciones con todas las comunidades de la Abya Yala, compartiendo el sentido de lucha y resistencia con Bartolinas Sisa de Bolivia, comunidades originarias de Guatemala, de Colombia y la Organización de Mujeres Campesinas Conamuri del Paraguay.



La universidad abierta a los adultos mayores

La tercera juventud

El Taller de Contenidos Comunitarios en Radio es una de las propuestas que tiene para ofrecer la FCC en el itinerario interinstitucional entre el PAMI y la UNC, conocido como UPAMI. Durante cuatro meses, todos los viernes de 9 a 11 de la mañana, 15 adultos mayores se reúnen para disfrutar conjuntamente de hacer radio.

Por Melina Salazar y Carolina Wild*

A partir del año 2008, mediante un convenio interinstitucional entre el Programa de Atención Médica Integral (PAMI) y la Universidad Nacional de Córdoba, surge el UPAMI.

El objetivo es acompañar el proceso de envejecimiento activo de los adultos mayores en el marco de una propuesta educativa, con la posibilidad de concretar el derecho a educarse, sobre todo para quienes nunca han tenido el acceso a este bien social o para aquellos que deseen complementar las actividades que los han acompañado durante toda su vida.

Los cursos que se dictan en la FCC son cuatrimestrales y están conformados por 15 asistentes: 12 mujeres y 3 hombres de un rango etario que va de los 65 a los 80 años.

Ercilio Camusi, estudiante del UPAMI, saca una agenda de su bolsillo para empezar a contar con la ayuda de los dedos: "El lunes a la mañana tengo teatro, el martes inglés, el miércoles Filosofía y los viernes vengo acá a hacer radio". Ercilio tiene 79 años y dedicó su vida a dar clases en la Facultad de Ciencias Agropecuarias. "Los talleres que hago no tienen nada que ver con lo que hice en mi vida, pero me gusta hacerlos" señala. Si hay algo que los participantes rescatan, es el estímulo a seguir aprendiendo y conociendo, estar en grupo estudiando, haciendo trabajos prácticos y festejando cumpleaños. "Es un estado permanente de socialización que nos hace sentir como jóvenes adultos".

María Elizabeth Vidal, coordinadora general UPAMI, repasó la trayectoria vivida desde hace 8 años y cómo fueron acrecentando la cantidad de talleres que, actualmente, son más de 35, distribuidos en las distintas unidades académicas de la UNC. "Empezamos con Informática, luego hicimos Talleres de Fotografía, el Coro de Adultos Mayores, el Círculo de Tambores y Talleres sobre la Memoria y Derechos Humanos" comentó Vidal, y explicó que la UNC aporta ideas, docentes, ayudantes alumnos y espacios físicos.

Lucio Heredia, ayudante Alumno del Taller de Radio en el Área de Locución, vinculó la importancia de la formación de la voz para la interpretación y lectura de noticias. La reciprocidad de saberes y contenidos con adultos mayores es un desafío para los profesores y ayudantes,

ya que los asistentes al curso cuentan con un oído cultural desarrollado por ser nativos radiofónicos. "He aprendido a no subestimar la edad. Ellos y ellas tienen una gran estimulación auditiva por el valor que le dan a la imagen sonora que los ha acompañado durante toda su vida".

Los talleres de radio están coordinados por las docentes Mariana Mandakovic y Silvana Zanelli, quienes comentan risueñas anécdotas del curso: "La mayoría de los estudiantes han hecho más de una vez el curso. Les gusta, no se quieren ir. Y si lo volvemos a repetir el año que viene, ya nos confirmaron que vuelven".

El ritmo cultural que los apega a la radio se basa en las expresiones del RadioTeatro y el Género Dramático que a muchos los marcó desde su infancia. "El proceso de conocimiento colectivo y construcción de contenidos, intenta enfocarse en la práctica y descartar la teoría estática. Trabajamos mucho con el humor y la ironía para generar risas ante a situaciones sociales que los compunguen y preocupan".

“A ellos les gusta llamarse los jóvenes adultos”.

Durante la última clase del 2016, se realizó la pre-producción del trabajo final a presentarse en la modalidad grabado, en el acto clausura del ciclo de UPAMI en la UNC. Se trata de un programa paródico llamado Radio UPAMI, donde los participantes repasarán los momentos más humorísticos a lo largo del Taller. Asimismo, el Taller de Radio busca despegarse de los tecnicismos de la locución para girar más en torno al Periodismo Social, personalizando los talleres para que no repitan lógicas tradicionalistas. "Ellos tienen una radio en la cabeza, la han tenido toda su vida y eso hay que aprovecharlo" afirmaron las coordinadoras.

Desde una coincidencia unísona, uno de los principios más enriquecedores del UPAMI es el intercambio generacional que se enmarca en una gran potencia emotiva e intelectual.

Tanto los profesores como los ayudantes alumnos sienten reconfortante el aluvión vital de los

adultos mayores, quienes ya han vivido las más variadas experiencias y buscan seguir descubriendo y disfrutando. "Todos los años, antes de terminar los cursos, solicitamos que respondan a las encuestas de opinión. No paran de llegarnos propuestas e iniciativas nuevas para el año siguiente. Tratamos de ir agregando a medida que se pueda y siempre desde el enfoque triádico de salud para mejorar las condiciones psíquicas, físicas y sociales" explican.

Ercilio repite siempre que su inquietud primera es seguir aprendiendo: "Hay que avanzar a la par del mundo y aprovechar los años, meses o días que nos quedan porque los viejos como yo, no podemos estancarnos en el camino".

Asamblea Malvinas Lucha por la Vida

“Da miedo ver a lo que llegamos por la voracidad del capitalismo”



#CHAU
MONSANTO

Leandro César Juárez era estudiante cuando comenzó a participar de la resistencia a Monsanto en Malvinas Argentinas. En su trabajo final toma la asamblea como un agente social que interpela al Estado y al capital internacional y expresa su opinión respecto al tipo de desarrollo productivo que la ciudadanía necesita.

Por Sol Bender y Daniela Balverde

En el año 2012 se anunció la instalación de una planta acondicionadora de semillas de maíz transgénico Monsanto, en la localidad de Malvinas Argentina, Córdoba. Inmediatamente comenzó la movilización de los vecinos que se oponían a la multinacional y se conformó la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida.

Leandro César Juárez, ahora licenciado en Comunicación, comenzó a participar de las actividades de la asamblea movilizándolo por su interés en los conflictos socio-ambientales. Tiempo después, transformó esa experiencia en el tema de su trabajo final para la licenciatura, con el objetivo de analizar el proceso de conformación y visibilización en el espacio público de la asamblea. Una vez terminada la investigación, la tituló: "La Asamblea Malvinas lucha por la vida y Monsanto. Conflicto en torno a los bienes comunes naturales. Comunicación, espacio público, territorio y nuevas formas de sociabilidad".

En su trabajo final toma la asamblea como un agente social que interpela al Estado y al capital transnacional, generando un espacio político donde la ciudadanía expresa su opinión respecto de qué tipo de desarrollo productivo quiere para su ciudad y cuál no.

La metodología que utilizaste fue la de acción participativa. ¿Qué aspectos observas?

Iba a todas las asambleas, las registraba, las sistematizaba, veía las dinámicas de funcionamiento e identificaba a los actores principales. También registraba las actividades que surgían, como marchas, ferias de ropa, actividades por temas legales, recursos de amparo. En base a eso identifiqué algunos actores claves, que tenían cierto protagonismo o responsabilidades y a ellos les hice entrevista en profundidad para ir cotejando algunas cosas.

¿Cuánto tiempo duró la observación?

Fue bastante porque siempre iban surgiendo cosas nuevas, pero la tuve que cortar. En el medio había situaciones complejas, empezó el bloqueo, había semanas que no nos juntábamos, así que tuve entre nueve y diez asambleas bien registradas. Incluso hay material que me sobró.

¿A qué conclusiones llegaste?

Lo que más me llamó la atención es el crecimiento político que tuvieron los participantes:

cómo fueron conociéndose entre sí y cómo vieron que podían cambiar ciertas cuestiones que pasaban en el pueblo y les molestaban, pero que nunca se habían planteado cambiar. Se dieron cuenta de que juntándose, discutiendo y podían ser protagonistas de la realidad. También, y lo digo en la tesis, el sentirse pueblo, la sensación de que compartís un territorio y que tenés un destino común, eso a nivel personal es muy emocionante. Sentir a tu compañero del pueblo tan intensamente hace que se formen lazos muy fuertes. A mí me sorprendió, yo también me sentí parte.

En la tesis vinculás este conflicto con el neoliberalismo. ¿Cuál es la relación?

Ahora el capitalismo plantea la privatización de los bienes comunes naturales, como el agua, las semillas, la tierra. Creo que en este caso es un punto límite porque se avanza sobre el cuerpo, la salud, la población; donde ya no es algo simbólico, algo que se pueda disimular. La gente lo ve, se muere, y eso es algo que hace tomar reflexión a los pueblos. Muchos se están organizando y tomando decisiones sobre cuestiones que antes pasaban desapercibidas. Da miedo ver a lo que hemos llegado por el avance y la voracidad de ciertas políticas económicas, del capitalismo y ver que a nadie le importa.

¿Qué aportes hace la tesis a la asamblea y al campo de la comunicación?

La importancia se puede ver desde varias perspectivas. Yo lo hice desde la investigación, a partir de categorías de Sergio Caletti, de espacio público, construcción de visibilidad y legitimidad. Me pareció importante, desde la academia, acompañar ese proceso, y contribuir a difundir esa lucha desde un trabajo académico sistematizado. Ese fue mi aporte. Creo que el hecho de que la universidad se haga presente y le dedique tiempo y trabajo, ayuda a difundir el conflicto y a legitimar el reclamo, que era justo, no un capricho. En la tesis yo trato de demostrar eso con argumentos: no se oponen a Monsanto porque les parecía, quedó demostrado que hasta era ilegal. Hoy el ex intendente y el ex secretario de ambiente (Bocco y Arzani) están imputados por incumplimiento del deber del funcionario público. Todo esto fue logrado por la asamblea. Hay que tratar de ver dónde están las falencias del

Estado de derecho, porque si no se organizan ellos, estaría Monsanto y se estarían violando la constitución y las leyes. También está la cuestión de salud y ambiental que es fundamental, pero siempre remarco todos los procedimientos que se violaron.

Personalmente, ¿qué te significó hacer el trabajo?

Fue un cambio muy fuerte en mi vida, me hizo crecer mucho como investigador, porque yo en el medio también me fui formando. De hecho hice en el medio un curso de "extractivismo y resistencias sociales" y lo daba como taller para los compañeros asambleístas. Significó mucho en mi formación personal, porque fui aprendiendo de todas estas temáticas y fui estudiando.

Por otro lado también me dedico a esto, a participar en conflictos socio-ambientales. Ahora me voy a hacer una maestría a Río de Janeiro en Planificación Urbana y Regional, llevo los conflictos de acá para trabajarlos en un laboratorio. Me sirvió y me marcó en lo personal, es lo que me gusta trabajar, lo que me gusta hacer, me terminó de definir. Si bien uno sabe qué le interesa, a la hora de hacerlo te das cuenta si es así o no... en mi caso sí, me encanta, y sigo en eso.

En la tesis hablás de la importancia de vincular la comunicación con la política. ¿Cuál es el rol del comunicador en estas situaciones?

Está bueno que como comunicadores participemos, nos involucremos con estas problemáticas para hacerlas visibles, difundirlas, que no se quede sólo con una mirada estigmatizadora. Esto último lo vivimos en carne propia, muchas veces de ciertos medios hegemónicos. Lo interesante es acercarse a esos conflictos, intentar escuchar a la gente, darle voz y difundirlo si creemos que sus reclamos son justos. Yo creo que eso es fundamental.



La universidad y las lenguas originarias

Recuperando nuestras raíces

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata es pionera en el país en incluir tres lenguas originarias dentro de la currícula académica

Por Sol Bender y Daniela Balverde

Natalia Ellal se encontraba viajando por Latinoamérica cuando comenzó a preguntarse por qué en la mayoría de las universidades del país se le da prioridad a los idiomas extranjeros, dejando para las lenguas de pueblos originarios una escasa –o nula– participación dentro del programa de cursado.

De esa pregunta surgió su interés por el uso de las lenguas, por qué en lugares donde convergen personas de todo el mundo el idioma que se utiliza como lengua común es el inglés. Así comenzó su trabajo final para la Licenciatura de Comunicación social, cuya pregunta vertebradora fue: ¿existe una política lingüística que respalde la enseñanza de las lenguas originarias dentro de las universidades públicas?

A través del estudio de caso, analizó a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata, que desde 2014 comenzó a incluir tres lenguas originarias –quichua, mapuche y guaraní– dentro del plan de estudios de comunicación. La propuesta entiende el tema de lo indígena no como un estudio etnográfico desde una mirada “nosotros-ellos”, sino entendiendo al saber de los pueblos originarios como importante y valioso, cuyos actores sociales son fundamentales para nuestra sociedad.

En una primera instancia, el tema de tesis era muy diferente, más abstracto y amplio. No se refería a las lenguas originarias sino a la naturaleza expansionista del inglés sobre otros idiomas y las causas de extinción de las lenguas. “Pero me di cuenta que era más interesante estudiar nuestras propias lenguas originarias en vez de repudiar el inevitable avance del inglés: cómo conservar las lenguas que aun tenemos a nuestro alrededor, enseñarlas y extraer todo el conocimiento que nos pueden brindar antes de que se extingan”, contó la egresada a **El Cactus**.

Desde esta perspectiva, Natalia tenía dos ámbitos de investigación: medios de comunicación y educación. Se inclinó por la dimensión educativa porque, al momento de pensar su trabajo final, se estaba dando en la FCC la Semana del Indígena y uno de los profesores del Instituto de Culturas Aborígenes le dijo: “todo comienza con la educación, desde ahí se puede mirar al futuro recién”.

A partir de allí, Natalia comenzó su investigación

en la facultad de La Plata, a través de entrevistas y su propia experiencia en una clase de guaraní. Reveló datos sobre la historia del compromiso social que tenía la Universidad en relación a los pueblos originarios, la trayectoria de seminarios que se dictaron en relación al tema y la lucha constante que mantienen con el fin de que las comunidades indígenas sean reconocidas, incluidas y respetadas.

“La experiencia de La Plata sirvió para darme cuenta de que era necesaria una alternativa así en la facultad y es bien recibida por los estudiantes. Por ejemplo, muchos prefirieron cursar guaraní en vez de francés”, sostuvo. Por eso, la tesis fue una propuesta, tanto para docentes como para estudiantes, de tomar conciencia de que así como desaparecen especies de animales y plantas, lo mismo pasa con las lenguas.

A través de su investigación, la autora rompe con el paradigma tradicional del indígena en los museos. “Fue interesante descubrir que había una funcionalidad asociada al aprendizaje, ya que muchas personas de las que iban a cursar usaban el guaraní o el quichua en sus trabajos o vidas diarias”, aseguró. Esto, afirmó, deslegitima la creencia de que los indígenas están en la historia y solo hay que reconocerlos como antepasados.

Teniendo en cuenta el análisis que hiciste, ¿cómo es el vínculo de nuestra facultad con las lenguas originarias?

Claramente hay una enorme diferencia entre el compromiso que tiene la Facultad de La Plata con los pueblos originarios que la nuestra. La tesis me sirvió para ver que en nuestra facultad a veces se ve al indígena como si fuese un otro, diferente, con arcos y flechas, y se lo admira como en un museo. Sin embargo, que haya una semana de los pueblos originarios ya es bastante. Lo que hay que lograr es que tengan un espacio o un vínculo más permanente. Pero todo es un proceso, nuestra facultad aún tiene mucho camino por hacer.

¿Crees que es posible la inclusión en la FCC de una currícula que siga el ejemplo de la facultad de La Plata?

Yo creo que sí, que nuestra facultad está en un proceso interesante de replantear el plan de estudios. De hecho yo participé antes de recibirme

en una de las mesas de debate de “des-armando el plan” y fui con esta propuesta de las lenguas, pero había otras cuestiones más imperantes que eran necesarias debatir primero. Pero cuando entregué la tesis lo hice pensando en que ese antecedente de La Plata podía ser utilizado alguna vez, cuando la FCC se comprometa aun más con la comunidad. Creo que una alternativa idiomática brinda una valiosa herramienta para nosotros como profesionales. Un comunicador debería tener múltiples competencias: lingüísticas, técnicas, de planificación, etc., que nos permitan interactuar. Claramente un idioma no se aprende en un cuatrimestre, pero es una herramienta que uno puede profundizar personalmente

¿A qué conclusiones llegaste?

Nosotros en Argentina ya perdimos un montón de lenguas, pero también nos quedan varias y cada una de ellas nos acerca a una manera diferente de entender el mundo y percibirlo. Creo que es fundamental que, así como aprendemos de la cultura y los idiomas extranjeros, también deberíamos aprender de lo nuestro, lo propio. Volver a las raíces no es solo una idea romántica. Es también recuperar el rumbo, aprender de dónde venimos para saber a dónde vamos, crear lazos con personas que muchas veces no tienen acceso a la educación y sobre las cuales tenemos ciertos prejuicios. Todos somos indígenas y es ahí donde están nuestras raíces. Ellos están con nosotros, entre nosotros, y tienen el derecho de ser incluidos en todos los ámbitos, mediáticos, educativos y de la vida social.



Música independiente
y las nuevas posibilidades comunicativas.

Una Práctica creativa y movilizadora

Las bandas "indie" aprovechan las redes sociales para compartir sus sonidos y llegar a más oyentes por fuera de los medios hegemónicos. Un trabajo final que combina el ritmo musical con la rigurosidad investigativa.

Por Sol Bender y Daniela Balverde

“Mi vida básicamente gira en torno a los discos que escucho y las bandas que veo”, dice Agustina Checa a **El Cactus**. Es por eso que, al momento de definir el tema de su trabajo final de grado, buscó vincular sus dos grandes pasiones: la música y la investigación en ciencias sociales. Ya se encontraba inserta en el círculo de la música independiente de la ciudad por cuestiones laborales. “Sentí que era ahí donde tenía que buscar, lo único que restaba era hacer una pregunta socialmente relevante. Un día la encontré y desde ahí disfruté todo el proceso investigativo que la acompañó”, cuenta.

La música mueve y movió gente de diferentes culturas, momentos históricos. Es esencialmente social, conecta gente, comunica emociones, símbolos y sensaciones. “Es hermosamente dinámica, se deja a merced de quien quiera apropiarse sus virtudes para comunicar un sentimiento de época, una urgencia social, o simplemente para servir de un instrumento de catarsis personal e interpersonal. Es una práctica comunicativa rica en su singularidad creativa y movilizadora”. Así transmite en sus palabras la pasión que justifica toda su investigación.

El trabajo se centra en el uso y apropiación que hacen las bandas independientes de Córdoba de las redes sociales. Allí Agustina define a la música “indie” como un “arma para combatir la homogeneidad cultural”. Para ella, un artista independiente tiene cosas para decir fuera del constante bombardeo de los medios de comunicación mayoritarios, que no pueden satisfacer la necesidad de cierto tipo de estímulos musicales. “Entonces construye por fuera de ellos. Forma redes y genera alianzas con personas que comparten esa búsqueda y empujan por generar divergencia en un mundo al que culturalmente le interesa mantenerse igual”, agrega.

En un principio, la música independiente se opone al modelo de gestión de las grandes disqueras y los grandes medios, que conjuntamente apuestan al mercado para generar ganancias “moldeando artistas estrellas que suenan igual, para ponerlos en la radio para que suenen igual, foguearlos en shows millonarios donde todos suenan igual y responden a la misma lógica. La música independiente genera divergencia para oyentes a los que no les llena seguir un consu-

mo cultural impuesto y buscan refugio en los márgenes de la industria”. Pero también necesita mostrar para lograr alcance y eso se logra a partir del uso de estrategias en las redes sociales.

Decís que la Web 2.0 abrió posibilidades ilimitadas a la música independiente, ¿cuáles fueron o son esas posibilidades?

Las plataformas interactivas de la Web 2.0 permiten que los artistas independientes puedan socializar su música sin tener que depender de ciertos tradicionales mediadores como compañías discográficas, productores, o sellos. Las plataformas de distribución o streaming; como Soundcloud o Bandcamp; permiten a los músicos independientes dejar su música a merced de cualquier oyente curioso con conexión a internet en el mundo. Las redes sociales democratizan el acceso a comunicar esos productos a agente que siempre tuvo un acceso limitado a medios de comunicación tradicionales (como la radio, la tv o la prensa gráfica). Según como me gusta verlo, es la apropiación de esos recursos virtuales los que deja que la música se mantenga sincera, que se valga por sus virtudes comunicativas, por su singularidad para ofrecer, por su capacidad de movilizar a un oyente, y no tenga que sufrir por responder a intereses mercantiles o de accesibilidad.

¿Cuáles son las principales estrategias que usan las bandas a través de las redes sociales?

La estrategia más común es generar un impacto visual. Facebook es la red que usaba el 100 por ciento de mis entrevistados en el momento de la investigación y es una red que está sobrecargada de información de diferentes fuentes constantemente. Entonces la clave está en hacer que el mensaje sobresalga en ese mar de información. Un impacto visual siempre es útil para generar ese quiebre, entonces bandas que apuestan a una estética fuerte y coherente, fotos, flyers, o cualquier tipo de estímulo visual que atrape la atención del usuario, van a lograr imponer su mensaje. Después, la convergencia con otras plataformas, especialmente Youtube o Bandcamp. Hoy sin embargo se complejiza mucho más la cuestión, no solo porque Facebook pide plata para lograr mejor visibilidad en las publicaciones sino también porque las

redes sociales son un fenómeno muy dinámico y cambian todo el tiempo. Un nuevo acercamiento con los entrevistados me permitió ver, por ejemplo, que Instagram tomó un fuerte protagonismo que antes no tenía, aunque teniendo en cuenta que hace dos años lo que cautivaba a los usuarios en Facebook eran las imágenes e Instagram permite un manejo más estético y depurado de ellas, esta nueva jerarquía podría leerse como inminente.

Sus dos pasiones aún conviven y forman parte de su vida diaria, cree que hay mucho más por indagar sobre las formas en las que la cultura autogestionada puede comunicarse a través de redes sociales, algo que para ella es un fenómeno fascinante que cambia constantemente. “La posibilidad de expandir mi investigación hacia terrenos más profundos donde las redes sociales y subculturas juegan con procesos de formación de identidad o generando espacios de pertenencia desde la marginalidad, es lo que me motivó a buscar nuevas herramientas analíticas en una formación de posgrado”, dice. Hoy, con esa agenda investigativa, Agustina se encuentra haciendo un doctorado en Etnomusicología en el Graduate Center de City University of New York, intentando concebir nuevos interrogantes y generar conocimiento sobre las formas de socializar cultura autogestionada en estos nuevos y cambiantes tiempos.



Cine presente

Relatar el interior

“La Higuera” es un corto producido en el marco del Curso Teoría y Práctica del Documental Contemporáneo de la FCC. Manuel Palomeque, su director, viaja al norte cordobés para preguntarse por qué no siguió con una peculiar tradición familiar. “El docu se transformó en una gran catarsis para mí”, cuenta.

Por Julieta Santo

Desde 2013 la Facultad de Comunicación lleva adelante el Curso Teoría y Práctica del Documental Contemporáneo, una propuesta dirigida a ofrecer herramientas para la formación en la teoría, estilos y habilidades técnicas para la realización de documentales televisivos y cinematográficos. Los participantes trabajan con un programa de pedagogía a través del cine, con tutorías dictadas por profesionales en dirección y guión y, al final del cursado, cuentan con la posibilidad de estrenar las producciones.

Uno de los documentales destacados fue "La Higuera", dirigido por Manuel Palomeque en 2015. La película da vida a lo que ocurre más allá de los límites de la ciudad, donde las tradiciones se mantienen vivas a través de los años y las generaciones. El interior cordobés atesora una gran riqueza cultural, y "La Higuera" se lanza de lleno a la compleja tarea de revelarla. También habla sobre los mandatos familiares. Para documentar las tradiciones y costumbres familiares en el paraje que le da el título a la producción y dentro del cual se realizan las carreras cuadreras, Manuel Palomeque se sitúa como protagonista. Desde esta perspectiva analiza su vínculo con esa parte tan importante de su vida, escenario de sus años más tempranos y, tiempo después, de sus reencuentros. Y esta impronta especial de "La Higuera" le valió el premio "voto del público" en el Festival Nacional de Cine de La Pampa, y el premio INCAA TV en el Festival Cortópolis, en Córdoba, posibilitando su difusión en la plataforma ODEON. Director y protagonista a la vez, Manuel cuenta cómo nació la idea y el desafío de darle forma a un documental autobiográfico.

¿Cómo viviste la experiencia en el Curso?

Ingresé con la idea de explorar el género documental como otra forma de contar o de experimentar lo audiovisual. Sumado a que sentía que en mi paso por la ECI (actual FCC) no había podido profundizar mucho en este género y era algo que siempre me había interesado. Creo que encontré lo que buscaba en este recorrido: conocí las posibilidades que tiene el género documental y sus subgéneros. Por lo general, estamos más familiarizados con el documental político o social o el típico que vemos en algunas cadenas internacionales de televisión. Lo enriquecedor fue poder indagar en otras formas de hacer y

mirar cine documental. De hecho, concluimos con un corto documental autobiográfico y eso era algo impensado para mí.

¿Cómo surge la idea de hablar sobre tu relación con la tradición familiar?

Al principio no tenía un proyecto propio para presentar en el *pitch*, que es la instancia donde se eligen los temas, pero me parecía que era una buena oportunidad para hacerlo. En el caso de "La Higuera", siempre había vivido esa tradición familiar como algo que me generaba encuentros y desencuentros. Si bien era un mandato que no había podido seguir, encontré aspectos interesantes y dignos de valorar. El hecho de continuar una tradición que se pasa de generación en generación me había inquietado desde siempre; primero desde el lugar de observador me llamaba la atención cómo estas personas siguen ese mandato y lo viven con pasión, sobre todo el trabajo y dedicación que ponen para que no se pierda. Y por el lado interno, me preguntaba por qué a mí no me pasó todo eso. Desde esos cuestionamientos e interrogantes surgió la idea de inclinarnos por el género autobiográfico.

Siempre digo que todo este proceso fue muy catártico para mí, porque de pasar de ser un simple observador me terminé convirtiendo en el protagonista del cortometraje. Y esas fueron algunas de las cosas que me brindó el posgrado, poder desentramar todo eso que estaba ahí y que era necesario sacar a la luz para empezar a conformar un punto de vista, que es fundamental en el documental contemporáneo.

¿Qué considerás que aporta tu documental a la cultura audiovisual cordobesa?

Lo primero que nos planteamos cuando empezamos el rodaje fue cómo retratar un espacio y qué características tenía esa geografía típica del norte de Córdoba. Nos interesaba rescatar la cotidianidad de un paraje que conserva su tradición desde hace tanto tiempo. La Higuera está sobre la ruta provincial N° 16, entre San José de la Dormida y Villa Tulumba, muy cerca del camino real. Creo que ese era un condimento muy importante, sobre todo para poder mostrar el interior de la provincia, con sus lugares, su gente y su cultura. Siempre me propuse rescatar esos elementos folclóricos que siguen ahí vivos y que perduran en el tiempo. Y esto es lo que me gus-

taría aportar a la cultura audiovisual de Córdoba, que creo no se había trabajado mucho.

¿Cómo lograste plasmar con tanta naturalidad y espontaneidad la vida y las actividades en La Higuera?

Fue siempre la idea del corto, poder mostrar con la mayor naturalidad posible como es la vida de estas personas, tanto de mi familia como de los que habitan esta zona del norte de Córdoba. En una instancia del rodaje nos propusimos seguirlos a ellos en sus tareas cotidianas, los preparativos para el día de las cuadreras, ya que cada uno tiene una actividad y una función dentro de esa jornada. La idea era darle un enfoque más observacional al corto, intentando rescatar esa esencia que los caracteriza, su convivencia con el paisaje rodeado de animales y sonidos propios del lugar. El público creo que pudo percibir eso, ya que varios se identificaban con ese lugar común que muchos tenemos, sobre todo los que venimos del interior: la casa de campo, los sonidos de la infancia, las reuniones familiares. Poder lograr esa identificación con la historia y el paisaje creo que fue, en lo personal, una experiencia muy grata.

¿Qué aprendizajes te llevás?

En lo personal, todas las instancias fueron de mucho aprendizaje para mí. Desde el inicio empezamos a vislumbrar que esto iba a estar bueno. Después vino la muestra en el cineclub Municipal acompañado de la difusión que se le dio por *La Voz del Interior*. Esto posibilitó que el corto encuentre su audiencia, sobre todo en el norte de Córdoba, y empezaron a llegar mensajes de personas que se identificaban con mi historia y lo compartían en las redes sociales.

Finalmente, animarnos a explorar el mundo de los festivales de cine fue como el broche de oro. También el acompañamiento de Pablo Baur y Federico Robles (docentes del curso) fue fundamental. Nos ayudaron mucho en esa ardua tarea de darle forma a los cortos y guiarnos en esa elaboración del punto de vista. Los otros cortos que salieron del curso también pudieron participar en festivales y se proyectaron en otros espacios, y creo que para la producción documental cordobesa y sobre todo para la FCC es muy enriquecedor, creo que cada vez el apoyo de la institución debe ser mayor.



Alberto Díaz Añel, divulgador científico

Monstruos como nosotros

El libro Ciencia Monstruosa articula de manera fascinante conceptos científicos del campo de la Biología con historias de los monstruos más famosos del mundo.

Por Lucia Belén Vittorelli.
Foto: Angie Damigella.

Frankenstein, Drácula, el Hombre Lobo, la Criatura de la Laguna Negra y la Momia son los protagonistas de *Ciencia Monstruosa. Explicaciones científicas de monstruosidades famosas*, el libro que Alberto Díaz Añel publicó en 2016. Biólogo y especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico decidió estudiar divulgación para “aprender los trucos” para ablandar el lenguaje que usa todos los días en su laboratorio. De esta forma, podría conversar con cualquier persona y explicarle fácilmente los temas que investiga.

“Para obtener el título tenés que realizar un trabajo final de un año, sobre cualquier tema vinculado con la comunicación de la ciencia. Yo desde el principio supe que quería hacer un libro”, cuenta Díaz Añel. El biólogo comenzó a escribir sobre la célula, una temática que investiga en el Instituto Martín Ferreyra de Córdoba (INIMEC) y por la cual recibió una beca de CONICET.

En paralelo al trabajo de la célula, Díaz Añel escribió un capítulo sobre Frankenstein y agregó en el índice a otros monstruos que se relacionaban con la ciencia. “No estaba en mis planes terminar el libro, porque yo quería terminar el trabajo final”, recordó. Pero el director de la carrera lo convenció y durante un año largo de trabajo pudo agregar los otros capítulos, editarlo y publicarlo en abril del 2016, en la editorial de la UNC.

Durante la investigación descubrió que Mary Shelley, la autora de Frankenstein, se había inspirado en hechos científicos de su época, hace 200 años. Por ese entonces, el investigador italiano Luigi Galvani comprobó que al realizar una descarga eléctrica a un cuerpo inerte podía provocar una contracción muscular. En base a esa experiencia, Shelley creó una historia en la que se le podía dar vida al monstruo con electricidad y para Añel fue una experiencia inspiradora.

El libro *Ciencia Monstruosa* reúne una serie de textos que conjuga historias clásicas de la ficción con temas centrales de la Biología. A través de Frankenstein el autor habla del funcionamiento del sistema nervioso, el conde Drácula enseña cómo los males que afectan al torrente sanguíneo pueden ser heredados. Por otro lado, el crecimiento anormal de pelo del hombre lobo ayuda a comprender la multiplicación de las

células, la Criatura de la Laguna Negra muestra que las células producen sus propias proteínas con información almacenada en los genes y finalmente, la Momia invita a pensar “si las nuevas técnicas de conservación serán capaces de hacernos inmortales”, como explica el prólogo.

“La divulgación es una forma de acercarse a la gente que no está en el ambiente científico y explicarle qué es la ciencia”

El interés de Alberto en la divulgación científica nació años atrás cuando no había cursos de formación en Córdoba. En 2008 se creó el ministerio de Ciencia y Tecnología y su titular Tulio Del Bono comenzó a armar cursos de divulgación científica. Allí, Díaz Añel se contactó con varias personas, entre ellas Guillermo Goldes. Esta experiencia desembocó en 2011 en la creación de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, una propuesta de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), que estaba dirigida por Goldes, doctor en Astronomía. En la primera cohorte se inscribieron 30 personas y Alberto Díaz Añel fue el primer egresado.

¿Cómo llegaste a construir la analogía entre los relatos ficcionales y el saber-hacer científico?

El primer capítulo marcó todo. Relacionar los monstruos con la ciencia me ayudó muchísimo. El monstruo de Frankenstein es el más científico de todos porque el protagonista es un científico, el prototipo del científico loco. Esto me ayudó a sentar la base. Los otros no tienen mucho que ver con la ciencia, pero yo le busqué la vuelta para que las características que los hacen monstruosos me sirvieran para explicar de una forma directa, como en el caso de Drácula y la sangre, y otras más rebuscadas, como el caso de la Momia

y la conservación de los cuerpos. Quise elegir monstruos famosos y ver que les podía sacar sin que se repitieran los temas.

¿Cómo fue el proceso de investigación de los monstruos?

Si bien soy un fanático de los monstruos desde chico, me tuve que poner al día. Volví a ver muchas de las películas de los años `30, `40, `50. Volví a leer las historias, el libro de Mary Shelley, el Drácula de Bram Stoker. A investigar sobre leyendas y sobre la cultura egipcia.

¿Porqué “Ciencia Monstruosa”?

El título fue cambiando. En la Especialización le puse Monstruos de la ciencia y anticipé que se podía llamar Ciencia Monstruosa. Cuando hablé con la editorial de la Universidad tuve miedo de que se malinterpretara, como que la ciencia puede hacer cosas malas o es monstruosa. Pero me dijeron que era un título atractivo, porque no se sabía si se iba a hablar mal o bien de la ciencia.

En la parte de agradecimientos, hacés mención a tu familia y cerrás el párrafo hablando de la “renovada vocación por la comunicación de la ciencia”. ¿A qué te referís?

Renovada es porque yo siempre quise hacerlo pero no tenía donde. Después salieron cursos acá en Córdoba, la Especialización y pude ampliar mis conocimientos respecto a la divulgación. Yo lo explico medio en chiste y medio en serio: dije que quería hacer divulgación porque hace más de veinte años que quiero explicarles a mis padres lo que hago. Me parece que es una forma de acercarse a la gente que no está en el ambiente científico y explicarle qué es la ciencia. Porque, nosotros, en ciencia hablamos un lenguaje muy complicado y parece que estamos manteniendo un secreto, cuando en realidad no hay ningún secreto.

El libro *Ciencia Monstruosa* tiene la posibilidad de ser reimpresso y lograr una distribución más amplia, sobre todo en Buenos Aires. También le propusieron a Díaz Añel que su trabajo pueda ser repartido como material educativo en las escuelas del país por medio del Ministerio de Educación. “Esta sería la idea a futuro para que el libro llegue un poco más lejos”, manifestó Alberto Díaz Añel.

Narración transmedia

Los siete días previos al golpe del 76

7/40, el primer Documental Transmedia surgido desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación le dio marco al homenaje por los 40 años de la Dictadura Cívico-Militar y reconstruyó el ambiente de los pasillos de la Escuelita en la semana previa al golpe de 1976.

Por Satoshi Higa, Lucía Vittorelli y Carolina Wild*



40 años en siete días o siete días para los 40 años. El juego de palabras intenta darle una estética suspensiva, sin embargo, esconde un fin genuino: ejercitar la memoria y poner en actividad los recuerdos de la semana previa al 24 de marzo de 1976.

A dos meses de la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, egresados, no docentes, profesores y estudiantes se pusieron en marcha para construir un relato que homenajeó a los 50 compañeros y compañeras desaparecidos de la Escuelita.

El objetivo del proyecto nació como una "invitación para comprender, dimensionar y reflexionar sobre cómo las políticas sociales, económicas y culturales impuestas a través del terror y la complicidad civil, modificaron la vida cotidiana y los rumbos del país hasta el día de hoy".

Héctor y Delia

Los responsables de 7/40 crearon dos personajes de ficción para sostener el hilo conductor de la narración: Héctor y Delia. Ambos protagonistas viven en marzo de 1976 y están sobrellevando intensamente la semana previa a la Dictadura Cívico-Militar más sangrienta del país.

Ese recurso fue tomado de antecedentes cercanos en transmedia como Proyecto Walsh (2010), Malvinas/30 (2012) y 70 Octubres (2015).

Héctor es un joven estudiante de Comunicación Social que pertenece a la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Vive en Barrio Jardín, es hincha de Belgrano, amante del folklore, lector asiduo de Juan Gelman y Paco Urondo y apasionado del cine de culto. Delia Castelar es docente de CREAR (Campaña Nacional de Reactivación Educativa del Adulto para la Reconstrucción) y da apoyo escolar para niños y niñas de su barrio Los Plátanos. Se dedica a la militancia barrial-territorial y es fanática de Mercedes Sosa.

Sin conocerse, logran encontrarse por una situación coyuntural propia de la época y su amor surgirá simultáneamente con la antesala del Golpe de Estado.

El encuentro de Delia y Héctor, una semana antes del golpe, servirá como hilo narrativo para contar, a través de un trabajo de investigación y documentación exhaustivo, como se fue transformando la Universidad, Córdoba y el país en la

antesala del golpe.

Construyendo memoria

7/40 llevó casi dos meses de preparación: 26 estudiantes practicantes junto a 12 coordinadores formaron equipos de trabajo para abordar el proyecto transmedia.

La recolección histórico-documental dio inicio al

La primera experiencia transmedia de la FCC, recreó el ambiente de los pasillos en la Escuelita durante 1976.

proyecto. En el Centro de Documentación de la Biblioteca Mayor de la UNC y el Centro de Documentación del CISPREN, se accedió a los suplementos de los diarios *La Voz del Interior*, *Los Principios* y *Córdoba* de la semana previa al golpe. En base a las noticias publicadas sobre el golpe de Estado, comandos militares, economía, espectáculos, deportes, publicidades, se reconstruyó el contexto cercano al 24 de marzo de 1976. Otros estudiantes buscaron documentales, tesis, cortos y entrevistas audiovisuales de referencia de la época.

El diseño de los personajes ficticios Héctor y Delia se construyó a partir de un equipo encargado del guión de la historia de ambos protagonistas. La subjetividad de cada personaje (los sentimientos, las intuiciones, los fanatismos, el miedo y el amor propios de la juventud de los '70) fue creada en base a la documentación recolectada. Otros estudiantes recogieron testimonios de periodistas, docentes de la facultad, familiares de desaparecidos para armar micros audiovisuales en la plataforma de YouTube y en la página web. En esta última, también se presentó una agenda de las conmemoraciones más importantes que se llevarían a cabo en la ciudad de Córdoba.

Fue tan importante el desarrollo del proyecto como la divulgación del mismo. Un grupo se

contactó con diferentes medios de comunicación, facultades de comunicación del país, periodistas de Córdoba, docentes, egresados, estudiantes para hacer circular la idea, las historias ficcionales y no ficcionales que dieron contenido al proyecto.

Nuevos lenguajes

La narrativa transmedia puede definirse como una forma de contar una historia a través de diferentes medios y plataformas. 7/40 combinó: videos, textos, imágenes y redes sociales para poder contar los días previos al golpe desde el sitio web www.740.fcc.unc.edu.ar.

En redes sociales se utilizó Twitter y Facebook. Para Twitter se crearon cuentas para Héctor (@1976_Hector) y Delia (@DeliaCastelar76). En esta plataforma se postearon en tiempo real, la vida cotidiana de los personajes. Delia y Héctor no solamente retrataron la represión y la violencia previa al Golpe, también comentaron sobre el estreno del Padrino II, las canciones de la Negra Sosa o el frío partido de fútbol entre la Unión Soviética y Argentina. Desde el primer flechazo hasta el exilio, la relación entre ambos creció en esta plataforma. La interacción, anacrónica en un principio, se vio enriquecida con los tuits de terceros, usuarios de Twitter, que pudieron hablar con Héctor y Delia.

En Facebook, se creó la cuenta "Héctor 1976". Como estudiante de la Escuelita, Héctor se pone en papel de periodista y cuenta diversos hechos como: el cambio del horario comercial en la Provincia, el caso Ragone o el control militar en la universidad.

Uno de los principales conceptos de la narrativa transmedia es contar la historia dependiendo las características de las plataformas. Por esa razón, se combinó la instantaneidad y brevedad del tuit, la versatilidad del Facebook y la profundidad del sitio web para pintar una realidad desde la óptica de dos jóvenes militantes a punto de vivir el episodio más cruento de la historia argentina contemporánea.

* Estudiantes de 5° Año de la especialización Gráfica y de 4° de la orientación en Investigación.

Intercambio estudiantil

Al otro lado del mundo



Leer apuntes en otro idioma, cubrir un juicio oral en el que sólo se habla en francés, revisar sumarios y expedientes de demandas civiles con leyes de otro país. Todo puede pasar, en la experiencia de estudiar un semestre en Canadá

Por Jerónimo Maina

Como estudiante de intercambio en Montreal, Canadá, viví una gran cantidad de experiencias nuevas, algunas esperadas y otras no tanto, algunas por dentro y otras por fuera de la universidad. En mi carta de motivación decía que para los comunicadores es importante conocer distintas realidades, involucrarnos, chocarnos con experiencias que nos hagan poner en perspectiva las propias y nos den más herramientas para incidir en ellas. Esto lo hacemos cada día en las comunidades que nos rodean. Pero el aprendizaje adquiere una óptica distinta cuando nos alejamos de todo lo conocido y nos embarcamos en un viaje en el que absolutamente todo es nuevo y necesita ser, de alguna forma, recibido, procesado y modificado por nosotros.

Según datos de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI), 148 estudiantes de la UNC viajaron al extranjero como parte de un programa de movilidad estudiantil en 2016. Se dicen muchas cosas de un intercambio. Que es una experiencia de quiebre, que nos cambia la vida, que nos ayuda a conocernos más. Desde el momento en que empezamos a llenar los papeles vamos creando una nube de expectativas que crece y crece. Un día ponemos el primer pie en el avión, estamos solos y no entendemos muy bien hacia dónde vamos. Pero ya empezamos a viajar.

Creo que cada experiencia de intercambio es completamente distinta, no sólo porque los intercambistas somos distintos (y seguramente buscamos distintas cosas), sino porque los países a los que viajamos, la cultura, la gente con la que por azar nos cruzamos, los cursos que tomamos, son diversos. Estar lejos de casa, de lo nuestro, hablar, escuchar, leer y escribir en otro idioma, con otros códigos, es difícil, y a la vez nos abre los ojos hacia nuevos horizontes que quizá nunca pensábamos conocer ni atravesar. Las posibilidades se vuelven infinitas, nos encontramos escuchando con pasión otros mundos y hablando del nuestro con un orgullo que desconocíamos tener. Y en el proceso de explicarle a alguien cómo y porqué tomamos mate, qué tan diferente es nuestra universidad, qué es lo que más extrañamos de casa, quizá sí, es cierto, nos terminamos conociendo un poco más a nosotros mismos.

Hay mucho aprendizaje que no termino de procesar y que irá decantando con el tiempo. De vez en cuando llega alguna respuesta, pero se van muchas otras y no dejan de llegar nuevas preguntas. Hace cinco años, en el curso de nivelación, una profe nos dijo que estudiar comunicación era meterse en un océano enorme de un centímetro de profundidad. Creo que el océano se está haciendo más grande, pero también más profundo. Tiene que ser una buena señal.

Ir al frente

Quiero contar la experiencia de una de las materias que más me marcó durante mi intercambio, y que me encontró haciendo notas que nunca me imaginé capaz de hacer. En Métodos de Investigación para Periodismo entregábamos una noticia escrita individualmente cada semana. Teníamos la obligación, y la posibilidad, de contactar a alguien que nos dé un valor agregado y nos permita aportar nueva información a lo ya noticiado.

Empezamos con la unidad de economía y negocios. Escribimos reportes económicos siguiendo la actividad de la bolsa durante una semana, los índices de desempleo de la provincia para otra nota, y el reporte anual de una empresa a nuestra elección para una tercera. Para cada una debíamos contactar a algún analista de un banco o compañía y pedirle su interpretación y proyección de lo que iba sucediendo. Finalmente, para la cuarta nota elegimos un negocio local y escribimos un perfil, para el cual entrevistamos al dueño, a sus clientes y sus competidores.

La segunda unidad giraba en torno a periodismo policial y judicial. La primera tarea fue actualizar un brief policial que haya sido publicado ya por algún medio. Para tener información relevante, teníamos que llamar a la central de policía local y preguntar, como estudiantes de periodismo, por el estado del caso. Otra semana, escribimos sobre una demanda civil que nos pareciera noticiable. Para esto, en el Palacio de Justicia pedimos las demandas llenadas durante los últimos días y elegimos alguna que nos interesara. Debíamos intentar contactar al acusado para pedirle su testimonio y contar con la otra versión de los hechos.

Finalmente, para la última semana nos tocó

cubrir un juicio criminal en la Corte de Quebec. Este fue especialmente complicado porque casi todos los juicios se llevan a cabo en francés (para quien quiere ser periodista en Montreal el manejo de los dos idiomas es imprescindible). Pero después de un par de frustraciones y de ir varios días seguidos a la corte, en mi caso logré escribir sobre un juicio por acoso sexual en el que, ante preguntas de la fiscal, el acusado explicaba y defendía lo que era para él una *femme facile*.

En paralelo, a lo largo de todo el curso fuimos siguiendo un pedido de acceso a la información, un instrumento legal que le permite a cualquier ciudadano, y es especialmente usado por periodistas, pedir reportes a cualquier institución pública sobre algún tema específico. Siendo susceptibles de acceso público, hay millones de documentos que no están disponibles sin requerimiento previo, lo que abre muchísimas puertas para el periodismo de investigación.

Estas notas hubiesen sido para mí desafiantes en Argentina. Y hacerlas en otra cultura y otro idioma parecía directamente imposible. La confianza ciega del profesor (Aaron Derfel, periodista en Montreal Gazette fue, para mí, la clave para poder hacerlo.



Cine Social

Los invisibles en pantalla grande

El Festival Invisibles, el cine de los invisibles, es una propuesta surgida a partir de 2015 como confluencia de talleres realizados en contextos de encierro. Todos los septiembrs, los relegados del status quo cinematográfico, se reúnen para mostrar sus productos audiovisuales, desplazando la técnica a un segundo plano con el fin de expresar los mensajes más profundos desde el corazón de la periferia.

Por Carolina Wild

“Una maratón de cine comunitario y social, donde se pone en diálogo realidades complejas de nuestra contemporaneidad y de nuestros recorridos históricos” es una de las tantas definiciones del Festival Invicines. El cine de los invisibles es una jornada semanal de carácter anual que se realiza en septiembre.

Carolina Rojo y Rodrigo Del Canto, los organizadores de este encuentro cinematográfico alternativo, relatan que el punto de inflexión se dio a partir de proyectos previos que ambos estaban realizando en una locación común: contextos de encierro.

El CineClub Nueve Reinas de la ciudad de La Carlota es el espacio de impulso artístico, creativo y profesional de Rodrigo. Allí, hace una década se lleva a cabo el Festival Para todos luz. En instancias de formación y reunión con los talleres desplegados en el Pabellón de Mujeres de la Cárcel de Bouwer y el Centro Educativo de Mujeres Adolescentes (ex CENAM) conoció a Carolina Rojo, quien desde 2010, organizaba los Talleres de Cine AtraBesados del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial de Córdoba.

“Decidimos aunar un objetivo en común dentro del lenguaje audiovisual. Queríamos ofrecer prácticas que escaparan de la lógica del cine jerarquizado para visibilizar el contenido que puede salir de estos espacios marginados, y proyectarlos en la pantalla grande”. Esa misión es la verdadera urdimbre del Festival Invicines, un encuentro realizado a partir del 2015 y que se prepara para su tercera edición.

Recrear el efecto de la pantalla grande intenta, por un lado, descentralizar el monopolio comercial cinematográfico para dar paso a las creaciones barriales y, por el otro, generar una ruptura con el sentido común conservador que iguala a las producciones populares con expresiones de baja calidad. “La exhibición no es la instancia final. Se busca una reflexión para intentar especializarse y superarse día a día, que la gente pueda pulir sus producciones desde esa sensación especial de ver sus realizaciones en una pantalla grande”.

Actualmente, Carolina y Rodrigo construyen una red de producciones audiovisuales que se distribuye en tres amplios espectros: el Festival Invicines, la Productora Altoqué Realizaciones y

la prospectiva de entretejer la gran cantidad de talleres que han ofrecido en estos últimos años para erigir una propuesta académica de Escuela-Cine.

La convocatoria presentada a principios de 2016 se alejó de las prescripciones convencionales de los renombrados festivales de cine para fomentar la liberación de temáticas a modo de crear, conjuntamente, un termómetro situacional de lo más recurrente durante la temporada.

“Queremos crear una comunidad de invisibles, una red de cine social para entrecruzar saberes y experiencias múltiples”.

Las propuestas desbordaron la grilla y tuvieron que acotarse a las narraciones que problematizaran alguna temática social de Córdoba Capital, del interior de la Provincia, a lo largo y ancho del país y, también, desde la extensión regional. Los temas tocaban: cultura popular, Derechos Humanos, juventud, educación, contextos de encierro, estigma de las minorías, discriminación, diversidad sexual, realidades locales, perspectiva latinoamericanista, género, inserción social y hábitat con experiencias en villas de emergencia, asentamientos y tomas de tierra.

A su vez, los ejes surgieron de producciones realizadas en Centros de Actividades Juveniles (CAJ) y colegios secundarios públicos, talleres con personas privadas de la libertad, programas provinciales y nacionales, e investigaciones en América Latina.

“Cuando pensamos en Invicines, lo imaginamos como una práctica no estática. Por eso, la grilla comparte talleres de Dirección Artística, Actuación, Fotoperiodismo, Guión, Realización Documental y encuentros de poesía y yoga”. A este último lo hicieron en el Pabellón de Mujeres de Bouwer, bajo la coordinación de la actriz Camila Sosa Villada.

En consonancia con el eclecticismo de los invisibles, el Festival estuvo presente con una rutina

de videoclips en el Complejo Esperanza y Cine Express en Unquillo, Barrio Villa El Libertador, Argüello y Cuesta Blanca: “El Cine Express es producción in situ: guionamos ahí con la gente, salimos a rodar y editamos en una semana para pasarlo al final del Festival. Eso es parte de concebir una programación más allá de las proyecciones y de lo realizativo. Por eso, intentamos darle continuidad al Invicines Rodante”.

Dentro de la estructura organizativa y la selección de contenidos, existe una constante discusión entre lo académico y lo alternativo. El debate está consensuado sobre la base de relegar la técnica mercantilista del cine para dar lugar a que sobrevuele el mensaje emotivo, el sentimiento de lucha, las sensaciones de injusticia social, el mensaje sin tergiversaciones.

“Hemos ido notando una apropiación del espacio por parte de los participantes. Los y las jóvenes del CAJ se hicieron presentes para ver sus productos audiovisuales con carteles de protesta en contra del cierre de los talleres, del pago a sus docentes, de la continuación de los programas. Esas denuncias compartidas generan lazos, donde la gente se conoce, cuenta sus experiencias y se interesa por el otro. Queremos crear una verdadera comunidad de invisibles como una especie de red de cine social, donde se puedan entrecruzar saberes y experiencias múltiples”, explicaron.

Ante la consulta por las corrientes del Séptimo Arte a las que adhieren, prefieren sustituir la rígida teorización por cristalizaciones prácticas alejadas de las instancias monolíticas para experimentar artísticamente y mantener la usina de ideas, donde pueda participar un público activo y se sostengan realizadores comprometidos con los relatos que tienen para contar.

Los organizadores del Festival de Cine familiaro, como les gusta llamarlo, repasan el trabajo realizado: “Nos emociona ver sentados en las butacas a jóvenes con viejos, la gente desentendiéndose de las actitudes vegetales, denunciando, haciéndose escuchar, registrando las luchas sociales, construyendo historias, sensibilizando los contextos”.

Eso es Invicines: un semillero de oportunidades, la pantalla grande de los otros, las butacas de los invisibles.

CINE Y TV

Por **Satoshi Higa**



Ha vuelto **HITLER EN EL SIGLO XXI**

¿Qué ocurriría si Adolf Hitler apareciera de la nada en pleno Berlín, 70 años después de la Segunda Guerra Mundial? Esta es la premisa de *Ha Vuelto*, basada en la novela homónima de Timur Vermes.

La película comienza con el encuentro entre Fabian Sawatzki (Fabian Busch), un periodista fracasado, y Adolf Hitler (Oliver Masucci), que es confundido por un actor de método muy riguroso. El conocimiento que tiene el Hitler sobre los medios y la política, lo lleva a convertirse poco a poco en un líder de opinión importante en la TV alemana.

Ha Vuelto es una sátira de la sociedad alemana contemporánea. Se destaca por sus escenas improvisadas entre Hitler y ciudadanos comunes. Estos diálogos retrata las inquietudes que tiene la sociedad sobre la política alemana contemporánea y una inquietante pero atractiva interpretación desde la óptica del líder nazi.

Lo destacable de esta película es ver como uno de los principales genocidas del siglo XX es retratado como un líder que logra la aprobación de la sociedad alemana contemporánea, primero como un actor cómico y luego como un potencial dirigente político.



Nightcrawler (EEUU, 2014) **LA PRIMICIA ES LO PRIMERO**

Louis Bloom (Jack Gyllenhaal) es un ladrón desesperado por encontrar un trabajo. Su vida cambia cuando decide convertirse en un fotógrafo freelance, tomando imágenes de accidentes de tránsito, robos y hechos violentos.

Estrenada en el año 2014, la ópera prima de Dan Gilroy toma lugar en la ciudad de Los Ángeles. Con elementos del cine noir y de acción, la película retrata el oscuro mundo del periodismo de policiales, donde registrar el hecho es lo único que importa. Louis Bloom encuentra un negocio fructífero, donde se puede conseguir dinero y reconocimiento.

A medida que ocurre la historia, la avaricia del protagonista lo lleva a cruzar el límite del mero testigo del hecho a ser un participante activo: extorsionando gente o provocando accidentes. Por otro lado, el medio que lo contrata lo alienta a conseguir imágenes cada vez más impactantes y violentas.

Nightcrawler es una crítica a los medios sensacionalistas, donde la búsqueda del impacto y la primicia corrompe a la sociedad y a los mismos periodistas.



Snowden (EEUU-Alemania, 2016) **HÉROE Y TRAIADOR**

Snowden es una película biográfica sobre Edward Snowden, ex empleado de la CIA y la NSA, responsable de la filtración de información sobre el sistema de vigilancia mundial de Estados Unidos del 2013.

Edward Snowden es interpretado por Joseph Gordon-Levitt (Don Jon, 500 days of Summer). La película revive sus inicios en el ejército, la fractura en la pierna que lo lleva a servir a su país desde la seguridad informática, su posterior desilusión que lo lleva a filtrar información confidencial y su búsqueda por asilo político.

Dirigida por Oliver Stone (Wall Street, JFK), la película está basada en el libro de no ficción *The Snowden Files* de Luke Harding y *Time of the Octopus* de Anatoly Kucherena, la novela escrita por el abogado de Edward Snowden y vagamente basada en la historia del informante estadounidense. Por otro lado, el director pudo entrevistar a Snowden con el fin de desarrollar una biopic auténtica, intentando desarrollar los intereses y las razones que lo llevaron a filtrar la información.



Variaciones Walsh
**TRIBUTO AL
 GRAN PERIODISTA**

Variaciones Walsh es un homenaje al periodista Rodolfo Walsh en su 38° aniversario de su muerte. La TV Pública en coproducción con Tranquilo Producciones realizaron esta serie 12 adaptaciones de sus cuentos policiales y un capítulo basado en las últimas horas de vida del periodista.

Con la dirección de Alejandro Maci, la serie cuenta con un elenco de grandes actores como: Darío Grandinetti, Luis Luque, Nicolás Cabré, Luisana Lopilato y Soledad Villamil.

Los cuentos adaptados cuenta con Daniel Hernández (Cabré) y los comisarios Laurenzi (Grandinetti) y Jiménez (Luque) como protagonistas. En cada capítulo resuelven un crimen como "En defensa propia" donde Laurenzi intenta desentrañar las oscuras causas de un supuesto caso de defensa propia o en "Zugzwang" donde un juego de ajedrez por carta es la pista para indicar el autor del crimen.

El último capítulo, "La Carta", hay un encuentro entre Hernández y su creador, Rodolfo Walsh. El periodista decide escribir una carta "para todos" donde denuncia todos los crímenes cometidos por la dictadura, última acción como periodista antes de verse cercado por los militares.



Efecto Realidad
**¿CÓMO HACER
 PERIODISMO?**

Efecto Realidad indaga en cada capítulo el inicio, desarrollo y repercusión de diferentes libros de investigación periodística argentina. La serie se compone de 9 capítulos de aproximadamente 30 minutos cada uno. Fue producida por DogOut en el 2015 para Canal Encuentro.

Cada episodio comienza de manera similar: periodistas que tienen una idea. Esa idea se va desarrollando, consulta de fuentes, trabajos de campos, búsqueda de documentación, etc. Además del trabajo periodístico en sí, Efecto Realidad relata con diferentes interlocutores (incluidos los autores de los libros), las presiones y amarguras de la profesión.

Algunos de los libros que trata la serie son de los más representativos del periodismo argentino. La Bonaerense de Carlos Dutil y Ricardo Ragendorfer, por ejemplo, es un libro publicado en 1997 y trata sobre las diversas actividades ilícitas que realiza la Policía de Buenos Aires en pos del enriquecimiento de las altas esferas de la fuerza.

Otros libros que podemos encontrar son: La Salada de Nacho Girón, Iluminados por el Fuego de Edgardo Esteban, Galimberti de Roberto Caballero, El Burgués Maldito de María Seoane, entre otros.



Good Girls Revolt
**LA REBELIÓN
 DE LAS CHICAS**

Desde los revolucionarios 1969, de las libertades civiles, la contracultura y la liberación sexual, hay un lugar donde el machismo sigue vigente: la redacción. Good Girl Revolt es la historia de 3 periodistas mujeres que demandan a su medio "News of the Week" (parodia de NewsWeek) por tener un trato igualitario.

La serie está basada hechos reales que están detallados en el libro The Good Girls Revolt: de Lynn Povich, periodista de Newsweek. Los conflictos laborales surgen del reglamento del medio, donde solo los hombres pueden ser reporteros, mientras las mujeres se encuentran en posiciones de bajo nivel. Por otro lado, muchas de las trabajadoras redactan notas pero no se les da el crédito por ello.

Good Girls Report es una serie muestra cómo se hacía periodismo en una época sin internet. Las protagonistas demuestran una variedad de puntos de vistas enriqueciendo el relato: una hippie de carácter revolucionario, una conservadora de familia rica y una mujer que vive bajo el yugo de su estricto marido.

La serie consta de una temporada de 10 capítulos, está disponible en Amazon Video y otras páginas web de series.



Por Iván Bendayán